

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

“Jesús María Tierra de Paz, Futuro y Folclor”

ALBERTO CARVAJAL ARIZA
Alcalde Municipal

Jesús María – Santander, Mayo de 2004.

GABINETE MUNICIPAL

ALBERTO CARVAJAL ARIZA	Alcalde Municipal
JORGE AMILCAR ARDILA ARDILA	Secretario de Gobierno
ERICK JOEL TRIANA RODRIGUEZ	Secretario de Planeación
LIZETH OMAIRA CAMACHO OSMA	Secretaria de Salud
WILLIAM MAURICIO GOYENECHÉ MEJIA	Director UMATA
DANNY ESPERANZA LINEROS RUIZ	Tesorera
FELIX OCTAVIO PARRA PINEDA	Personero Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

RAFAEL EMIRO PEÑA QUIROGA	Presidente
NELLY ROSALBA FARFAN TELLEZ	Primera Vicepresidenta
YESIT NORBERTO HERNANDEZ	Segundo Vicepresidente
NURY SUSANA ARIZA CANO	Concejales
TOBIAS ARIZA DIAZ	Concejales
RODRIGO RUEDA	Concejales
VILLA AFRANIO GONZALEZ DIAZ	Concejales
ROCIO MILENA MONTILLA PAEZ	Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

WILLIAM EBERTO CASTRO	Representante Sector Económico
JOSE CORONADO FARFAN ARDILA	Representante Sindicato de Agricultores
ISABEL PINEDA	Representante Asociación de Usuarios Campesinos
GERMAN GOMEZ GARCIA	Representante del Sector Educación y Cultura
MARIA DEL TRANSITO ARDILA	Representante de la Mujer
PEDRO NEL TELLEZ	Representante de la Asociación de Acción Comunal

ASESORIA TECNICA

MAGALY PATRICIA CASTRO CABRERA Directora PFIM.

LUDY CHIPAGRA CARVAJAL Profesional de Campo PFIM.

*PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL - PFIM.
OCENSA - REDES LTDA*

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Jesús María, Mayo de 2004

Señores
HONORABLES CONCEJALES
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
CONCIUDADANOS
Jesús María - Santander

Un pueblo es grande en medida a que sus dirigentes se preocupen por el bienestar y progreso de sus conciudadanos, por ello, una vez agotado el orden legal y sobre todo habiéndose llevado a selección y elaboración pública. Me permito colocar a su consideración el Plan de Desarrollo Municipal "**JESUS MARIA...TIERRA DE FOLCLOR, PAZ Y FUTURO**" a realizarse durante este cuatrienio 2004-2007.

El Plan de Desarrollo es fiel reflejo a mi promesa como candidato a la Alcaldía de este Municipio cuyos planteamientos se consignaron por ese entonces en mi programa de Gobierno; ahora como Alcalde elegido dispongo de esta herramienta para poder ejercer mi cargo con igualdad de derechos y reconociendo que la Administración de los recursos debe hacerse transparente, objetiva, planeada y lograr con ello el desarrollo que tanto anhelamos.

Dejo a disposición de Ustedes mi propuesta programática, no sin antes agradecer a OCENSA y a los compañeros de Administración que trabajaron incansablemente para que fuera ajustada a nuestra realidad y sobre todo a nuestras esperanzas.

Atentamente,

ALBERTO CARVAJAL ARIZA
Alcalde Municipal

RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA

En el año de 1.743 existía en Vélez una familia compuesta por don Lorenzo de Salazar, su esposa Gertrudis, su hermano Augusto, Antonio y su hijo Eugenio quienes poseían grandes extensiones de tierra y fortuna. Vivían en una Hacienda llamada el Hato situada al sur de Vélez cerca de Guavatá en la cual poseían gran cantidad de ganado y parte de este se les extravió el cual cogieron el camino real de Vélez que conducía a Guavatá.

Don Lorenzo envió a su hermano Eugenio y a sus hijos Lorenzo y Augusto en busca del ganado pero no lo encontraron. _Don Lorenzo entrando en ira por la ineptitud de su familia se fue a buscar el ganado y lo encontró en un paraje donde hoy es la población de Jesús María, que por su belleza y campo abierto entre la selva, lo bautizó "El Valle"; resolvieron formar una finca y construyeron, una casa donde iban a vivir pocos meses, después María Josefa Monroy fue contratada por la familia Salazar para prestar sus servicios en la finca, era una mujer que se distinguía por sus virtudes y educación cristiana.

María Josefa, era la encargada de la provisión de agua de un pozo cercano a 200 mts de la vivienda que se levanto donde hoy existe la Iglesia y la Casa Cural. Un día que fue a traer agua escuchó unos ruidos extraños que prevenían del chorro de agua, presurosamente le contó a los esposos Salazar quienes fueron a comprobar, pero al no escuchar nada pensaron que la mulata estaba perdiendo la razón.

Pero al tercer día volvió Josefa al aljibe que del pozo de agua, una voz que decía "Sagrado Corazón de Jesús" y como era muy devota cayó en oración y así paso hasta que perdió la noción del tiempo.

En la casa extrañados por la tardanza mandaron a un muchacho para buscarle, la encontraron postrada de rodillas y orando.

Al saber lo sucedido y como las voces salieron del chorro que caía al pozo lo desocuparon y en el fondo encontraron una laja de piedra con unos gravados que conformaban la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Trasladaron la piedra a la casa y don Lorenzo le arregló un oratorio en la vivienda en donde se veneraba por toda la familia.

Después de este suceso don Lorenzo hizo construir una capilla para proteger la pétrea imagen del corazón de Jesús, pensando que alrededor de ella podría trazarse un

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

poblamiento urbano. Existía en sus cercanías el sitio de Pueblo Viejo, asiento antiguo de la congregación de los indios de Capa y toda la existencia del territorio que estaba haciendo colonizado hacía el occidente de Vélez fue conocido con el nombre de Valle del Corazón de Jesús.

Erección Parroquial: La concertación de colonos en el sitio, que ya mantenía un alcalde pedáneo nombrado por el cabildo de Vélez, propició el proyecto de la erección parroquial, pues en enero de 1744 firmaron la obligación de sufragar del cura los señores Francisco de Olarte, Francisco Téllez Mayorga, Onofre Zárate, José Téllez, Pedro Rivera, Julián González Hernández, Silvestre Santamaría y otros. La petición prosperó, y así el 9 de febrero de 1746 fue emitido en la Curia Arquidiocesana de Santafé el auto de erección parroquial del Sagrado Corazón de Jesús. Fue nombrado primer párroco el presbítero Eugenio de Salazar, hijo del hacendado del Hato ya mencionado, y después de éste le sucedió en el oficio el presbítero Lorenzo Antonio de Salazar.

Ascenso a la categoría de ciudad: El crecimiento poblacional del distrito de Jesús María fue el más espectacular de todos los acaecidos en la provincia de Vélez durante el siglo pasado. Esos 13.481 habitantes registrados en 1866 y los 14.548 censados en 1870 hicieron que en la Asamblea Legislativa le confiriera a partir de 1870 la categoría de ciudad, un reconocimiento que pocos poblamientos tardíos lograron alcanzar. La diáspora de colonos salidos de allí formaron por lo menos cinco nuevas poblaciones en ese siglo: Bolívar, Sucre, Albania, Florián y la Belleza.

Creación del Municipio: El decreto dado en 1887 por el gobernador del Departamento de Santander, Alejandro Peña Solano, para instaurar el régimen territorial correspondiente a lo ordenado por la Constitución nacional de 1887, le otorgó a Jesús María su actual condición municipal.

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL E INSTITUCIONAL.

1.1 Marco Constitucional

1.2 Marco legal del Plan de Desarrollo Municipal.

1.3 Marco Institucional

2. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

2.1.1 Aspectos geográficos

2.2 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

2.2.1 Generalidades.

2.2.2 Sector Primario

2.2.2.1 Tenencia de la tierra.

2.2.2.2 Subsector agrícola.

2.2.2.3 Subsector pecuario.

2.2.3 Sector secundario.

2.2.4. Sector terciario.

2.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y OCUPACIONAL.

2.3.1 Población.

2.3.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.).

3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

3.1 SECTOR EDUCACION

- 3.1.1 Dinámica educativa:
- 3.1.2 .Alumnos matriculados:
- 3.1.3 .Establecimientos educativos:
- 3.1.4 . Educación urbana
 - 3.1.4.1 . Jornada educativa:
 - 3.1.4.2 . Componente comunitario:
 - 3.1.4.3. Futuro estudiantil:
- 3.1.5. Educación rural:
 - 3.1.5.1 Estado físico de las instituciones educativas
- 3.1.6. Educación no formal:
- 3.1.7. Desarrollo curricular y pedagógico:

3.2 SECTOR SALUD

- 3.2.1 Aspectos generales.
- 3.2.2 Cobertura y acceso a los servicios de salud.
- 3.2.3 Servicios e infraestructura física de IPS Centro de salud Sagrado Corazón de Jesús
 - 3.2.3.1 Servicios y atención
 - 3.2.3.2 Recurso humano del servicio de salud del Municipio
 - 3.2.3.3 Equipos
 - 3.2.3.4 Infraestructura física
- 3.2.4 Diagnostico epidemiológico
- 3.2.5 Plan de atención básico (PAB)¹.

3.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

3.4. ASPECTOS CULTURALES

3.5 INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

3.5.1 Vías.

3.5.2. Transporte.

3.5.2 Vivienda.

3.5.3 Servicios públicos domiciliarios.

3.5.4 Equipamiento.

3.6.TURISMO.

3.7.DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.7.1. Organizaciones sociales

3.7.2 .Administración Municipal.

4. PLAN ESTRATEGICO

4.1 El proceso de construcción del plan.

4.1.1. SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO

4.1.1.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Agropecuaria

4.1.1.2 Matriz Priorización Necesidades mesa participativa Agropecuaria

4.1.1.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Agropecuaria

4.1.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

4.1.2.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Medio Ambiente

4.1.2.2 Matriz Priorización Necesidades Mesa Participativa Medio Ambiente

4.1.2.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Medio Ambiente.

4.1.3. SECTOR SALUD

4.1.3.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Salud

4.1.3.2 Matriz de Priorización Necesidades Salud

4.1.3.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Salud

4.1.4. SOCIAL ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.1.4.1 Matriz de Necesidades

4.1.4.2 Priorización de Necesidades - Sector

4.1.4.3 Matriz de Soluciones

4.1.5. EDUCACIÓN

4.1.5.1 Diagnostico de Necesidades Sector Educación

4.1.5.2 Matriz de Priorización de Necesidades Sector Educación

4.1.5.3 Matriz de Soluciones Sector Educación

4.1.6 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

4.1.6.1 CULTURA

4.1.6.1.1 Matriz de Necesidades Sector Cultura

4.1.6.1.2. Matriz Priorización de Necesidades Sector cultura

4.1.6.1.3. Matriz de Soluciones Sector Cultura

4.1.6.2 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

4.1.6.2.1 Matriz de Necesidades Sector Deporte y recreación

4.1.6.2.2 Matriz Priorización Necesidades Sector Deportes y Recreación

4.1.6.2.3 Matriz de Soluciones Sector Deporte y Recreación

4.1.7. SANEAMIENTO BASICO

4.1.7.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.1.7.1.1 Matriz de Necesidades Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

4.1.7.1.2 Matriz de Soluciones Agua potable y saneamiento básico

4.1.8. INFRAESTRUCTURA

4.1.8.1 INFRAESTRUCTURA - VIAS

4.1.8.1.1 Matriz de Necesidades Infraestructura y Vías

4.1.8.1.2 Priorización Necesidades Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda

4.1.8.1.3 Matriz de Soluciones Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda

4.2. Parte Estratégica del Plan

a) OBJETIVO

- b) ESTRUCTURA DEL PLAN.
- c) MISIÓN.
- d) VISION.
- e) MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN.
- f) POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN
- g) PRINCIPIOS

4.2.1 DEFINICION SECTORIAL DE PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS, PARA EL DESARROLLO LOCAL

4.2.1 SECTOR EDUCACION

4.2.1.1 PROGRAMAS

4.2.1.1.1 AMPLIACION DE COBERTURA:

4.2.1.1.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

4.2.1.1.3. RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA:

4.2.1.1.4 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

4.2.2 SECTOR SALUD:

4.2.2.1 PROGRAMAS

4.2.2.1.1 AMPLIACION DE COBERTURA:

4.2.2.1.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

4.2.2.1.3 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD DE LOS JESUSMARIENSES:

4.2.2.1.4 INFRAESTRUCTURA FISICA:

4.2.3 SECTOR BIOFISICO AMBIENTAL :

4.2.3.1 PROGRAMAS:

4.2.3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FAMILIAR

- 4.2.3.1.2 EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL:
- 4.2.3.1.3 PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS:
- 4.2.3.1.4 PRODUCCION LIMPIA:
- 4.2.3.1.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

4.2.4 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:

- 4.2.4.1 PROGRAMAS:
 - 4.2.4.1.1 PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:
 - 4.2.4.1.2 INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES:
 - 4.2.4.1.3 PROMOCION DEL DEPORTE:
 - 4.2.4.1.4 ADECUACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:
 - 4.2.4.1.5 FOMENTO DE LA RECREACION:

4.2.5 SECTOR SOCIAL ORGANIZACIONAL:

- 4.2.5.1 PROGRAMAS:
 - 4.2.5.1.1 FORMACION DE LIDERAZGO SOCIAL:
 - 4.2.5.1.2 ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE:

4.2. 6 SECTOR ECONOMICO:

- 4.2.6.1 PROGRAMAS:
 - 4.2.6.1.1 COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL SISTEMA PRODUCTIVO:
 - 4.2.6.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO:
 - 4.2.6.1.3 INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA:

4.2.7 SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO Y FINANZAS PUBLICAS:

- 4.2.7.1 PROGRAMAS:
 - 4.2.7.1.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:
 - 4.2.7.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION:
 - 4.2.7.1.3 SEGURIDAD CIUDADANA:
 - 4.2.7.1.4 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES:

4.2.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS:

4.2.8.1 PROGRAMAS:

4.2.8.1.1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS:

4.2.8.1.2 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LOS SECTORES MAS POBRES:

4.2.8.1.3 PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS:

4.2.8.1.4 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

5. ANÁLISIS FINANCIERO

5.1. Comportamiento de los ingresos

5.2. Comportamiento de los pagos

5.3. Resultado del ejercicio

5.4. Proyección de ingresos y gastos período 2004—2007

5.4.1. Proyección de Ingresos

5.4.2. Matriz Plurianual de Inversión 2004 - 2007

6. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 RESPONSABLES DE LA EJECUCION:

6.2 ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN:

6.3 PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN:

6.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN:

6.5 RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL:

6.6 RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

6.7 FACULTADES ESPECIALES:

6.8 DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

ANEXOS

- Anexo No. 1

PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2004

- Anexo No. 2

MEMORIA DE CÁLCULO

- Anexo No. 3

LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA COMUIDAD EN LAS MESAS DE TRABAJO

- Anexo No. 4

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL E INSTITUCIONAL.

1.1 Marco Constitucional

La Constitución Política de Colombia dispone en el artículo 339, inciso 2°, que las entidades territoriales deberán elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. Igualmente, indica que el Congreso de la República debe aprobar el Plan General de Desarrollo y las Leyes de asignación de competencias a las entidades territoriales, para cuyo efecto conformó el Sistema Nacional de Planeación constituido por el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 342 de la Constitución Política, se profirió la ley 152 de 1994, denominada "*Ley del Plan*", que faculta a la nación y a las entidades territoriales para ejercer libremente sus funciones en materia de planificación, con sujeción a sus competencias y autonomía.

El objetivo del Sistema Nacional de Planeación es garantizar un manejo unificado, racional y coherente de los recursos que hacen parte del patrimonio del Estado, promover y preparar planes que sean de interés mutuo de la Nación, los departamentos y los municipios, con el fin de apoyar el proceso de descentralización de competencias y recursos.

La Constitución Política identifica al Municipio como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, defender su patrimonio ambiental, para lo cual, el Municipio de Jesús María tiene aprobado su Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de conformidad con la Ley 388 de 1997.

1.2 Marco legal del Plan de Desarrollo Municipal.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “**JESUS MARIA... TIERRA DE FOLCLOR, PAZ Y FUTURO 2004-2007**”, se enmarca en la normatividad vigente en los niveles nacional, departamental y municipal

- Constitución Política Nacional de 1991, Artículo 313.
- Ley 99 de 1993 (Medio Ambiente).
- Ley 100 de diciembre 23 de 1.993, Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones y sus Decretos reglamentarios.
- Ley 115 de 1994 (General de la Educación)
- Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías).
- Ley 131 de 1994 (Voto Programático)
- Ley 136 de 1994, 177/94, y sus normas modificatorias; Decreto 1678 de 1994 (Nuevo Régimen Municipal)
- Ley 142 de 1994 Decretos 1524, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643 y 1738 de 1994 y la Resolución 005 de 1994. (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios).
- Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- Decreto – Ley 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto)
- Ley 388 de 1997 (Ordenamiento Territorial)
- Ley 617 de 2000 (Ajuste fiscal)
- Ley 633 de 2000 (Reforma tributaria)
- Resolución N° 05165 de agosto 2 de 1994 del Ministerio de Salud, Por la cual se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los planes sectoriales y la descentralización de la salud en los Departamentos y Distritos.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2.001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2.001), de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- Ley 812 de 2003 Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”, establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados”.

- Programas de Gobierno Alcalde 2004 – 2007.
- Programa de Gobierno Gobernador. “Santander en serie con Seguridad democrática”
- Mesas de concertación participativas

1.3 Marco Institucional

El presente Plan de Desarrollo: “Jesús María...Tierra de Folclor, Paz y Futuro”, está dirigido y orientado desde el Despacho de la Alcaldía Municipal, apoyándose en las diferentes Secretarías, Concejo Municipal y consejo territorial de planeación, y la participación más importante la participación de la comunidad en las mesas sectoriales de concertación.

2. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Jesús María, fue erigido como parroquia en 1746 y creado como municipio en el año de 1887, esta conformado por la Cabecera Municipal y las Veredas que se han constituido en los espacios geográficos reconocidos socialmente por la comunidad, la administración municipal y el IGAC, sin embargo respecto al número de veredas se presenta diferencias. No existen corregimientos en el nivel rural, ni comunas en el sector urbano.

2.1.1 Aspectos geográficos

Localización: El municipio se halla ubicado al sur del Departamento de Santander, de acuerdo a la división política administrativa del Departamento pertenece a la provincia de Vélez, limita territorialmente por el norte con el municipio de Sucre, por el Oriente con Guavatá y Puente Nacional, al Occidente con Florián y la Belleza, al Sur con Albania.

Áreas: El área total del municipio es de 7.247,97 Hectáreas (72,47KM²) Hectáreas, donde el área del sector urbano es de 12,96 Ha. Equivalente al 0,17%, el sector rural tiene una extensión de 7.235,01 Hectáreas, que representa el 99.83%.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

A nivel urbano, la cabecera municipal se encuentra distribuida en 16 manzanas, que delimitan el perímetro urbano actual, adyacentes a este se encuentran algunas edificaciones.

Temperatura: Dada la variación y heterogeneidad del relieve del municipio las temperaturas medias anuales oscilan entre los 12 °C a los 2865 m.s.n.m. y los 18 °C a los 1865 m.s.n.m. La temperatura media de la cabecera municipal es de 17.7 °C considerando el gradiente medio anual de la temperatura en la zona que es de 0.60 grados centígrados por cada 100 metros.

Clima: El clima de Jesús María según la clasificación climática empleada es en su totalidad *SUPERHUMEDO*, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año.

Geomorfología: El Municipio está ubicado en la Región Andina, la estratigrafía de la zona corresponde a un relleno de sedimentos del Mesozoico y Cenozoico, de importante relevancia están las características del cretácico, formación que constituye la mayor parte del territorio y caracterizado por presentar suelos predominantemente desarrollados sobre lutitas con ínter estratificaciones de caliza y arenisca. (Formación Paja, Tablazo - San Gil Inferior, Simití y Areniscas de Chiquinquirá).

Precipitación: La precipitación en el municipio de Jesús María se presenta en un valor promedio de 2.800,15 milímetros anuales. La distribución de las lluvias a lo largo del año presenta dos temporadas lluviosas y dos secas, con características muy similares al resto de la región Andina Colombiana.

Hidrografía: Los principales ríos que conforman la red hidrográfica de la zona son el Suárez y el Minero, los cuales pertenecen a la Gran Cuenca del Magdalena.

La mayor parte del territorio drena hacia la subcuenca de la quebrada Cuchinero y el río Valle, los cuales drenan en sentido sur-oriente y nor.-oriente respectivamente en donde se unen para conformar el río Cuchinero afluente directo del río Suárez; el territorio restante drena en dirección occidente-oriente a través de las quebradas Agua Fría y Agua Blanca hacia la quebrada la Venta y el río Pradera afluentes del río Minero.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Quebradas, azules, castillo, quebrada Guayabal y canoitas, junto con la quebrada el Hoyo conforman el río Valle uno de los principales afluentes del municipio. Dentro de sus afluentes se destacan las quebradas El Tablón, Viracuyes, El Trigo, La Playa y la Rivera; esta zona es de importancia ya que de la parte alta se realiza la captación para los acueductos de las veredas Laderas y Cristales.

Río San Antonio: Durante su recorrido recibe diferentes nombres de acuerdo a los sitios que riega, también se la denomina río Negro y/o quebrada Guayabal; nace a una altura de 2350 m.s.n.m. para desembocar en el río Valle; lleva un rumbo sur-occidente a nor-oriente, posee una longitud de 11.65 Km., con un área de 1534.92 has; y un perímetro de 27.47 Km., posee una densidad de drenaje de 4.34 Km/Km² y forma oblonga.

Dentro de sus afluentes se destacan las quebradas de Ficales, El Chocho, Negra, Barro Hondo, Curitos, Cabrera, Delicias, Charco Rincones y el Chiflón. Su paisaje característico es de Montaña, con un subpaisaje de lomas y conos coluvio-aluviales en clima medio Súper-húmedo.

Cuerpos de Agua: En la microcuencas de la quebrada Agua Fría existen dos cuerpos de agua La Laguna Yariquies y la laguna Pantano Largo, están ubicadas a una altura de 2200 m.s.n.m. en la parte central de la vereda Agua Fría.

Población: La población total del Municipio es de 3.503 habitantes para el año 2004, (SISBEN), Predominando el género femenino en un 51.05% y la población masculina en el 49.41%.

División Político Administrativa: El área rural del municipio está compuesta por 12 veredas: Agua Fría, Cabrera Alta, Cristales, El Oscuro, Laderas, Cabrera Baja, Angosturas, Santa Rosa Buenos Aires, Santa Rosa Alto Cruces, Arciniegas, Bravo Páez, Alto Grande y el Hato

El área urbana se localiza al nororiente del municipio, tiene un área de terreno de 12,96 hectáreas, 27.777 metros cuadrados de construcción, una población de 740 habitantes (Censo 2004), esta conformado por 209 predios en el perímetro urbano, distribuidos en los sectores Cogollo, Los Pinos, Libertad, Primavera, La Muralla, Las Rosas, La Bomba.

2.2 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

2.2.1 Generalidades.

Los aspectos económicos se refieren tanto a las formas de producción que se desarrollan en el municipio y lo caracterizan, como a las principales actividades económicas que desarrolla la población y la forma como se distribuyen, comercializan y consumen sus productos, bienes y servicios.

La economía del municipio gira en función de la producción agropecuaria y la fuerza de trabajo que ocupa en este sector es mano de obra familiar, dos personas en promedio por familia atienden las actividades agrícolas y pecuarias en su finca, contratan en la época de siembra y cosecha de café.

El 71.3% de la población del municipio vive en el área rural, igualmente la estructura económica se soporta en el campo, y es ahí en el campo, donde se encuentran los problemas más críticos y agudos, pero sobre todo, las actividades que allí se desarrollan, en su mayoría, no generan un importante valor agregado, lo cual no permite acumulación en términos de capital para que a su vez éste sea posteriormente redistribuido por las diferentes acciones de los particulares y gubernamentales; de otra parte los llamados atractivos de las grandes ciudades inciden para aumentar la escasez de la mano de obra campesina lo cual repercute directamente en la baja productividad del agro, siendo éste quizás su mayor problema.

La comercialización de los productos pecuarios como son la leche, la cuajado y el ganado en pie se realiza dentro del municipio; parte de esta es para el autoconsumo y el restante va a cubrir el mercado local.

El precio de la guayaba en época de cosecha en las veredas cafeteras (noviembre y Diciembre) es de 300 pesos caja; en mitaca a 3.500 pesos, se aprovecha el 30 % de la producción de guayaba, el resto lo consumen los animales o se pudre en el suelo. La guayaba sale con mucho gusano, no se le hace ningún manejo a la fruta y menos a los árboles que son asociados al pasto.

La comercialización del plátano no es organizada, cada agricultor llega al mercado local o a Puente Nacional con sus racimos, la sobreoferta hace que los precios sean bajos. La

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

exposición al sol de los racimos de plátano, puede ser una de las causas para que se ponga negro y no de el color de maduración normal, otro factor puede ser la variedad.

Los Cítricos se llevan a un solo mercado, el precio de venta no justifica los costos de comercialización, el alto costo de insumos, el manejo que hace el intermediario en el mercado, unido a los bajos volúmenes de naranja y mandarina que no permite viajar hacia otros mercados, las variedades que se cultivan no son competitivas.

La actividad comercial y de servicios del municipio de Jesús María se ha concentrado en el área urbana, dada su ubicación geográfica y el paso de la vía que conducen a los municipios de Albania, Florián, La Belleza y Sucre, además allí convergen las diferentes veredas a la cabecera, permitido crear un intercambio comercial, se caracteriza por la venta de productos básicos de consumo diario a nivel familiar, algunos productos concentrados para animales e insumos agrícolas y otros víveres en general, la mayor parte de éstos productos proceden de Barbosa y Bogotá y sirven para surtir las demandas de la población rural y urbana del municipio.

Dentro de los vínculos comerciales con otros municipio Jesús María compra ganadería y lácteos del municipio de Sucre, Albania y Puente Nacional y a su vez le vende productos agrícolas especialmente Café, Guayaba, Plátano y yuca a los municipios de Vélez, Barbosa y Puente Nacional, además trae de los municipios de Barbosa y Puente Nacional víveres, insumos y materiales de construcción.

El día de mercado en el casco urbano es el Domingo, y que se realiza directamente en la casa de mercado en donde se comercializan los diferentes productos agropecuarios perecederos al igual que la producción agrícola del municipio. El día sábado se realiza la venta de ganado en pie proveniente de las diferentes veredas del municipio y de municipio vecinos; en las instalaciones del matadero municipal en donde existe la infraestructura adecuada para realizar la comercialización; mientras que para el expendido de carnes se realiza en la plaza de mercado el día domingo.

La incidencia del café en la economía del municipio es importante por los volúmenes que se logran comercializar, esta se realiza directamente con la Cooperativa de Caficultores en el municipio o a intermediarios; la Cooperativa de Caficultores compra la mitad de la cosecha de café, el resto lo hacen los particulares o el productor lo vende directamente en Puente Nacional.

Por otra parte los establecimientos comerciales urbanos están dirigidos a ofrecer los productos de primera necesidad, a través de tiendas, misceláneas, víveres, ferreterías, otros y de otra parte, brindar los servicios financieros, sala de belleza, veterinaria, venta de pasajes, restaurantes y hospedajes, actividades que para su funcionamiento se desarrollan como una actividad compartida en los mismo predios de las viviendas.

En el casco urbano del municipio se registran los establecimientos que se dedican a la actividad comercial y se clasifican así:

2.2.2 Sector Primario

2.2.2.1 Tenencia de la tierra.

Es la tierra la que determina la posibilidad de generar producción agropecuaria, y por tanto la forma como se distribuye entre propietarios y no propietarios incide en el nivel de ingreso de la población rural.

La producción depende no solamente de la cantidad de tierra, sino además, de la calidad de la misma, pero es indudable que la cantidad de tierra permite una primera diferenciación social como quiera que la “tierra” históricamente ha tenido y cumplido un papel como distribuidora de riqueza y poder entre las clases sociales.

El municipio se caracteriza por tener un modo de propiedad minifundista conformado en su mayoría por predios menores de 10 hectáreas que constituyen el 88.64% del total, mientras que los predios mayores de 10 hectáreas llegan al 11.36%; el 95% de los predios son explotados por sus propietarios.

Este primer análisis nos permite ubicar un potencial favorable visto como una fuente de empleo directa; sin embargo el ser propietario de un predio no indica que su dueño “viva” únicamente de su explotación, se presentan casos en los cuales éste tiene que ser aparcerero e incluso ser contratado por jornal en otro predio, tal parece que sea ésta la forma dominante, dada la tendencia minifundista en Jesús María, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 1 Tenencia de la tierra en el Municipio

DIVISIÓN VEREDAL IGAC	DIVISIÓN VEREDAL COMUNIDAD	0 - 1 Ha	1 - 5 Ha	5 - 10 Ha	> -10 Ha	TOTAL
Santa Rosa	1. Santa Rosa Buenos Aires	53	186	45	12	297
	2. Santa Rosa Alto Cruces	0	28	6	0	34
	3. Arciniegas	0	25	9	0	34
	4. Angostura	0	28	13	2	44
Alto Grande Páez	5. Alto Grande	55	135	24	19	232
	6. Bravo Páez	126	159	58	0	344
Cristales	7. Cristales	6	48	28	29	110
Oscuro	8. El Oscuro	2	41	7	8	58
Agua Fría	9. Agua Fría	12	39	27	58	136
Laderas	10. Laderas	6	33	12	23	73
Cabrerá	11. Cabrera Alta	9	24	8	6	47
	12. Cabrera Baja	28	74	27	21	150
TOTAL		297	820	263	177	1557
Porcentaje		19,08	52,67	16,89	11,37	100,00

Fuente: EOT-2003

2.2.2.2 Subsector agrícola.

El desarrollo social y económico de una región está enmarcado en cantidad y proporcionalidad de factores; entre estos, el agropecuario y forestal, ejercen un papel preponderante, ya que en gran porcentaje y dependiendo de la vocación, participan con un alto índice en la alimentación, producción, estabilidad ambiental, ocupación laboral y recreación.

Debido a su situación geográfica, Jesús María, presenta en suelos de paisaje de clima frío Este paisaje se encuentra en el extremo nor –occidental del municipio de Jesús María, hacia las partes mas altas en altitudes 2.000 a 2.600 m.s.n.m. comprende un

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

relieve que varía de moderadamente ondulado, hasta muy quebrado con pendientes entre 12 y 75%.

El material geológico esta constituido por rocas del cretácico, sedimentarias (areniscas, calizas y lutitas) en las cuales los procesos y agentes geomorfológicos han determinado un modelado que corresponde al relieve de filas, vigas y lomas.

Las principales limitantes para el uso son las fuertes pendientes, la acidez, la baja fertilidad de los suelos y la susceptibilidad a la erosión en las pendientes superiores al 50%. La vegetación natural está representada por especies de arrayán, helechos, carate, siete cueros, roble, aliso, yarumo, palma real, manchador, guamo etc.; gran parte de la vegetación natural ha sido destruida y reemplazada por pastos como kikuyo, grama naturales y tréboles, utilizados en ganadería extensiva.

Aún con la calidad de los suelos descrita, los productores del área rural a través del tiempo y el espacio, con sus valiosos esfuerzos han obtenido producciones importantes en las explotaciones agrícolas y pecuarias, que dieron al municipio connotación de territorio generador de riqueza en el sector agrario.

En la actualidad la mayoría de los cultivos del Municipio se pueden catalogar en la categoría de "Pan coger" o huerta casera, ya que los campesinos solo sacan al mercado aquella parte que no alcanzan a consumir. Presenta el ente territorial, fortalezas, como el poseer diferentes pisos térmicos, diversidad de climas, características, que le permiten explotar diversidad de productos agrícolas, sin embargo solo algunas hectáreas están dedicadas a la explotación agrícola y representan el 20% del área total, la distribución general por producto se observa en la tabla 2:

Tabla N° 2 Comparativo de los principales productos agrícolas del municipio

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	ÁREA (HAS)	R/DTO KG./HA	PRODUCCIÓN (TON)	PROD. D/PTO. (TON)	PART. M/PIO (%)	DESTINO PRODUCCIÓN
Café Tecnificado	386.2	625	241.3	41.859.2	0.57	Local y Regional.
Caña Panelera Tradicional.	38	12.500	475	60.925	0.77	Local y Regional.
Cítricos Tradicionales	22	11.000	242	24.255	0.99	Local y Regional.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Frijol Tradicional	25	800	20	4.905	0.40	Local.
Guayaba Tradicional.	475	7.600	3.610	61.840	5.83	Local y Regional.
Maíz Tradicional	25	1.500	37.5	9.667.1	0.38	Local .
Plátano Tradicional	191.5	4.500	861.7	108.246	0.79	Local y Regional.
Yuca	150	5.000	750	162.899	0.46	Local.

Fuente: E.O.T

En la parte agrícola, Jesús María produce café, guayaba, plátano, maíz, caña de azúcar, yuca, entre otros, ocupando 1.090 ha, el 16% del total de la superficie del Municipio.

La guayaba: Continúa siendo el fruto de importancia económica para un vasto sector de la población rural no sólo del municipio, sino de las provincias de Vélez y Ricaurte, debido a la connotación especial que tiene este fruto en la idiosincrasia de los propietarios del terreno, cual es la de obtener dividendos económicos con escasa inversión.

El precio de la guayaba en época de cosecha en las veredas cafeteras (Noviembre y Diciembre) es de 300 pesos caja; en mitaca a 3.500 pesos, se aprovecha el 30 % de la producción de guayaba, el resto lo consumen los animales o se pudre en el suelo. La guayaba sale con mucho gusano, no se le hace ningún manejo a la fruta y menos a los árboles que son asociados al pasto.

Con el paso del tiempo ésta ventaja comparativa inicial, se ha convertido en una debilidad, en la medida que ha generado una pereza productiva y ha impedido implementar un sistema apropiado a las necesidades del mercadeo actual.

El café: Los cultivos de café se han dejado de atender por los costos de mantenimiento, el control de plagas y enfermedades, incrementaron considerablemente la mano de obra, y los rendimientos disminuyeron y el café afectado de broca se paga a mitad de precio. La situación del café amerita un análisis diferenciado.

El plátano: La comercialización del plátano no es organizada, cada agricultor llega al mercado local o a Puente Nacional con sus racimos, la sobreoferta hace que los precios sean bajos. La exposición al sol de los racimos de plátano, puede ser una de las causas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

para que se ponga negro y no de el color de maduración normal, otro factor puede ser la variedad.

Los Cítricos: se llevan a un solo mercado, el precio de venta no justifica los costos de comercialización, el alto costo de insumos, el manejo que hace el intermediario en el mercado, unido a los bajos volúmenes de naranja y mandarina que no permite viajar hacia otros mercados, las variedades que se cultivan no son competitivas.

Las veredas carecen de sistemas de riego para agricultura o para ganadería. Predominan las gramas, los pastos mejorados, los de corte, las forrajeras son pocos; el sistema de pastoreo no es eficiente, unido al desconocimiento de técnicas de manejo de praderas, alimentación animal y nutrición.

Hace falta la implementación de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, con estrategias de mercadeo, de asistencia técnica y capacitación, a corto, mediano y largo plazo, en donde el agricultor como el eje central del proceso sienta que mejora sus ingresos y resuelva los problemas, integrando instituciones a una meta de cubrir al 100 % de los productores.

El 60 % de las personas no tienen libertad sobre la tierra, hace falta un programa de legalización de los predios en sucesión, el Banco Agrario del municipio está por cerrarse porque no hay actividad crediticia que permita el equilibrio, es probable que una de las razones sea la falta de predios legalizados pero también puede ser por los altos intereses y la cantidad de trámites que debe hacer el cliente.

Es importante la capacitación técnica como apoyo a proyectos de desarrollo del sector agrícola y pecuario, en las zonas fría impulsar el mejoramiento genético de la ganadería y paralelo un programa agrícola. Un posible proyecto para Cabrera baja, papayuela y tomate de árbol, previo estudio de las condiciones ambientales y tecnológicas, lo mismo para laderas, además impulsar el manejo orgánico de los cafetales para buscar sostenibilidad y mejores rendimientos, una vaca para cada familia; desarrollando una tecnología orgánica para mejorar las condiciones de los cultivos de café, plátano y el embolsado de la guayaba para sacar fruta de excelencia para el consumo. Adelantar un proyecto de pitahaya que sustituya otros cultivos menos rentables asociado con el mercadeo.

En Angosturas mejorar la tecnología del cultivo del plátano orientándola hacia el manejo integrado de plagas con énfasis en la agricultura orgánica, impulsar los cultivos de mora y el manejo de las praderas.

El sector Santa Rosa Buenos aires hacer un desarrollo de las praderas con buenos sistemas de manejo, incrementar la caña forrajera y los pastos de corte para mejorar los rendimientos y la capacidad de carga por hectárea.

Alto de cruces mejorar los sistema de pastoreo, los pastos de corte, caña forrajera y el manejo de la ganadería, además impulsar el cultivo orgánico del café para disminuir costos y aumentar rendimientos y volver sostenible el negocio, la misma situación sería para alto Grande, la misma situación sería para Bravo Páez pero además incluir un proyecto de pitahaya y otros frutales conectados con mercados externos.

2.2.2.3 Subsector pecuario.

Comprometen 4.825 ha, el 72% del total del territorio municipal, de los cuales $\frac{3}{4}$ corresponden a pastos de tipo grama y el restante cuarto a kikuyo, bracharia y pasto imperial. La producción bovina se concentra en las veredas de Agua Fría, Cabrera Baja, Cabrera Alta, Alto Grande y Bravo Paéz.

La actividad pecuaria esta conformada por explotaciones extensivas de ganado bovino de tipo doble propósito en el que sobresalen cruces de las razas normando – cebú y criollo. La producción de leche en el municipio es representativa especialmente en las veredas Agua Fría y Cabrera Alta en donde se cuenta con un buen genotipo de raza Normando.

La mayoría de las familias poseen entre 10 y 15 gallinas, algunos tienen 1 o 2 cerdos que los llevan al mercado local; explotaciones de cerdos donde se lleve a cabo cría, ceba y levante o vendan lechones son muy pocas.

2.2.3 Sector secundario.

Agrupar todas las actividades artesanales y la pequeña industria, además del destino de la producción, su relación con los sectores terciario y primario determina el grado de auto abastecimiento y dependencia externa de la economía local, ya sean insumos o productos finales.

Las actividades artesanales no existen, y la pequeña industria se limita a unos pocos talleres de metalistería, mecánica automotriz y ornamentación; últimamente con el paso de los oleoductos se conformaron algunas Microempresas y Cooperativas de producción, sin embargo al igual de lo sucedido en otras regiones su vida fue efímera, por lo tanto es necesario un apoyo especial a este sector en procura de su permanencia y desarrollo.

2.2.4. Sector terciario.

Corresponden a éste sector las actividades complementarias y de servicios tales como: restaurantes, droguerías, comercio, hoteles, banca, transporte y servicios en general.

Especialmente, en el área urbana del Municipio de Jesús María, la actividad predominante es el comercio constituido por droguerías, panaderías, papelerías, unos pocos restaurantes, tiendas en general, almacenes de ropa, almacenes de miscelánea, transporte de pasajeros, los cuales generan escaso valor agregado y pocos empleos directos, ya que en su mayoría son atendidos por sus propietarios. El desarrollo del transporte ya sea de carga o de pasajeros ha tenido siempre su importancia y mantiene la característica de ser una especie de refugio y alternativa de empleo para quienes por alguna causa como jubilación, indemnización, u otra razón, dispongan de liquidez para invertir en el sector.

La actividad financiera es realizada por el Banco Agrario, orientado básicamente al sector rural y el comercio.

Tabla N°3 Tipo de establecimientos

Clase	N° de establecimientos
Tiendas, graneros	17
Cafeterías	6
Panaderías	6
Expendios de carne	6

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Matadero	1
Centro de salud	1
Discoteca	1
Droguerías	3
Veterinarias	2
Misceláneas y papelerías	5
Salones de belleza	4
Billares	3
Restaurantes	2
Piqueteaderos	3
Funerarias	2
Talleres de ornamentación	2
Carpinterías	2
Estación de servicios	1
Casa de mercado	1
Almacenes	6
Comidas rápidas	1
TOTAL	75

Fuente: Oficina de planeación

2.3 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y OCUPACIONAL.

Su estudio se refiere exclusivamente a las características cuantitativas de la población y su relación con el lugar que ocupan en la producción, su contenido esta dado en función de:

- Población económicamente activa P.E.A.
- Población total.
- Vivienda.
- Servicios Públicos.
- Posición Ocupacional.

2.3.1 Población.

POBLACIÓN PROYECTADA DANE 1995- 2005 – CÁLCULO ESTIMADO PORCONSULTOR 2006-2011.

Con base en las proyecciones de población DANE, del Tabla 4, la población para el año 2004 en el municipio corresponde a 3.337 habitantes. La tasa de crecimiento teórico proyectada para el municipio (urbano - rural) a partir de 1995 al año 2005 es en promedio de -2.2% anual, equivalente a 24 habitantes menos por año, entre los rangos -0.42 y -2.03%. No obstante en los años 2004 y 2005 la proyección no concibe aumento o disminución de población; de otra parte en la analogía rural - urbana se percibe un aumento de la población urbana con relación a la población rural. La proyección estimada años 2006- 2011 corresponde a un cálculo aritmético de crecimiento poblacional del 0.68% anual.

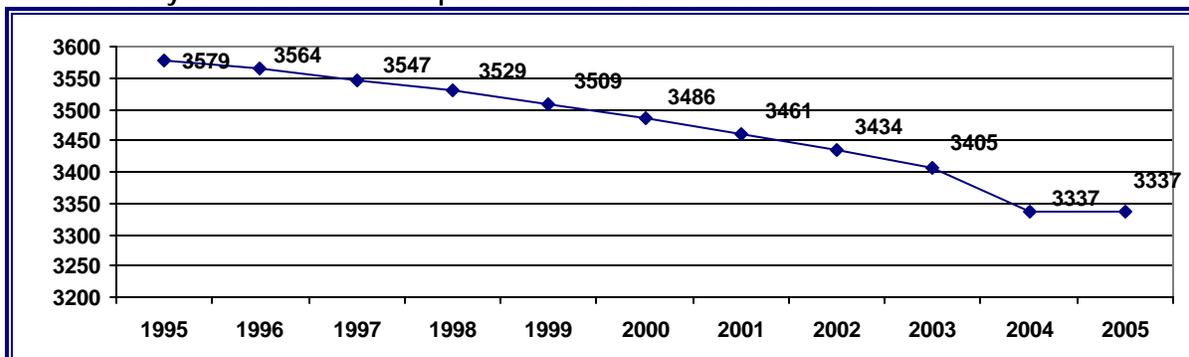
Tabla 4. Proyección población DANE 1995 a 2011

AÑO	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	CABECERA	RESTO
1995	3579	-	743	2836
1996	3564	-0.42	754	2810
1997	3547	-0.47	763	2784
1998	3529	-0.51	773	2756
1999	3509	-0.56	782	2727
2000	3486	-0.65	790	2696
2001	3461	-0.72	797	2664
2002	3434	-0.78	804	2630
2003	3405	-0.85	810	2595
2004	3337	-2.03	815	2558
2005	3337	0	819	2518
2006	3360	0.68	826	2534
2007	3383	0.68	833	2550
2008	3406	0.68	849	2557
2009	3429	0.68	857	2572
2010	3452	0.68	865	2587
2011	3475	0.68	874	2601

Fuente: DANE Proyección 1995- 2005 –E.OT 2003.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Gráfico 1. Proyección de crecimiento poblacional 1995-2005 de Jesús María



FUENTE. E.O.T 2003

POBLACIÓN SISBEN.

El Censo realizado para el SISBEN en el municipio de Jesús María, de acuerdo al reporte de fecha 01 de Junio del año 2004 de la Secretaria de Salud Municipal, estableció una población de 3.503 habitantes.

Tabla N° 5. Población Sisben 2004

POBLACIÓN SISBEN 2004	MASCULINO	FEMENINO
3.503	1742	1761

Comparativamente la población Sisben con 3.503 personas con relación a la proyección del Dane de 3.337 habitantes, refleja un crecimiento en la población municipal de 166 personas, equivalente al 4.73%, situación que se evidencia en el retorno de algunas familias al municipio, aumento de la natalidad especialmente en mujeres jóvenes, entre otros factores internos y externos.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LA POBLACIÓN RURAL

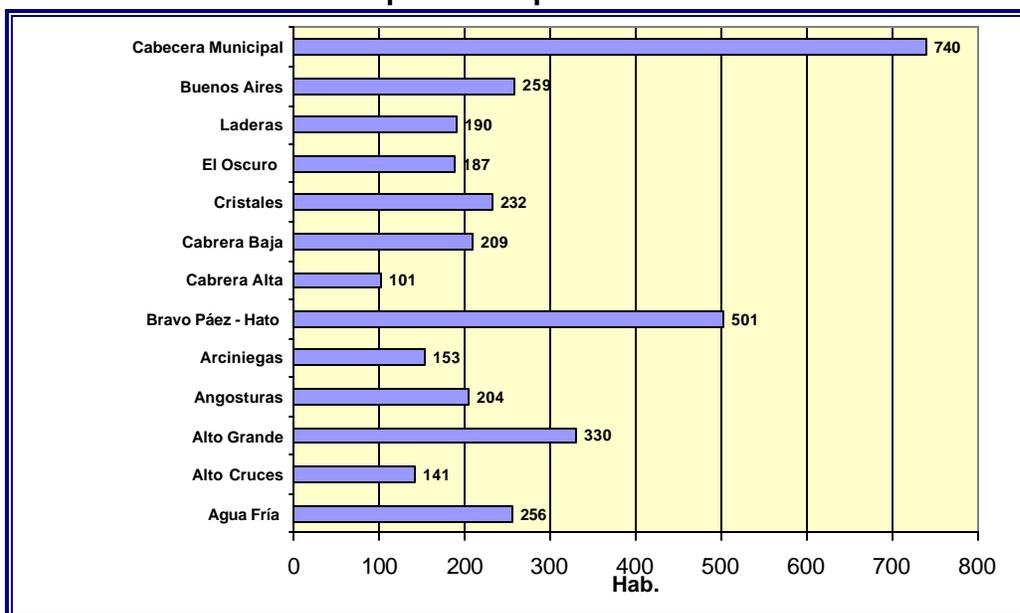
La tabla 6, muestra la distribución de la población urbana y rural asentada en las diferentes veredas del municipio de Jesús María, siendo Bravo Páez – Hato, Alto Grande, Santa Rosa Buenos Aires las de mayor población, mientras Cabrera Alta, Arciniegas, Laderas y Santa Rosa Alto Cruces las menor población.

Tabla 6. Distribución de la población por sectores

NOMBRE VEREDA	TOTAL DE POBLACIÓN		AREA VEREDA		Densidad
	Hab.	%	Ha	%	Hab./Ha
Agua Fría	256	7,30	1.402,08	19.34	0,183
Cabrera Alta	101	2,88	506,55	6.99	0,199
Cristales	232	6,62	879,24	12.13	0,264
El Oscuro	187	5,33	617,24	8.52	0,303
Laderas	190	5,42	777,49	10.73	0,244
Cabrera Baja	209	5,96	359,60	4.96	0,581
Angostura	204	5,82	219,39	3.03	0,930
Santa Rosa Buenos Aires	259	7,39	377,04	5.08	0,687
Santa Rosa Alto Cruces	141	4,02	251,14	3.47	0,561
Arciniegas	153	4,36	353,10	4.87	0,433
Bravo Páez	501	14,30	612,84	8.46	0,818
Hato			185,46	2.55	
Alto Grande	330	9,42	695,84	9.60	0,474
Casco urbano	740	21,12	12,96	0.28	57,099
TOTAL	3503	100	7.247,97	100%	0,483Hab/Ha

Fuente: SISBEN 2004

Gráfico 2. Distribución de población por sectores



Fuente : SISBEN 2004

DENSIDAD DE POBLACIÓN.

La densidad de población hace referencia al número de habitantes por cada hectárea en el municipio de Jesús María, distribuidos en el área urbana y rural.

El área total del municipio de Jesús María (urbano – rural) tiene una extensión territorial de **7.247,97 Has** y una población total de **3.503** habitantes para el año 2004, (SISBEN) lo cual representa una densidad neta de **0,483** Habitantes por hectárea.

Tabla 7. Distribución densidad de población

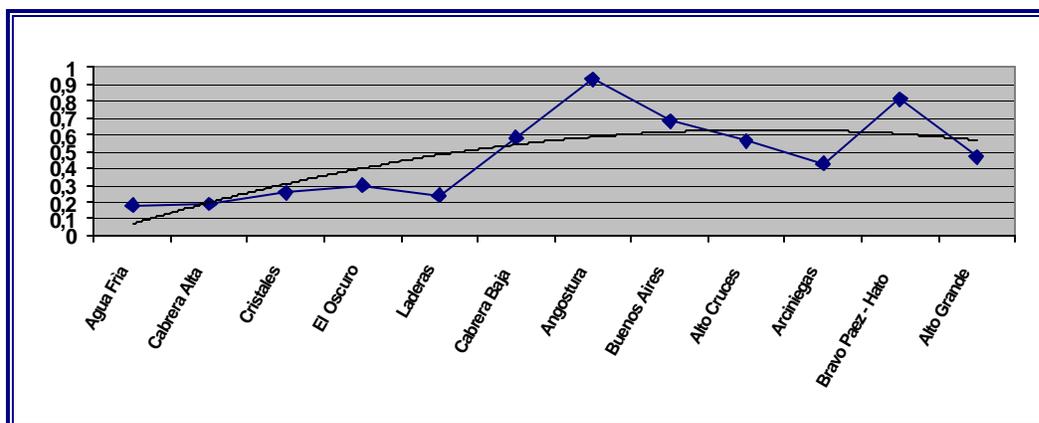
<i>Total densidad Neta</i>	<i>Densidad urbana</i>	<i>Densidad Rural</i>
0,483Hab/Ha	57,099 Hab/ Ha	0,381 Hab/Ha.

Fuente: Sisben 2004

En relación con la densidad poblacional por veredas, Angostura, Cabrera Baja, Santa Rosa Buenos Aires son las de mayor densidad poblacional por hectárea, mientras Agua Fría, Cabrera Alta y Cristales la de menor densidad.

Comparativamente la densidad poblacional estimada para el Departamento de Santander² de 53.71 Hab/Km². para el sector rural departamental, en relación con la densidad de población del área rural del municipio de Jesús María de 38.17 Hab/ Km² esta es baja con el promedio del Departamento.

Gráfico 3 . Distribución densidad de población por veredas



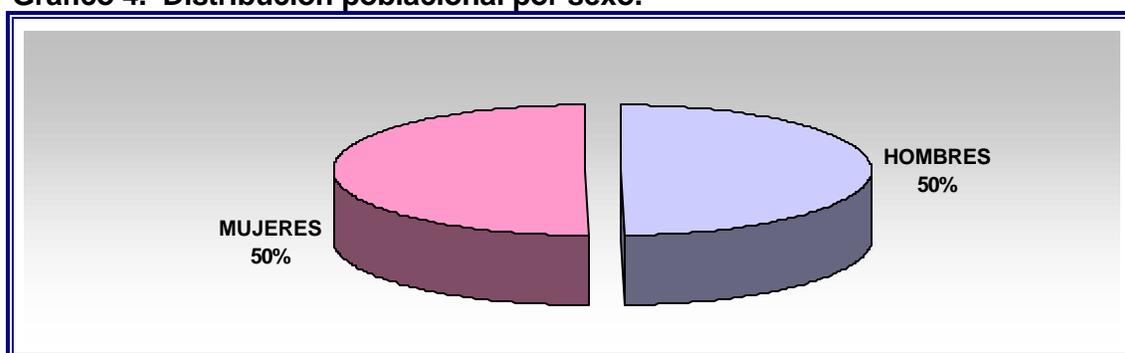
COMPOSICIÓN POR EDADES Y SEXO.

La composición de la población según el sexo y la edad de los individuos que la forman, constituye una cualidad esencial. La dinámica del crecimiento demográfico depende, dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de población de diferentes edades, en la medida en que la mortalidad y la fecundidad son funciones de esos dos atributos

² Densidad estimada según estadísticas catastrales del IGAG en relación al total de población del censo 1993

La distribución poblacional por sexo en el Municipio de Jesús María de acuerdo al censo del SISBEN 2004, se encuentra conformada por 1761 mujeres, representando el 50.27 % de la población total del municipio y el 49.73% restante es decir 1742 pobladores del municipio son del género masculino.

Gráfico 4. Distribución poblacional por sexo.



FUENTE: SISBEN 2004

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA.

- Por lo general los jóvenes del área rural comparten el tiempo entre las actividades educativas y la realización de trabajos agropecuarios especialmente en la crianza de ganado, en el cuidado de los cultivos (maíz, café, pasto) y las jóvenes a los oficios del hogar.
- A nivel rural, para la utilización del tiempo libre generalmente en las noches y fines de semana en los sectores donde existen áreas deportivas se reúnen para jugar micro fútbol, baloncesto, principalmente los hombres, ya que por la idiosincrasia de la región las mujeres participan ocasionalmente en los eventos deportivos y recreativos.
- A nivel urbano, los jóvenes se dedican a estudiar, al trabajo agropecuario o al comercio. Para la utilización del tiempo libre, se realizan esporádicamente campeonatos relámpagos de microfútbol, baloncesto y voleibol, con la participación de

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

jóvenes de ambos géneros del casco urbano y veredas aledañas, igualmente los jóvenes juegan billar y juegos de azar.

- Es importante resaltar la participación de los jóvenes, a través de la conformación grupos juveniles, eclesiales y deportivos en el área rural y urbano así: grupos juveniles en las veredas Cristales, Bravo Páez y el Casco Urbano, los cuales participan activamente en las actividades sociales, folclóricas y culturales del municipio; grupos eclesiales en cada vereda; grupos deportivos veredales a excepción de las veredas Santa Rosa Alto Cruces y Arciniegas; No obstante es necesario fortalecer y apoyar estas organizaciones juveniles para vincular y promoverse la participación de los jóvenes, consolidar el interés y el liderazgo.

Es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio tanto para el área rural como urbana fortalecer los grupos juveniles, ya que este tiene por objeto crear sentido de pertenencia, participación de los jóvenes en las actividades del municipio y de la iglesia, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas y deportivas; ejecutar capacitaciones laborales, salud y deporte; así mismo permite la utilización adecuada del tiempo libre entre otros aspectos.

Al haber gran numero de jóvenes en el municipio se hace necesario elaborar, diligenciar y desarrollar proyectos productivos donde se les permita capacitarse en algún arte de acuerdo a las potencialidades del municipio (manejo y procesamiento de guayaba, lácteos) y aptitudes de la juventud Jesús mariense, brindándose de esta forma la posibilidad de adquirir ingresos, tener una ocupación productiva y evitar la migración a las grandes ciudades como Bogotá y Bucaramanga principalmente.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA.

Las actividades laborales de este grupo poblacional están básicamente dirigidos a la parte agropecuaria en el sector rural, principalmente en los cultivos de maíz, café, pasto, guayaba y en la crianza de pequeños lotes de ganado por parte de la población masculina, ya sea en terrenos propios, arrendados o como obreros; igualmente las mujeres se dedican a los oficios del hogar, crianza de los hijos, trabajo en sus fincas y /o en oficios varios.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

En el casco urbano las mujeres trabajan en oficios varios, entes públicos o comerciales y los hombres laboran en el campo, el comercio y el transporte principalmente.

La recreación en esta población es efectuada generalmente por los hombres quienes juegan fútbol, micro fútbol, baloncesto, billar, cartas y tejo los domingos en las canchas o tiendas de las veredas y casco urbano. Por otra parte las mujeres adultas no participan actividades recreativas, eventualmente juegan baloncesto en el casco urbano y /o canchas verdeares en los campeonatos organizados por la JAC o la Alcaldía.

MUJERES CABEZA DE FAMILIA.

En el municipio de acuerdo a lo expuesto por la comunidad en los talleres verdeares de diagnostico del E.O.T se pudo establecer un numero de 190 Mujeres Cabeza de familia, las cuales para suplir las necesidades básicas de su familia desarrollan diferentes actividades laborales como lavar, planchar y trabajar en el campo principalmente.

Para las Mujeres Cabeza de Familia se hace necesario realizar acciones tendientes a capacitación en proyectos y actividades productivas, formación de microempresa o procesadores de lácteos y guayaba que les permita recibir ingresos para solventar las necesidades básicas propias y de su familia.

Tabla 8. Mujeres cabeza de familia, actividades laborales y recreativas

VEREDA	N.	ACTIVIDADES LABORALESRECREATIVA	REQUERIMIENTOS
AGUA FRIA	16	Las mujeres cabeza de familia trabajan en lo que sea (jornal, oficios varios)	Alfabetización, terminación de primaria y bachillerato, capacitación en lencería, culinaria, costura, recreación, técnicas agropecuarias, mecánica, electricidad, cobertura en salud, recreación.
CABRERA ALTA	7		
CRISTALES	22		
EL OSCURO	6		
LADERAS	14		
CABRERA BAJA	17	Los hombres trabajan en el campo, juegan tejo, micro y fútbol.	Programas de prevención del embarazo, para hombres y mujeres (escuela de padres), capacitación: manualidades, costura, veterinaria, culinaria, primeros auxilios, alfabetización
ANGOSTURA	8	Las mujeres se dedican a los oficios del hogar y finca	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

SANTA ROSA BUENOS AIRES	9		ganadería, veterinaria, apicultura, piscicultura, alfabetización, tejidos, manualidades, modistería.
SANTA ROSA ALTO CRUCES	11		
ARCINIEGAS	5		
BRAVO PAEZ – HATO	20		Alfabetización (la mayoría no sabe leer ni escribir), validación de primaria y bachillerato, fuentes de empleo, recreación para hombres y mujeres; capacitación en administración de fincas, manejo de microempresas, veterinaria, programas de prevención y promoción, concientización en salud, modistería, culinaria.
ALTO GRANDE	20		
CASCO URBANO	35	Las mujeres trabajan en oficios varios, entes públicos. Los hombres trabajan en el campo, comercio, transporte. Juegan micro, fútbol, tejo, billar, cartas, baloncesto.	Fuentes de empleo, recreación, capacitación, charlas de prevención (tabaquismo, alcohol, planificación) y promoción en salud
Total		190 Mujeres cabeza de familia aproximadamente, según información de la comunidad.	

Fuente: Comunidad, taller de diagnóstico 2001

Con base en lo anterior la comunidad adulta ha solicitado capacitación para hombres y mujeres en cuanto a alfabetización, validación de primaria y bachillerato, tecnificación y capacitación agropecuaria, curso de lencería, manualidades, culinaria, mecánica, electricidad, veterinaria, administración de fincas, apicultura, piscicultura, belleza, charlas de prevención del tabaquismo y alcoholismo, planificación, entre otras actividades.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR.

En el área urbana la población adulta mayor se caracteriza por trabajar en las actividades comerciales, transporte, y servicios, mientras la población de edad avanzada realiza actividades en el hogar de acuerdo a sus capacidades o reposan bajo el cuidado de la familia.

En el área rural, las actividades que realiza esta población es básicamente las labores del campo y hogar, es decir en su mayoría trabajan hasta que la salud se los permite, ya que algunos no tienen fuente fija de ingresos y durante su vida laboral no previeron en ahorrar para la vejez, por lo que deben buscar el sustento diario; posteriormente según lo expresado por la comunidad quedan “arrimados” o reposando en sus casas bajo el cuidado de sus familias o vecinos ya que algunos viven solos.

De acuerdo a los anteriores aspectos; los principales requerimientos de esta población son: visita y atención médica, ampliación Programa adulto mayor, recreación, formación de grupos de tercera edad, ampliación en la cobertura del régimen subsidiado, mejoramiento de vivienda, programas para enseñar actividades recreativas, lúdicas y laborales de acuerdo a sus capacidades que les permita sentirse útiles y queridos, construcción y dotación del Ancianato.

2.3.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.).

La población económicamente activa (P.E.A.), se refiere al grupo con edades superiores a los 15 años hasta los 65 que contribuyen a la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios de índole económica. Se incluye en este grupo a la población ocupada, que se encuentra trabajando, con o sin remuneración y al grupo de población desocupada, referida a las personas que no trabajan por haber perdido su empleo, aquellas que nunca han trabajado, así como aquellas que nunca han trabajado y buscan su primer empleo o trabajo remunerado.

A. POBLACIÓN OCUPADA.

Personas que se encuentra desarrollando actividades en los sectores económicos primarios (agricultura, ganadería y extracción de minerales) o vinculadas como empleados en el sector secundario (procesamiento de la caña panelera, Pequeños artesanos,) y en el sector terciario (servicios de comercio, transporte, educación y servicios del Estado).

la inclinación de la población está enfocada hacia las actividades agrícolas y pecuarias, a través de las actividades como obreros y trabajadores independientes sin embargo en los últimos años el comercio y el transporte han contribuido en la dinámica laboral de la población económicamente activa dada la ubicación geográfica de la cabecera municipal.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN EL ÁREA LABORAL

“ La importancia de la PEA femenina depende en buena medida, además del estado civil, la escolaridad, la posición en la familia, etc., de otros de índole mas bien cultural, vinculados tanto con el papel de la mujer en su ambiente social como con la opinión dominante acerca del trabajo femenino remunerado.

A medida que se van desarrollando las sociedades, la transformación de la estructura de la economía- cambios de las formas tradicionales de la actividad económica a formas mas modernas- genera una disminución importante de las posibilidades de participación en las actividades hogareñas, de modo que el nivel femenina se ve afectado por el mayor o menor numero de hijos tenidos por la mujer”³.

Dada la situación actual del país, los cambios de la estructura familiar, la participación de la mujer en el área laboral del municipio de Jesús María se ha incrementado, ya que al tener el doble rol de padre – madre, deben responder por el cuidado, protección, educación y sustento diario de los hijos, lo cual hace que esta población tenga que trabajar en “lo que salga” como empleadas domésticas, jornalear en el cultivo de maíz, fríjol, yuca entre otros.

3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

En esta sección se presenta el diagnóstico sectorial, realizado por los Secretarios de Despacho de la administración central municipal. Asi mismo se toma como referencia para el análisis sectorial y la información del EOT (2003). Metodológicamente se busco abordar desde cada uno de los sectores el análisis de los problemas de desarrollo del municipio, a partir de los cuales se aproximó al conocimiento y comprensión de la realidad municipal.

³ Censo 1993 INFORME MUNICIPAL PARA LA PLANIFICACIÓN SOCIAL, Presidencia de la República

3.1 SECTOR EDUCACION

3.1.1 Dinámica educativa:

El Municipio de Jesús María cuenta con 39 profesores, en propiedad, nombrados por el Departamento y la Nación, y 5 en provisionalidad de los cuales 21 pertenecen a la sección primaria y 15 a la parte de educación básica y media, 2 directivos docentes y 4 Administrativos, entre secretarias, bibliotecarios, celadores.

La relación alumno profesor, es en promedio de 19 alumnos por docente, teniendo en cuenta que en lo rural, el profesor debe atender los cinco grados de primaria. Los principales problemas en el sector educación son:

- Descomposición familiar.
- Maltrato infantil
- Perdida de valores
- Alcoholismo
- Falta de sentido de pertenencia por la institución.
- Indiferencia ante el proceso educativo por muchos padres de familia.
- Delegación de los padres en los docentes del proceso formativo de los hijos.
- Dificultad de acceso de la población estudiantil a los centros de educación técnica y superior del Municipio de Jesús María
- Desactualización de los docentes para ofrecer a los alumnos programas de capacitación y prevención tanto para primaria como para educación básica y media
- Déficit de dotación didáctica, implementos de laboratorios escolares en los centros educativos de primaria y secundaria.
- Migración de población del municipio a otras ciudades.
- Desactualización de conocimientos académicos y constructivos por parte de la población estudiantil

3.1.2 .Alumnos matriculados:

Tabla N°9 Alumnos matriculados

Sector	Alumnos	Instituciones
Urbano	597	3
Rural	407	11
Total	1004	14

Fuente: Dirección de núcleo y rector del colegio.2004

En comparación con la matrícula del año 2003, el número de estudiantes ha aumentado en 68 alumnos que equivale al 7.22 %, la administración municipal subsidió a mas de 407 estudiantes de escasos recursos económicos a través de matrículas, útiles, uniformes, transporte y restaurante escolar.

3.1.3. Establecimientos educativos:

El Municipio de Jesús María cuenta en el sector rural con 11 establecimientos educativos de formación primaria distribuidos en las diferentes veredas del municipio, logrando una amplia cobertura en todo el municipio; con una población estudiantil en el año 2004 de 407 alumnos matriculados.

En el área urbana el municipio cuenta con el colegio Lorenzo de Salazar que contempla los programas de educación Básica primaria, básica secundaria y media vocacional con 597 alumnos matriculados en le presente año.

Hasta el año 2000 funcionaron las escuelas John F. Kennedy y Manuela Beltrán en diferentes plantas físicas; pero a partir del año 2001 por Resolución Departamental del 3 de febrero de 2001 se fusionaron al Colegio Lorenzo de Salazar, las escuelas quedando conformado en una sola institución denominada Colegio Lorenzo de Salazar con sus secciones de Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional de Modalidad Académica, actualmente se trabaja la modalidad de Técnico en liderazgo y gestión socioambiental.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Tabla N°10 Relación alumnos matriculados

VEREDA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS MATRICULADOS	NIVEL
AGUA FRIA	Escuela Nueva Agua Fría	41	Básica primaria
CABRERA ALTA	Escuela Cabrera Alta	12	Básica primaria
CRISTALES	Escuela rural Cristales	31	Básica primaria
EL OSCURO	Escuela Rural el Oscuro	53	Básica primaria
LADERAS	Escuela Rural Laderas	31	Básica primaria
CABRERA BAJA	Escuela Rural Cabrera	33	Básica primaria
ANGOSTURA	Escuela Nueva Angostura Piedra Negra	51	Básica primaria
SANTA ROSA BUENOS AIRES	Escuela Santa Rosa Buenos Aires	26	Básica primaria
SANTA ROSA ALTO CRUCES	Escuela Santa Rosa Alto Cruces	29	Básica primaria
BRAVO PÁEZ – HATO	Escuela Nueva Bravo Páez	59	Básica primaria
ALTO GRANDE	Escuela Nueva Alto Grande	41	Básica primaria
CASCO URBANO	Colegio Integrado Lorenzo de Salazar (antiguamente Escuela John F. Kennedy, Manuela Beltrán y Colegio)	597	Básica primaria, Básica secundaria y media

Fuente: Dirección de núcleo.

3.1.4 . Educación urbana

3.1.4.1 . Jornada educativa:

El colegio Lorenzo de Salazar, tienen media jornada todos los días de la semana 7 a.m. a 1:30 p.m. Además la Media Vocacional cumple con siete (7) horas adicionales que se realizan en contra Jornada. Las escuelas tienen un tiempo de labor pedagógica de cinco horas efectivas diarias, para un total de veinticinco horas efectivas semanales, dando un gran total de 1.000 horas anuales efectivas (estudiando al menos 40 semanas completas).

3.1.4.2 . Componente comunitario:

Los padres de familia se han vinculado lentamente a los nuevos modelos de participación que propició la Constitución Política y la Ley General de Educación.

La vinculación se ha hecho manifiesta en la integración de los consejos directivos y participación en las actividades programadas por las instituciones.

La participación efectiva de los padres de familia se ha dado en actividades para la consecución de dotación y obras de infraestructura, pero en la parte curricular o construcción de los planes de estudio ha sido deficiente, por falta de sensibilización por parte de los Planteles Educativos y falta de costumbre en estos procesos.

3.1.4.3. Futuro estudiantil:

Los egresados que se vinculan a la Universidad son pocos, casi siempre son los hijos de familias solventes, pero la mayoría se quedan trabajando en el área de servicios (tenderos, vendedores) o sin ocupación alguna.

Los jóvenes desean irse porque en el Municipio no encuentran ninguna expectativa, opinan que deben salir a formarse para mejorar su calidad de vida, lo que se pretende evitar con la nueva Modalidad.

3.1.5. Educación rural:

3.1.5.1. Estado físico de las instituciones educativas

Todas las instituciones cuentan con servicios públicos, sus instalaciones físicas son amplias y se encuentran en buen estado, aunque se requiere adecuar y construir parte de sus infraestructuras.

Las escuelas rurales poseen de 1 a 3 aulas para atender la educación básica primaria.

Las instituciones educativas en el ámbito rural, se encuentran en las siguientes condiciones.

Tabla N° 11 Estado de las instituciones educativas rurales

ESTADO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS RURALES					
INSTALACIÓN	No.	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	NO TIENE
Escuelas básica primaria	11		100%		
Espacios deportivos y recreativos	11	70.00 %	30%		
Servicio de energía	11	80.00 %	20.00 %		
Servicio de acueducto	11	2.50 %	60.00 %	37.50 %	
Pozo séptico	11	70.00 %	30.00 %		
Mobiliario	11	30.00 %	70.00 %		
Equipos audiovisuales	11	80.00 %			20 %
Computadores	11	80.00 %			20.00 %
Batería de baños	11	60.00 %	40.00 %		

Fuente: Dirección de núcleo

3.1.6. Educación no formal:

Es de considerar dentro de este diagnóstico, el gran esfuerzo que han venido realizando las madres comunitarias, dentro del programa de guarderías infantiles apoyadas por el ICBF, estos centros se constituyen en el primer escenario educativo después del hogar, donde los niños se encuentran en unas condiciones difíciles, generadas por la falta de espacio, dotación, capacitación a las madres comunitarias y mala nutrición. En la actualidad existen 4 guarderías infantiles que atienden a 50 niños.

3.1.7. Desarrollo curricular y pedagógico:

A partir de 1994, los establecimientos educativos del municipio, iniciaron un proceso de cambio en la metodología y programas aplicados en cada una de las instituciones educativas, motivados por la Ley 115, Estatuto General de la Educación, que establece la elaboración y ejecución de Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.); lo cual implica la construcción de un currículo propio que esté acorde con las necesidades y perspectivas de desarrollo de la zona de influencia de cada institución, generando nuevas propuestas y prácticas pedagógicas de acuerdo con los lineamientos expresados en la Ley.

El Colegio Lorenzo de Salazar, ha tenido un nuevo proceso, acondicionando su nuevo currículo para cambio de modalidad, pasa de ser de modalidad académica a modalidad con énfasis en liderazgo socio ambiental, apoyado por OCENSA.

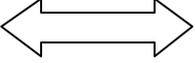
Aún no existen las estadísticas completas para determinar en qué forma la calidad de la educación ha mejorado o desmejorado, pero resultados como los de las pruebas de estado y los exámenes de admisión para ingresar a las universidades, nos muestran que nuestro nivel educativo es bajo. Quizás la mayor causa sea la falta de compromiso de un gran número de maestros que se limitan a desarrollar un programa académico repetitivo y a cumplir escasamente con un horario.

3.2 SECTOR SALUD

3.2.1 Aspectos generales.

La salud es el conjunto de factores ambientales, hereditarios, de servicios, de comportamientos individuales y colectivos que deben actuar interrelacionada y armónicamente para satisfacer necesidades que tiene el hombre dentro de un entorno físico y social, permitiéndole un mejor nivel de calidad de vida. Guarda relación directa

con el desarrollo y constituye un factor determinante para la elevación de la productividad. Conviene mencionar que una población sana no es aquella que no está enferma sino es la que goza de condiciones de vida favorables para su desarrollo personal y social es decir:

A mayores niveles de desarrollo  mayores niveles de salud.

3.2.2 Cobertura y acceso a los servicios de salud.

REGIMEN SUBSIDIADO.

De acuerdo a información de la Secretaria de Salud municipal para el año 2004 en el municipio de Jesus María se registraron 2.479 personas afiliadas al Régimen Subsidiado, se ampliaron 115 cupos; conformadas por 430 habitantes del área urbana y 2049 del sector rural, los cuales reciben la atención a través de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado ARS COOSALUD y SOLSALUD (16 personas); esta cobertura representa el 64.12% del total de la población del municipio.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.

Al Régimen Contributivo de salud, en el municipio se encuentran afiliadas 251 personas lo que equivale al 7.18% de la población total; ellos reciben los servicios por parte de las Empresas Promotoras de Salud ISS, FINSEMA, SOLSALUD EPS, COOMEVA Y CAPRECOM.

POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL.

El municipio de Jesús Maria cuenta con una población del 28.7%, equivalente a 1.005 personas que no acceden a ningún régimen en salud, muchas de estas personas que pertenecen a estratos 1 y 2 no poseen cobertura de seguridad social, razón por la cual el municipio debe plantear una serie de estrategias con el fin de que ampliar la cobertura y beneficiar a las personas de más bajos recursos del municipio.

Tabla 12. Cobertura en Salud: Régimen contributivo y subsidiado

POBLACION CON COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO			
AÑO	ARS /EPS	TOTAL AFILIADOS	% POBLACIÓN CON SEGURIDAD SOCIAL
2004	COOSALUD SOLSALUD	2463 16	71.3

Fuente: Secretaria de Salud municipal

3.2.3 Servicios e infraestructura física de IPS Centro de salud Sagrado Corazón de Jesús

Para la atención en salud el municipio de Jesús María, dispone de 2 plantas físicas de Atención médica: el Centro de Salud Sagrado Corazón en el área urbana y el Puesto de Salud de Agua Fría.

La IPS Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Jesús María, fue construido en 1997 y dado en servicio en diciembre del mismo año. Depende administrativamente en Salud de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Puente Nacional, de acuerdo al parágrafo 1º del artículo 49 de la Ley 715 de 2001; la EPS es la encargada de contratar y prestar los servicios de primer nivel de atención a la población subsidiada y vinculada del municipio.

Actualmente la planta física del Centro de Salud presenta daños estructurales que obligan a su reubicación para lo cual se cuenta con el proyecto y diseños para la construcción de la nueva Planta física con el apoyo de la Alcaldía Municipal, para lo cual se plantea la culminación de la obra y puesta en marcha.

PUESTO DE SALUD VEREDA AGUA FRIA.

La vereda cuenta con una infraestructura física en la cual funciona el puesto de Salud hasta el año 2000, pero debido a recortes presupuestales fueron suspendidos los servicios de atención médica que allí se prestaban, actualmente se realizan brigadas de salud y la presencia temporal de una promotora en salud.

3.2.3.1 Servicios y atención

El centro de Salud del municipio de Jesús María a través del personal médico y paramédico ofrece los servicios de:

Medicina: Urgencias, pequeña cirugía, inyectología y curaciones; Consulta médica de primer nivel; Programas de prevención y promoción (Nivel 1); PAI, control de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, control prenatal, etc.; nebulizaciones y terapia respiratoria.

Odontología: Sellantes, profilaxis y fluorización, Tratamientos de conducto, endodoncias, amalgamas, resinas de fotocurado.

Bacteriología: Este servicio, se realiza recogiendo las muestras en el puesto de salud, un día a la semana y enviándolas al hospital de Puente Nacional

Los usuarios del municipio afiliados al régimen contributivo (empleados públicos, oficiales y pensionados) reciben en las empresas prestadora de servicios de los municipios de Puente Nacional, Barbosa, Vélez ó Jesús María.

Para la atención en Salud del primer y segundo nivel los usuarios del municipio afiliados al régimen contributivo (empleados públicos, oficiales y pensionados) y los pacientes son remitidos al municipio de Puente Nacional, Vélez, Barbosa, Socorro y en la asistencia de Tercer Nivel a Bucaramanga, Tunja y Bogotá.

De otra parte la comunidad del sector rural recibe los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad,

3.2.3.2 Recurso humano del servicio de salud del Municipio

Para la atención en salud, el municipio de Jesús María dispone de 11 funcionarios: Personal de Salud: 1 médico - director del Centro de Salud, 1 Auxiliares de Enfermería, 1 Odontóloga, 1 Técnico de Saneamiento y 6 promotoras.

El Centro de salud no cuenta con personal operativo, el aseo es realizado por las promotoras de salud y auxiliares de enfermería, el servicio de celaduría no se presta y el

conductor de la ambulancia es contratado por el municipio por O.P.S. con recursos de ETESA.

Tabla 13. Personal servicio de salud municipal

CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.		
PERSONAL DE SALUD	Medico rural	1
	Auxiliar de enfermería	1
	Odontóloga rural.	1
SALUD PUBLICA	Técnico de saneamiento ambiental	1

Fuente: Secretaria de Salud municipal.

3.2.3.3 Equipos

El Centro de Salud de Jesús María para la atención al público, dispone de los siguientes equipos:

Tabla 14. Equipos

EQUIPO	CANTIDAD
Equipo de pequeña cirugía.	1
Unidad odontológica fija y móvil.	1
Nebulizador.	1
Silla ginecoobstetra.	1
Pesa bebe.	1
Nevera para PAI, termos.	1
2 balas de oxígeno.	2
Camilla de atención de urgencia.	1
Horno esterilizador de material.	1
Equipo para sala de partos	“ Clausurada por la Secretaría de Salud al no cumplir con los requisitos”.
Retroproyector de acetatos, proyector de filmas, máquina de escribir	1 de cada uno
Sillas y escritorios.	Varios

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Ambulancias	2 (Toyota furgón modelo 2001 y KIA modelo 1993 a la fecha sin papeles)
-------------	--

Fuente: Sec. de salud municipal

3.2.3.4 Infraestructura física

El Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Jesús María, fue construido en 1997 y dado en servicio en diciembre del mismo año. Depende administrativamente en Salud de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Puente Nacional.

Actualmente el centro de salud presenta fallas graves en su estructura, por lo cual no se presta el servicio de hospitalización. La Administración municipal ha culminado la primera etapa de la construcción del Nuevo Centro de Salud.

Con relación a los requerimientos de construcción del Centro de Salud son: áreas para urgencias, consulta externa, odontología, laboratorio clínico, PAI, esterilización, sala de partos, hospitalización, cocina y lavandería. Dotación de equipos para el Centro de Salud que incluya: montaje de Laboratorio Clínico, Rayos X para odontología, electrocardiógrafo especialmente.

3.2.4 Diagnostico epidemiológico

MORBILIDAD.

De acuerdo con los datos obtenidos por la Secretaria de Salud municipal y el Centro de Salud de JESUS MARIA en el 2003 se registraron con las principales causas de morbilidad, la hipertensión arterial primaria o esencial 44%, diabetes tipo II 24%, infecciones respiratorias altas (tos, resfriado común, sinusitis, otitis, amigdalitis y laringitis) 23.2%, artritis y artrosis degenerativa 12%, otras enfermedades 0.02%.

MORTALIDAD.

Para el año 2003, se presentaron 32 casos, de los cuales las principales causas de fallecimiento fueron originadas por enfermedades cardiovasculares, bronconeumonía, arma de fuego y cáncer.

Los principales requerimientos de la población en salud de acuerdo a lo expresado por la comunidad, son:

Campañas: de prevención en salud oral, visual, cardio vascular, alcoholismo, hipertensión, vacunación y planificación familiar.

Capacitación: en primeros auxilios, prevención de Enfermedades y promoción de la salud.

Dotación: de dispensarios de salud en cada una de las veredas; ampliación y dotación de implementos del Centro de Salud.

Terminación: Centro de Salud Casco urbano.

Servicios: ampliación cobertura Régimen subsidiado, mejor atención en el servicio de salud

3.2.5 Plan de atención básico (PAB)⁴.

El PAB, es un plan gratuito, que cubre a toda la población y que el municipio presta directamente a través de las instituciones públicas y privadas. Este plan, contempla un conjunto de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública, control de factores de riesgo dirigido a la colectividad, las cuales se definen claramente así:

Promoción: es la información y educación para la población en general, que propende por fomentar estilos de vida saludable y participación de la comunidad en autocuidado de la salud.

⁴ Cartilla, EL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA, UNA ESTRATEGIA PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE. Sec. de Salud Departamental y Gobernación de Santander año 2000

Prevención: consiste en evitar que aparezcan las enfermedades; si aparecen evitar que se propaguen y ocasionen daños mayores.

Vigilancia y control: vigila la calidad de los alimentos y el agua de consumo humano, también controla enfermedades fáciles de transmitir como: tuberculosis, SIDA, sarampión fiebre amarilla y otras que pueden afectar la salud de toda la comunidad.

El PAB, se financia a través de la Nación, con partidas que se dirigen a programas nacionales a través del MinSalud; con el 5% mínimo del monto total del situado fiscal en salud y recursos propios del Departamento y por parte del municipio con 10 puntos de los ingresos corrientes de la Nación y 20 puntos de los ingresos corrientes de la nación destinados para agua potable y saneamiento básico.

De acuerdo al Consejo Nacional de Política Social CONPES, el uso de los recursos para el PAB esta dirigido al pago de los costos de las acciones en salud pública (promoción, prevención y protecciones específicas) dirigidas al conjunto de la población y de las acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos para la salud pública como vacunación (complementarias a la del POS para asegurar metas de cobertura útiles), inspección, vigilancia y control de los riesgos ambientales que afectan la salud humana (venta de alimentos y medicamentos, control de insectos y roedores, calidad del agua), programas especiales (lepra, tuberculosis, enfermedades crónicas).

El PAB del año 2003 en el municipio de Jesús María fue enfocado a los siguientes programas:

- Fase final del programa Escuelas saludables
- Programa de vacunación e inmunización
- Control de enfermedades de transmisión vectorial. ETV.
- Plan de alimentación y nutrición.
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas
- Salud sexual y reproductiva.

3.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

“La recreación es una necesidad básica del ser humano en cualquier etapa de su vida y esencial en su desarrollo integral. Se realiza durante el tiempo libre, es voluntario, involucra actividades que son auto- motivadas y son voluntarias; requiere gran atención y concentración de quien participa; considera infinidad de formas de participación y expresión; da oportunidad a manifestar el talento, creatividad, imaginación y habilidad del participante; es constructiva y beneficiosa para el individuo y por ende para la comunidad.” La recreación puede realizarse de manera espontánea (libre) o dirigida y su participación desde el punto de vista físico puede ser activa o pasiva”.

A continuación se describen las principales características de recreación en el municipio de Jesús María.

ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

La cabecera urbana del municipio de Jesús María cuenta con 5 escenarios para la recreación activa y pasiva, que corresponden al Parque principal, Parque la Muralla, parque de juegos infantiles, Cancha Múltiple Casa de la Cultura y la unidad deportiva en el Colegio Integrado Lorenzo de Salazar.

Adicionalmente se cuenta con el centro recreacional Villa Paola ubicado a 3 kilómetros del casco urbano, si bien no se encuentra dentro del perímetro la comunidad urbana frecuente este lugar para la recreación.

Tabla 15. Áreas recreativas y zonas verdes urbanas

NOMBRE	CANTID	UBICACIÓN	
		ESTABLEC	MUNICIPIO
Parque principal (Manzana 11)	1		x
Parque la Muralla (Manzana 15)	1		x
Parque Juegos infantiles	1		x
Unidad deportiva (Colegio Integrado Lorenzo Salazar).	1	x	
Cancha Múltiple (Casa de la Cultura)	1	x	
Centro Recreacional Villa Paola. (fuera del perímetro urbano).	1		x

Fuente: E.O.T

USO DE LAS ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS URBANAS.

El parque principal constituye en el punto de encuentro de la población urbano - rural, en inmediaciones de las áreas institucionales, de carácter cívico y escala urbana, cuenta con un área construida de 99 m², para la presentación de eventos y espectáculos, una cancha múltiple, escaños y senderos. Es utilizada además para las actividades comerciales el día domingo. Se encuentra en regular estado.

Parque de juegos infantiles localizada en la manzana 02, en la Calle 5 A con Carrera 6^a, son empleados a diario por niños, diseñado para permitir la recreación lúdica y física de infantes.

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS RURALES.

A nivel rural el municipio cuenta con una infraestructura de 1 parque infantil (juegos para niños) en la vereda Bravo Páez - Hato, 11 polideportivos multifuncionales, localizados en los establecimientos educativos de Agua Fría, Cabrera Alta, Cristales, El Oscuro, Laderas, Cabrera Baja, Angostura, Santa Rosa Buenos Aires, Santa Rosa Alto Cruces, Bravo Páez, Alto Grande y 4 canchas de fútbol en las veredas Santa Rosa buenos Aires, Arciniegas, Bravo Páez y Alto Grande.

Las canchas multifuncionales en las escuelas se encuentran construidos en losas de concreto, de dimensiones reglamentarias en su mayoría, con implementos de arcos, aros y tablero para micro fútbol y baloncesto, algunas disponen de iluminación y cerramiento, sin embargo se requiere el mantenimiento, reposición de losas, demarcación y dotación.

Tabla 16. Escenarios deportivos y recreativos rurales:

VEREDA	ESCEN.	UBICACIÓN	PISO	CERRAMIENTO	ILUMINACIÓN	ESTADO	REQUER.
AGUA FRIA	C. Múltiple	Escuela	Concreto	Malla	Sí	Bueno	Mantenimiento, arreglo losas de piso
CABRERA ALTA	C. Múltiple	Escuela	Concreto	Malla	Sí	Buena	Mantenimiento

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

CRISTALES	C. Múltiple	Escuela	-	-	No	Regular	Mantenimiento
EL OSCURO	C. Múltiple	escuela	Concreto	-	Si		Mantenimiento, cerramiento.
LADERAS	C. Múltiple	Escuela					Mantenimiento
CABRERA BAJA	C. Múltiple	Escuela	Concreto	Malla	Si	Bueno	Mantenimiento, arreglo malla
ANGOSTURA	C. Múltiple	Escuela	Concreto			Buena	Mantenimiento
SANTA ROSA BUENOS AIRES	C. Múltiple	Escuela	Concreto	Si	No	Regular	Mantenimiento
SANTA ROSA ALTO CRUCES	C. Múltiple	Escuela	Concreto	Si	No		Mantenimiento
BRAVO PÁEZ – HATO	C. Múltiple	Escuela	Concreto	malla	si		
ALTO GRANDE	C. Múltiple	Escuela	Concreto	No	No	Regular	Mantenimiento, cerramiento, alumbrado

Fuente: Planeación Municipal

CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VEREDAL EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Para el desarrollo de la recreación activa los habitantes del área rural emplean como áreas deportivas las canchas de fútbol existentes en 4 veredas y las canchas múltiples ubicados en los centros educativos, utilizados entre semana por los niños en época de actividades escolares y los fines de semana por jóvenes y adultos para la práctica del baloncesto y micro fútbol.

En estos escenarios se realizan campeonatos de fútbol, micro fútbol y baloncesto generalmente durante el segundo semestre del año a nivel interveredal, eventos organizados por el comité de deportes de cada Junta de Acción comunal, siendo la población masculina quien mayor uso hace de estos sitios y participa en dichas actividades.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

La mujer, especialmente las que tienen hogar en el área rural, dedica poco o nada de tiempo a la recreación o el deporte, empleando así la mayor parte del tiempo a los quehaceres domésticos.

Con relación a la recreación en la tercera edad, de acuerdo a lo expresado por la comunidad, los adultos mayores no tienen esta cultura, algunos por sus condiciones de salud, o por dedicarse a las labores del hogar y del campo de acuerdo a sus capacidades.

Para las reuniones comunitarias los habitantes de las veredas Agua Fría, Cristales, Laderas, Arciniegas, Bravo Páez y Alto Grande cuentan con un salón comunal.

Tabla 17. Características deportivas y recreativas del municipio de Jesús María

CARACTERISTICAS		VEREDAS
SITIOS DEPORTIVOS - RECREATIVOS	Canchas múltiples	Agua Fría, Cabrera Alta, Cristales, El Oscuro, Laderas, Cabrera Baja, Angostura, Santa Rosa Buenos Aires.
	Cancha de fútbol	Santa Rosa Buenos Aires, Arciniegas, Bravo Páez - Hato, Alto Grande
REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS	Micro fútbol, fútbol y baloncesto.	Cristales, El Oscuro, Laderas, Cabrera Baja, Bravo Páez - Hato, Alto Grande y casco urbano.
	Campeonato Municipal de fútbol, categoría mayores.	Casco urbano
	Juegos municipales recreativos mixtos de ponchados y voleibol	Casco urbano y veredas
SITIOS NATURALES DE RECREACIÓN	Charco de Lata (Quebrada las Latas).	Cabrera Alta.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

	Quebrada de Órganos Río Mercadillo Río Valle Río San Antonio.	Santa Rosa Buenos Aires, Alto Grande, El Oscuro, Angostura, Arciniegas y Bravo Páez – Hato.
	Centro Recreacional Villa Paola*	Casco Urbano, veredas Cristales, El Oscuro.

Fuente: Comunidad, taller de diagnóstico.

EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

Entre los principales eventos deportivos organizados por la administración municipal y la Junta Municipal de deportes se destacan:

Olimpiadas interveredales en disciplinas de micro fútbol masculino y baloncesto femenino, desarrollado en los polideportivos del casco urbano y veredales. Campeonato Municipal de fútbol en categoría Mayores.

Juegos municipales recreativos mixtos en las disciplinas de ponchados y voleibol.

Se observa que el municipio cuenta con suficiente recurso humano para la práctica deportiva; sin embargo el potencial humano capacitado para promover y promocionar el desarrollo de programas en educación física, recreación y deporte es bajo, por cuanto sólo se cuenta con solo un licenciado en educación física, para atender a toda la población estudiantil, lo que limita la preparación de nuestros niños y jóvenes en estas actividades, especialmente en el ciclo de la educación básica primaria.

En el área rural y urbana se nota una deficiencia en escenarios deportivos, como también de Implementos que permitan la participación activa de la comunidad, especialmente de la niñez y de la tercera edad; se requiere la construcción de nuevas instalaciones deportivas, adecuación de los escenarios existentes y remodelación de aquellos que se consideren necesarios.

Es de anotar que en el municipio no existen parques infantiles, ni zonas verdes y espacios destinados al descanso y al sano esparcimiento.

3.4. ASPECTOS CULTURALES

- Folclóricos:

Musical: La interpretación del tiple y requinto se efectúa generalmente en todas las veredas 1 dúo (Agua Fría), 2 grupos musicales (veredas S. R. Buenos Aires y Alto Grande) y 2 grupos en el casco urbano.

Coreográfica: a nivel municipal se ha rescatado el baile del moño, donde adultos mayores saben ejecutarlo y se está promoviendo en la población infantil y juvenil.

Comida típica: alimentos y bebidas a base de maíz, sancocho, mute y piquete.

Manualidades: En el municipio se conserva aún la tradición en cuanto a la elaboración de canastos y sombreros, mochilas los cuales son utilizados a nivel doméstico y en algunas ocasiones para la venta.

Por parte de las mujeres se elaboran tejidos y bordados en el tiempo libre.

Fiestas tradicionales: La población al pertenecer aún a la religión católica tradicionalmente se celebran las fiestas de San Isidro, Navidad, La Virgen del Carmen y el Sagrado Corazón entre otras.

Igualmente se celebra en día del niño en los establecimientos educativos a nivel del municipio.

Los principales eventos folclóricos son el Festival Nacional del Moño en el primer semestre del año y la semana cultural en el segundo semestre.

Folclor literario: el municipio a través de su historia a tenido y cuenta con escritores y poetas destacados a nivel regional y nacional.

Sitios turísticos: la geografía municipal cuenta con sitios turísticos de interés como lo son cascadas, pozos, laguna, miradores, cuevas y construcciones arquitectónicas antiguas los cuales deben ser promovidos y preservados para que permitan ser visitados por propios y extraños.

El municipio de Jesús María cuenta como patrimonio tangible e intangible, sin embargo para conservarlo se requiere crear en la población sentido de pertenencia para su mantenimiento, promover el folclor musical y coreográfico en la población infantil juvenil. Se hace necesario apoyar las organizaciones culturales municipales, dotar y mejorar la infraestructura de la Casa de la Cultura.

3.5 INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

3.5.1 Vías.

El municipio cuenta para su acceso con el servicio que presta la vía que proviene del municipio vecino de Puente Nacional, siendo la puerta de entrada para los municipios de Sucre, Albania, Florián y La Belleza, lo cual le permite el desarrollo de actividades de intercambio comercial orientadas hacia el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales de la región.

Además cuenta con otras vías secundarias que lo comunican a los municipios de Sucre, Florián y Albania como se menciona a continuación.

La vía Jesús María - Sucre parte del casco urbano y su trazado delimita las veredas de El Hato, Angostura, y Santa Rosa Buenos Aires en una extensión aproximada de 6.9 Km. kilómetros en dirección sur - norte, por una vía destapada con la superficie de rodadura dispuesta en tierra.

Se cuenta con una alternativa de acceso al corregimiento de la Granja en el vecino municipio de Sucre la cual recorre en dirección oriente – occidente el límite de las veredas Arciniegas y Angostura, con una longitud de 3.04 Km. a partir del sitio denominado El Cajón.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

La vía Jesús María – Florián comunica la cabecera municipal con la parte sur – occidental del municipio, recorre en su tramo inicial la zona límite de las veredas Arciniegas y Bravo Páez; las veredas Cristales, Laderas, el extremo norte de Cabrera Alta, y Agua Fría para conectar a aproximadamente 18.07 Km., a la vía que conduce al corregimiento de la Venta en el municipio vecino de Florián.

Es importante resaltar que esta vía comunica al casco urbano del municipio de Albania, a través del corregimiento La Venta.

La vía terciaria El Payo – río San Antonio es de relevante importancia pues comunica con los corregimientos de Carretero y Hatillo en el municipio de Albania, fortaleciendo el desarrollo de las actividades de carácter comercial mediante el intercambio de los productos agropecuarios de la región.

Veredales.

La red vial municipal en su conjunto se encuentra en buen estado; sin embargo gran parte de las vías requieren de un mejoramiento en aspectos tales como: alineamiento, pendiente, ancho de calzada, obras de drenaje, sub-base, base y/o capa de rodadura, que garanticen la transitabilidad por las vías. Las veredas del municipio, disponen de vías de penetración que les permiten mantener la comunicación tanto con la cabecera municipal como con los municipios vecinos para desarrollar la comercialización de los productos agropecuarios que consolidan la economía familiar

Las causas generales del mal estado actual de las vías municipales son: el escaso mantenimiento realizado a las mismas, las condiciones climatológicas de las distintas regiones en época de invierno, y la topografía del terreno.

Los proyectos de construcción vial a nivel municipal no cuentan con la realización de estudios topográficos y geológicos previos que permitan evaluar la factibilidad de los mismos. Así mismo, el banco de maquinaria pesada con el que dispone el municipio para el mantenimiento de las vías rurales está conformado por: un cargador- Retroexcavadora en buen estado y tres volquetas de las cuales dos se encuentran en regular estado y la tercera en mal estado, también se dispone de una motoniveladora y un buldózer en mal estado.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Tabla 18. Red vial Municipal

No	VIA	TIPO	ESTADO	CLASIF IGAC *	LONGITUD Km.
V-1	Casco urbano - El Hato	Terciaria	Bueno	2	1.67
V-2	Vía a Puente Nacional	Secundaria	Regular	1	7.9
V-3	El Payo – río San Antonio (Albania Carretero- Hatillo)	Terciaria	Regular	2	6.07
V-4	La Floresta - puente Clavellinos	Terciaria	Malo	2	3.2
V-5	Vía al puente el Chocho (El río valle)	Terciaria	Regular	2	3.4
V-6	Tabacal – puente El Tepe	Terciaria	Malo	3	1.1
V-7	vía al puente San Rafael	Terciaria	Malo	3	0.8
V-8	Vía al Sector Culimba	Terciaria	Regular	2	1.3
V-9	Vía a Florián	Secundaria	Regular	1	18.07
V-10	Vía Casco Urbano- La Lajita	Terciaria	Malo	2	1.01
V-11	La lajita – río Cuchinero	Terciaria	Malo	2	6.4
V-12	Vía a Alto Cruces	Terciaria	Regular	2	3.5
V-13	Vía al sector Tierra Negra	Terciaria	Malo	2	0.96
V-14	Vía Alto Cruces – Quebrada Órganos	Terciaria	Malo	3	3.3
V-15	Vía Escuela Santa Rosa Buenos Aires – Puente Las Águilas	Terciaria	Malo	2	3.3
V-16	Vía El Cajón - Salón Comunal Vereda Arciniegas	Terciaria	Malo	3	0.7
V-17	Vía al municipio de Sucre	Secundaria	Regular	1	6.9
V-18	El Cajón – corregimiento La Granja (Sucre)	Secundaria	Malo	2	3.04
V-19	Pariqui - municipio de la Belleza	Terciaria	Regular	2	9.02
V-20	Vía al salón comunal de la vereda Agua Fría	Terciaria	Malo	2	2.7
V-21	Vía Clavellina – La Batea	Terciaria	Regular	2	3.9
V-22	Vía Laderas – Quebrada El Chiflón (Albania)	Terciaria	Malo	2	6
V-23	Vía a la escuela de la vereda Cabrera Baja	Terciaria	Malo	2	1.2
V-24	Vía Puente Villa Paola –	Terciaria	Regular	2	5.4

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

	Quebrada Canutillo (Sucre)				
V-25	Vía Vereda Cristales – Guayabal	Terciaria	Malo	2	3.7
V-26	Vía Cristales - La Punta	Terciaria	Regular	2	1.6
V-27	Vía Cristales – Santa Rita (Albania)	Terciaria	Regular	2	3.5
TOTAL					109.6

Fuente: Oficina de Planeación Municipal.

El municipio de Jesús María cuenta con 109,6 Km. de red vial, de los cuales 35,9 Km. corresponden a las vías secundarias, y 73.7 Km. de vías terciarias de conexión interveredal.

Se observa que varias veredas se encuentran incomunicadas entre sí por falta de puentes, éstos son:

- Construcción pontón sobre la Quebrada Canutillo. Veredas Hato y Alto Grande
- Mantenimiento sobre el puente Los Castillos – construcción del puente sobre la Quebrada El Hato – Construcción de un Pontón sobre la Quebrada Gacha.
- Obras de arte – recebo – mantenimiento en general Veredas Hato y Santa Rosa Alto Cruces.
- Ampliación de la vía – Construcción de un puente sobre la quebrada Corazón- Vereda Agua Fría.
- Construcción de un puente sobre la quebrada Cabrera- Vereda Cabrera Alta.
- Construcción de un puente sobre la quebrada El Molino – construcción de bateas sobre la quebrada El Chiflón – Vereda Laderas- Limite Municipio de Albania.
- Plantear el trazado de la vía – obras de arte – construcción de un pontón sobre la Quebrada Canutillo – Veredas Arciniegas y el Oscuro.

Vías Urbanas

El área urbana del municipio de Jesús María, posee una red vial de 2390 metros lineales aproximadamente, la cual presenta notoria variedad y heterogeneidad en el tamaño y forma de las manzanas urbanas actuales, lo cual impacta de manera negativa en la regularidad del sistema de la red vial.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

El acceso principal a la cabecera municipal se realiza mediante la vía que proviene del municipio de Puente Nacional para conectar por el costado sur sobre la calle 3ª. Además existen las vías que comunican a los municipios de Sucre y Florián a partir del casco urbano desde la carrera 4ª y la calle 6ª respectivamente.

De otra parte se desprenden vías de conexión veredal, las cuales se dirigen hacia las veredas Alto Grande y Santa Rosa Alto Cruces por la carrera 6ª y calle 6ª respectivamente.

El municipio cuenta con vías de acceso que le permiten establecer vínculos culturales y comerciales con los municipios de Florián, Sucre, Albania, La Belleza, Guavatá, y Puente Nacional.

3.5.2. Transporte.

El servicio de transporte público de pasajeros y encomiendas es prestado por las empresas Cotransricaurte, Gaviota y la Reina, en vehículos tipo bus y camperos, las cuales permiten la comunicación de los municipios de la región.

La empresa Cotransricaurte presta el servicio de transporte comunicando los municipios de La Belleza, Florián, Sucre y Bolívar con la cabecera municipal de Jesús María, a la que se aproximan en los horarios de 7:30, 8:30, 10:30, 11:30 a.m., 12:30, 2:30 y 3:30 p.m. hacia el municipio de Puente Nacional y Barbosa.

Desde los municipios de Barbosa y Puente Nacional salen diferentes rutas hacia los municipios de Sucre, Florián, Albania y La Belleza; estas rutas pasan a su vez por la cabecera municipal de Jesús María en los horarios de 7:00, 10:30, 12:00 a.m, 3:00, y 4:30 p.m.

La empresa Gaviota cuenta con una ruta que parte del corregimiento de la Granja en el municipio de Sucre con destino a Barbosa y llega al casco urbano de Jesús María a las 12:00 a.m, y continua hacia el municipio de Barbosa a las 6:00 p.m.

La conexión de la ciudad de Bogotá con el municipio de Jesús María se realiza con la empresa La Reina, cuya ruta llega diariamente a la cabecera municipal en el horario de

11:00 a.m. además la empresa Reina posee una ruta hacia La Belleza en el horario de a las 5:00 a.m.

Las empresas que prestan el servicio carecen de agencias en donde se vendan tiquetes, se preste el servicio de encomiendas y otros adicionales; la llegada y salida de pasajeros al casco urbano, se efectúa sobre la esquina de la Diagonal 5ª con calle 6ª, sobre las cuales existen locales comerciales para la venta refrescos y gaseosas para los viajeros.

TRANSPORTE MUNICIPAL.

El municipio no cuenta con un servicio de transporte público municipal. El servicio de transporte de carga y pasajeros se realiza principalmente durante los días de mercado cuando los camperos, camiones y volquetas particulares provienen de las veredas hacia el casco urbano municipal, con el fin de realizar el intercambio de mercancías y el abastecimiento del comercio urbano; la población rural emplea a su vez los caminos de herradura existentes, como medio de transporte para acercarse a la cabecera municipal en caballos, mulas o a pie.

El transporte escolar se presta desde las veredas y municipios circunvecinos a las instituciones educativas urbanas, por medio de camperos particulares y el bus del Municipio.

3.5.2 Vivienda.

Zona Urbana:

En el área urbana los principales materiales predominantes en los predios urbanos edificados lo constituyen los siguientes materiales:

En Muros: Se utilizan como insumo predominante en las edificaciones el Ladrillo de Arcilla, Adobe, Bloque Tapia y en Guadua

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

En Cubierta: Las construcciones utilizan como materiales de cubierta la teja de Asbesto cemento {(109) (eternit o manilit)}, Lamina de Zinc (29), teja de barro sobre madera rolliza (19), placa o entrepiso de concreto (22).

En Pisos: Predomina como material de acabado para pisos el Baldosín (88), en mortero de cemento afinado (74), Cerámica (8), Tierra (5), Tableta (2).

Zona rural:

El sector rural de Jesús María esta conformado por 12 veredas reconocidas por la comunidad, distribuidos en 1.557 predios, sobre los cuales se hayan edificados 846 viviendas, con una población de 2.902 personas, integradas por 830 familias.

Predominan como insumos en las edificaciones rurales los siguientes materiales:

TECHOS: Emplean como material de cubierta la Teja de barro, zinc, asbesto cemento (en las marcas Eternit, manilit, colombit).

PISOS: Las familias en las viviendas utilizan como material de PISO mortero en cemento afinado en algunas viviendas, tierra, baldosín de cemento y tablonés de madera burda.

MUROS: En las viviendas utilizan como material de Muros el adobe, el bloque de arcilla, bahareque, tabla.

Considerando los indicadores de necesidades básicas insatisfechas del DANE, la variable Viviendas con características físicas inadecuadas, se presenta en los hogares que habitan en viviendas cuyos materiales predominantes de muros son en Bahareque, guadua, caña, madera o desechos y tierra como material de los pisos.

En el sector rural del municipio de Jesús María, se presenta en el 15.1% equivalente a 97 hogares características físicas inadecuadas de la edificación.

En promedio las viviendas están compuestas por dos habitaciones, una cocina aladaña y letrina; es frecuente la carencia de espacio sanitario, lo que genera infecciones y problemas de higiene.

La mayoría de las viviendas presentan deficiencia en las necesidades básicas, por lo cual se requiere adelantar programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

Aproximadamente el 20% de las viviendas se encuentran abandonadas.

3.5.3 Servicios públicos domiciliarios.

Otro componente importante que influye en la calidad de vida de la población son los servicios públicos, que analizados muestran los siguientes resultados:

Energía.

Es suministrado por la Electrificadora de Santander, a través de la subestación ubicada cerca a Barbosa. La empresa cuenta con una oficina administrativa y de atención al usuario ubicada en Barbosa.

El fluido eléctrico es comprado por la Electrificadora a Termo-Paipa y conducido por línea directa de 13.200 voltios hasta el municipio.

La calidad del servicio es regular, presentándose caídas de voltaje representativas, en el sector rural tarda días en su restablecimiento. El mantenimiento a las redes, la postería y el alumbrado público es deficiente, no se cuenta con una subestación adecuada.

Con fundamento en el reporte de la Unidad de Facturación y Ventas de la Empresa Electrificadora de Santander (ESSA), a Mayo del año 2004 en el municipio Jesús María se registran como beneficiarios del servicio de energía eléctrica 156 usuarios urbanos y 641 rurales.

La cabecera municipal cuenta con una cobertura del 100% en los usuarios privados y un cubrimiento del 100% en las redes eléctricas a través de tendido en postes en concreto, cableado aéreo y transformadores. El espacio público dispone también del servicio de alumbrado público.

En el sector rural, se tiene una cobertura del servicio de energía eléctrica en el 92.49% (641) de las viviendas rurales, existe déficit de cobertura del servicio de energía en el sector rural en el 7.5% de las familias rurales equivalente a 52 casas.

el uso de la energía eléctrica esta asociada al alumbrado, refrigeración de alimentos y electrodomésticos básicos. Las restantes familias que corresponden a 7.5% (52) emplean velas o petróleo como fuente para iluminarse.

Se cuenta con estudios de ampliación de la capacidad para algunas veredas del municipio por parte de la ESSA, sin embargo se hace necesario la realización de convenios y asignación de recursos para la ejecución de estas obras.

Acueducto urbano.

La Administración Municipal se encarga del suministro de agua potable a la población de la cabecera municipal, ya que la Unidad de servicios públicos creada mediante el Acuerdo municipal N° 26 del 2001, para este fin no está operando, en razón de la falta de proponentes en la licitación para la adjudicación de la administración de los servicios públicos.

El abastecimiento del acueducto de la cabecera municipal se surte actualmente de dos fuentes superficiales: La Quebradas Los Fiques y El Manantial.

La Quebrada Los Fiques cuenta con dos captaciones de fondo; estructuras en concreto que captan el agua, las cuales se encuentran ubicadas así: una a aproximadamente 300 metros del nacimiento en la denominada captación de Páez y la segunda en el sitio El Casino junto al Puente del mismo nombre.

Tratamiento:

El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento, de las cuales una se encuentra como se mencionó anteriormente en la vereda Angostura y de la cual se surte esta vereda y Santa Rosa de Buenos Aires; Sin embargo actualmente no se encuentra en funcionamiento pues a pesar de contar con adecuadas condiciones técnicas de operación, su sistema implica el lavado diario de los tanques y adicionalmente se presenta un problema potencial de erosión por las descargas directas del agua de lavado, al talud.

Por otra parte, el acueducto municipal cuenta con la infraestructura física para el tratamiento del agua, la cual se encuentra ubicada en el sector El Cogollo del perímetro urbano. La planta de tratamiento es de tipo hidráulica compacta y fue construida por la administración municipal en el año 1992.

La cobertura de agua potable en el 95,67 % equivalente a 199 de las edificaciones. El servicio de agua potable que se suministra actualmente a la población urbana no es continuo pues actualmente se presentan racionamientos que se realizan de 8:00 a 12:00 a.m. y en las horas de la tarde de 2:00 – 5:00 p.m., con el objeto de suministrar el agua en las horas de máximo consumo.

Acueductos rurales.

- El 58.86% de las viviendas rurales equivalente a 498 casas, cuentan con el servicio de agua a través del acueducto urbano o de acueductos veredales.
- El 41.14% de las casas rurales que correspondiente a 348 viviendas, toman el agua directamente de Aljibes y nacimientos cercanos a las casas, mediante un sistema sencillo de captación de agua y posteriormente su conducción por tubería de polipropileno (manguera) hasta las diferentes viviendas. Situación que se aprecia en la mayor parte de las viviendas de las veredas Santa Rosa Alto Cruces, Alto Grande, Bravo Páez - Hato, Cabrera Alta y Cabrera Baja.

Alcantarillado.

El sistema de alcantarillado urbano, se encuentra a cargo de la Administración municipal. Tiene una cobertura del 100% de las edificaciones. A continuación se describen las principales características:

La malla sanitaria se subdivide en dos redes así:

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Concurren las aguas residuales de la parte oriental de la cabecera municipal, recorriendo la carrera 4ª desde la salida al municipio de Sucre hasta la calle 4ª; la carrera 5ª desde la diagonal 4ª hasta la calle 4ª y entre la calle 3ª y 4ª; la carrera 6ª entre calle 5ª y calle 4ª y el tramo entre la vía que conduce a la vereda de Alto Grande hasta la calle 4ª la cual se conecta con la red sobre la calle 3ª. Estas redes convergen sobre la calle 4ª y atraviesan la manzana 12 A - B hasta encontrar el primer vertimiento sobre el chorro Tequendama; la red que continua sobre la calle 4ª a partir de la carrera 4ª hasta la vía que comunica con la vereda Santa Rosa, bordeando la manzana 12 A -B para descargar en el segundo vertimiento sobre el mismo cauce.

La segunda red cobija la parte occidental del casco urbano. La tubería se extiende sobre la calle 6ª entre calles 5ª y la vía que conduce a los municipios vecinos de Florián y Albania y la red que supe del servicio a los predios ubicados entre la calle 5 A y 6ª para verter en el primer punto de entrega; la red de la calle 5ª entre carreras 5ª y 6ª, carrera 6ª entre calles 5 y 5 A y la calle 5 A entre la carrera 6ª y el punto de emisión, el cual corresponde al segundo vertimiento sobre la Quebrada Macual.

El tercer vertimiento se realiza hacia la parte posterior de las instalaciones del matadero municipal, cuyas aguas residuales contaminan las aguas de la cañada Canoitas. La red del alcantarillado tiene una longitud de 2.476 metros lineales, en tubería de gres de 6" 8", 10", 12", 14" y 24 pulgadas y 41 colectores. Tiene caudales de conexión cerrados con patios y cubiertas, que descargan las aguas lluvias, al colector de aguas residuales.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado. Los sumideros se encuentran localizados en las principales esquinas del municipio, teniendo en cuenta la pendiente del terreno. Están destinados a captar el agua lluvia y de escorrentía que corre por las vías.

La mayor parte de estos están conectados directamente a los pozos de inspección y los que no están conectados generan problemas de obstrucción ya que algunos se tapan por debido al arrojo de basuras.

El municipio cuenta con una red de alcantarillado pluvial de diámetro de 14" la cual se parte de la carrera 6ª sobre la calle 3ª cruza por la carrera 5ª y atraviesa parte de la manzana 12 A-B para emitir las aguas al chorro Tequendama.

El agua residual generada en el municipio de Jesús María es dispuesta en fuentes de agua superficial sin ningún sistema de tratamiento y control ocasionando impactos negativos sobre el medio ambiente. Los residuos son generados principalmente por el uso en actividades domésticas.

Las estructuras y tuberías existentes se encuentran en buen estado y funcionando correctamente, más sin embargo se hace necesario realizar limpieza y mantenimiento periódicamente para evitar problemas de obstrucción y taponamiento que ocasionan reboses en los pozos en época de lluvia.

En la actualidad no existe sistema de tratamiento de aguas residuales.

El 44.20% de las viviendas equivalente a 374 casas poseen servicios sanitarios, mientras el 55.80% de los hogares que corresponden a 472 No disponen del servicio sanitario, realizando el manejo de excretas a campo abierto.

Manejo de aguas residuales rurales.

De las 374 viviendas rurales que poseen servicios sanitarios, se tiene implementado para el manejo de las aguas servidas de las unidades sanitarias en 148 casas pozos sépticos y en 155 viviendas pozos en tierra; sin embargo las características constructivas y de diseño de estos “pozos” corresponde a un filtro ya que el sistema funciona en paredes en tierra, piso en material granulado y tapa de concreto; Las restantes 71 viviendas que cuenta con sanitario vierten las aguas de los sanitarios en potreros donde se infiltran.

Las viviendas que No cuentan con servicio sanitario manejan las excretas al aire libre, causando un impacto negativo sobre el medio ambiente en razón del aporte de microorganismos y organismos patógenos, factor que incrementa las causas de morbilidad por enfermedades diarreicas, ya que la lluvia diluye los excrementos en el suelo y los arrastran, contaminando todo a su paso.

Gas domiciliario.

Se encuentra instalada la válvula reductora que surtirá al Municipio, el bombeo ya inició operaciones por la tubería principal de alta presión, se construyó la red de conducción desde la válvula reductora hasta el sector urbano y se han instalado 69 redes domiciliarias.

Comunicaciones.

En el municipio de Jesús María el servicio de telefonía pública es prestado por la Empresa Telecom. con cuatro (4) oficinas de atención al público ubicadas en la Cabecera Municipal, Santa Rosa Alto Cruces, Laderas y Agua Fría, sin embargo las oficinas de Telecom de Laderas y Agua Fría no están operando, en razón a la carencia de paneles solares.

La oficina de Telecom urbana se encuentra localizada en la calle 5ª entre Cra 5ª y 6ª, edificio de la alcaldía municipal en condición de comodato, esta entidad atiende en horarios de 8:00 a.m.–12:00m., 2:00p.m.-6:00p.m. y 7:00p.m.–9:00p.m. El sistema telefónico funciona a través de una central eléctrica, dispone de 5 cabinas y ofrece los servicios de telefonía local, nacional e internacional; administrativamente esta oficina depende del municipio de Barbosa.

Servicio de Telefonía Domiciliaria.

El servicio de Telefonía Particular tiene cobertura en el área urbana, a través de 112 líneas instaladas, las cuales se sirven de Telecom, entidad que realiza el sistema de cobro y facturación. Existe actualmente disponibilidad de líneas telefónicas y se tiene en solicitud la instalación de 15 nuevas líneas.

SERVICIO DE TELEFONIA PREPAGO, Capitel.

A través de la empresa Capitel se dispone del servicio de líneas prepago en las veredas Cristales, Alto Grande y Bravo Páez.

SERVICIO DE RADIO TELEFONO.

Este servicio funciona como medio de comunicación interna entre las veredas y la cabecera municipal, se constituye fundamentalmente un servicio de carácter comunitario, cuya oficina central opera desde el municipio de Barbosa.

En el sector rural operan 13 radio teléfonos distribuidos en las veredas Alto Cruces (1), Arciniegas (2), Angostura (2), Santa Rosa Buenos Aires (1), El Oscuro (3), Cabrera Baja (2), Cristales (2) y en la cabecera municipal (2) .

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL.

Como medio de comunicación oral el Municipio de Jesús María cuenta con la emisora “**Ritmos Stereo**”, creada según resolución 0745 de 1997, de carácter comunitario, creada mediante la asociación Eliécer Jiménez González, ubicada en la Diagonal 4ª N. 4-13.

La emisora tiene una cobertura total en las veredas Arciniegas, el Oscuro y parte de las veredas Bravo Páez, Alto Grande, Santa Rosa Alto Cruces, Angostura, Cristales, Laderas, Cabrera Alta, Cabrera Baja y Agua Fría.

A través de la emisora se da información pastoral, avisos de interés comunitario, avisos sociales, publicaciones, complacencias, música, programación educativos, en horarios de 5:00 a 9:00 a.m y 6:00 a 9:00 p.m.

Se hace necesario diseñar proyectos tendientes a mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel urbano y rural del municipio.

Aseo:

El servicio de aseo esta a cargo de la administración municipal. Las basuras ocasionadas en el sector urbano son recogidas una vez por semana utilizando como medio de transporte la volqueta del municipio, con una cobertura de recorrido del 100% del área urbana y un volumen de recolección en promedio de 18 metros cúbicos mensuales aproximadamente.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Los residuos son entregados sin ningún proceso de separación y/o selección en la fuente, los cuales son llevados para su manejo y disposición final a un terreno a 5 kilómetros del casco urbano en la vereda Cristales (vía Cristales –Guayabal). En el sitio las basuras son depositadas en zanjas, abiertas con maquinaria y posteriormente cubiertos con tierra.

El lugar de disposición final de residuos en Cristales se viene utilizando desde finales del año 2000, anteriormente las basuras se depositaban a cielo abierto a 15 Km. del perímetro urbano en la vereda Alto Grande, sitio que en razón a inconvenientes con la comunidad por el manejo, fue cerrado.

Aunque el lugar de disposición de los residuos, no se encuentra cerca de una fuente hídrica, este sistema produce impacto ambiental negativo sobre los recursos naturales (aguas subterráneas, suelo, aire, flora), ya que no se tiene implementado un manejo para el tratamiento y escurrimiento de lixiviados.

Las basuras recogidas están compuestas por materia inerte (polvo, tierra), material reciclable y en un mínimo porcentaje de materia orgánica (desperdicios de comida), ya que la comunidad generalmente utiliza estos residuos en las fincas cercanas.

Reciclaje: Como parte del proceso y manejo de las basuras, el municipio a través de Plan de Atención Básica PAB, durante el año 2004 se ha trabajado sobre el programa de Reciclaje en la fuente de materiales como vidrio y cartón.

El barrido de calles y del espacio público es realizado por un operario de la administración municipal una vez por semana (lunes), día que además se realiza el aseo a la plaza de mercado; la cobertura del servicio de aseo y barrido de calles es del 100% sobre la totalidad de la red vial urbana que se encuentra con capa de rodadura.

El centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús reporto para el manejo de residuos sólidos hospitalarios la disposición final de estos a través de la clasificación los residuos biomédicos en Anatomopatológicos (fluidos corporales, muestras para análisis) los cuales son enterrados en el patio posterior a la edificación, los cortopunzantes (agujas, jeringas, bisturís, mangueras, etc.) se inactivan en el mismo recipiente donde se almacenan y posteriormente son incinerados.

Los Residuos Comunes (vegetales, residuos alimentación, vidrio, plásticos, entre otros) son entregados al vehículo recolector del aseo y las aguas residuales hospitalarios se vierten a la red de alcantarillado directamente.

Los procesos de disposición de los desechos hospitalario están generando impacto negativo en el recurso suelo y aire los cuales al ser quemados y enterrados sin ningún manejo técnico, los cuales pueden ocasionar posibles riesgos de infección por esta mal disposición, es necesario implementar acciones para el adecuado manejo de estos residuos.

Sistema de disposición de basuras sector rural.

En el sector rural las basuras son arrojadas a campo abierto en lote cercano a las viviendas principalmente, sin embargo en algunas veredas utilizan los residuos como cáscaras para abono o de alimentos para los animales y el material inorgánico como bolsas, botellas, envases plásticos son generalmente reutilizadas y posteriormente quemadas.

Cuantitativamente, según información del DANE (censo 93), el 83.20% de las viviendas disponen de las basuras en el patio, huerta o lote cercano a la casa, el 13.94% las quema o entierra y el 2.86% las arroja a la quebrada.

Es necesario consolidar la cultura ambiental del reciclaje, la reutilización y el manejo de las basuras tanto a nivel urbano como rural.

Se debe implementar un manejo para el tratamiento de los residuos y la disposición final en el sitio cristales a fin de mitigar efectos producidos.

3.5.4 Equipamiento.

1. Cementerio

El municipio cuenta con un campo santo localizado fuera del perímetro urbano al Nor – oriente de la Cabecera municipal de Jesús María en una colina a 5 minutos; este equipamiento fue construido hacia el año de 1920, tiene un área de aproximadamente 1 Hectárea, el lugar se encuentra alejado de cauces de ríos y quebradas y no esta expuesto a deslizamientos, las condiciones de asoleamiento y ventilación son favorables.

El Cementerio es administrado por la Parroquia, ofrece los servicios de Panteones, Bóvedas, Osarios e inhumación en tierra; cuenta además con una capilla donde se realizan las exequias y misas; el cerramiento es en muro de tapia, con remate en teja de barro. Dispone del servicio publico de agua.

Se aprecia una buena organización en la distribución de las tumbas, no hay presencia de bóvedas descubiertas y su mantenimiento es adecuado

2. Matadero

El municipio de Jesús María a fin de abastecer de carne a la población urbana - rural cuenta con una planta física que alberga los servicios de sacrificio de ganado, expendio de Carnes y plaza de Ferias, localizada en la Cabecera municipal en la Calle 6ª hacia la salida a Florián, sobre un terreno de 2.805 metros cuadrados aproximadamente y 274 metros cuadrados construidos.

Internamente esta distribuido en áreas para corral, caballerizas, sala de sacrificio, y un área para la venta de los productos cárnicos.

El Degüelle de ganado Bovino se realiza semanalmente, el día Sábado, donde se sacrifica 7 Bovinos y 1 porcino en forma manual.

3. Plaza de Mercado

Tradicionalmente el Domingo se ha constituido en el día de mercado y es cuando las comunidades del sector rural se desplazan desde tempranas horas al casco urbano para vender y comprar; además llegan comerciantes de los municipios vecinos.

La venta de los productos agrícolas y comidas se realiza en las instalaciones de plaza de mercado ubicada en la calle 4ª entre Carreras 5ª y 6ª, predio con un área de terreno de

1.372 metros cuadrados, edificación construido en el año de 1.997. Interiormente corresponde a una planta libre donde se distribuyen los diferentes puestos de manera informal, agrupados por productos.

Sin embargo la comercialización de productos como Plátano, Naranja, se realiza en la parte en el parque principal sobre la Carrera 4ª igualmente se organizan de manera informal la venta de plásticos, ollas, misceláneos en el parque sobre la calle 4ª. En la tabla se hace una descripción de las características de la plaza de mercado.

El expendio de carnes, se localiza en la calle 6ª junto a la planta de sacrificio, en edificación independiente distribuida y dotada para el funcionamiento de 10 puestos de venta, todos enchapados, la edificación es en cubierta de asbesto cemento sobre estructura metálica y mampostería.

4. Estación de servicio

El municipio cuenta con una Estación de servicio público, situada en la Cabecera municipal de Jesús María en la Calle 3ª con Carrera 6ª esquina, vía a Puente Nacional, la cual presta sus servicios desde el año de 1997.

Esta destinada a la venta de lubricantes y combustibles líquidos de Gasolina y ACPM para vehículos automotores a través de: un equipo fijo o surtidor, con dispositivo de registro de volumen y precio del combustible; tanque de almacenamiento en superficie. Se abastece de distribuidores minoristas en los municipios de Barbosa y Puente Nacional.

La infraestructura física de este equipamiento corresponde por sus especificaciones a un expendio minorista en el cual parte de sus elementos se ubican sobre el espacio público (andén), y no dispone de áreas de maniobras para el abastecimiento y parqueo de vehículos, igualmente la edificación donde funciona dicho servicio es una vivienda adaptada para este uso y no cumple con los requerimientos técnicos exigidos para este tipo de establecimiento.

Al nivel de impacto ambiental no se genera contaminación al medio ambiente en razón a que no se presta ningún servicio de lavado ni cambio de aceite que afecten el recurso suelo o el recurso hídrico, ni tampoco se presta el servicio de parqueo de vehículos que pueda producir contaminación por aire. Sin embargo la estación de servicio por sus características de manejo y funcionamiento ocasiona amenaza antrópica.

Es necesario la reubicación de las instalaciones y su manejo de acuerdo con la normatividad vigente (Decreto 1521/98 Ministerio de Minas y Energía – Norma NFPA 30) en referencia a su importancia como elemento prestador de servicio de movilidad a nivel municipal y punto conector de los municipios del interior de la provincia de Vélez. Se plantea su localización sobre el eje vial a Puente Nacional.

5. Palacio municipal:

Se localiza en la cabecera municipal, manzana 09, sobre la calle 5ª entre carreras 5ª y 6ª, esta edificación alberga en el primer piso las instalaciones de Telecom y el Banco Agrario, y en el segundo piso las dependencias administrativas del municipio. (despacho del Alcalde, Tesorería, secretaria general y de gobierno, planeación, Umata), Salón del Concejo Municipal, Personería, Inspección de Policía.

La edificación tiene características de estilo colonial, requiere remodelación en las instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, así como su organización y reestructuración funcional para su funcionamiento.

6. Parroquia De Sagrado Corazón:

Localizada sobre el marco de la plaza principal de la cabecera municipal, es el centro de las actividades religiosas del municipio, se celebra la Eucarística todos los días en horarios de 6:00 p.m. y los días Domingos a las 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 6:00 p.m. fue reformada en el año de 1990.

Características: la iglesia la conforman interiormente tres naves que se reflejan en la fachada donde se aprecian dos torres laterales una de mayor altura, conformada por 3 separados por cornisa; los dos cuerpos superiores con ventana en arcos de medio punto, las torres rematan en cúpulas.

3.6. TURISMO.

Jesús María cuenta con una gran riqueza natural, paisajística histórica, gastronómica y religiosa, elementos que no han sido aprovechados para generar una alternativa de

desarrollo. Además de ubicarse como núcleo de una región con importantes recursos como las ventanas de Tizquique en Florián, Peña del Arco en Sucre, Las cataratas de Bolívar, El Hoyo Soplador en La Paz y las cuevas de culebrilla en Puente Nacional.

3.7. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Aunque el municipio ha venido superando los factores de violencia que marcaron nuestro comportamiento, los rezagos que aún persisten y la aparición de brotes de violencia de los grupos alzados en armas, se deben transformar, hasta lograr el surgimiento de una cultura ciudadana, basada en la convivencia pacífica, el respeto por la diferencia y la tolerancia y lograr que Jesús María a través de sus gentes, sea un lugar apacible.

3.7.1. Organizaciones sociales

En el Municipio de Jesús María, se pueden encontrar diferentes Organizaciones de base que le permiten mejorar a la población sus condiciones en cuanto a Calidad de Vida, Relaciones Sociales, Organización Comunitaria, Empoderamiento del Municipio, etc. Estas son:

Juntas de acción comunal

La organización comunitaria que prevalece en el municipio de Jesús María son las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC), conformadas en cada una de las 13 veredas y el casco urbano, se constituyen corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de cada contexto territorial.

El propósito de cada JAC es realizar actividades de economía social, enmarcados dentro de la autosugestión comunitaria; diagnostica y prioriza intereses y necesidades de la comunidad, establece planes y programas relacionados con estas necesidades; ejecuta acciones y proyectos tendientes a solucionar los problemas o necesidades. Desarrolla acciones de capacitación dirigidas a toda la comunidad en sus diferentes campos buscando su desarrollo integral.

Tabla 19. Juntas de Acción Comunal del Municipio de Jesús María.

1. JAC. Agua Fría	8. JAC. Santa Rosa Buenos Aires
-------------------	---------------------------------

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

2. JAC. Cabrera Alta	9. JAC. Santa Rosa Alto Cruces
3. JAC. Cristales	10. JAC. Arciniegas
4. JAC. El Oscuro	11. JAC. Bravo Páez
5. JAC. Laderas	12. JAC. El Hato
6. JAC. Cabrera Baja	13. JAC. Alto Grande
7. JAC. Angostura	14. JAC. Casco Urbano

Fuente: Oficina de planeación.

ASOCIACIONES, CORPORACIONES, CORPORACIONES Y COOPERATIVAS.

En el municipio de Jesús María se encuentran constituidas Siete (7) Asociaciones, algunas con personería jurídica, Una (1) Corporación, dos Famiempresa y las juntas de Usuarios de Acueductos. En la tabla 30 se relacionan cada una de estas.

Dentro de los principales requerimientos de las asociaciones, famiempresa y cooperativa se encuentra capacitación, asesorías, tecnificación y comercialización de productos, capacitación en elaboración y gestión de proyectos.

Tabla 20. Asociaciones – Corporaciones – Corporaciones- Cooperativa

ORGANIZACION	NOMBRE
ASOCIACIONES	Asociación de Padres de familia
	Asociación Nacional de usuarios campesinos (ANUC) con personería jurídica desde 1971, cuenta con 102 afiliados.
	Asociación de Juntas Acción comunal
	Asociación de Mujeres campesinas AMUCOR
	Asociación "Proyección Mujeres Siglo XXI"
	Asociación de Mujeres Cabeza de Familia
	Asociación de Usuarios ARS
COOPERATIVA	Cooperativa de Caficultores de Jesús María
FAMIEMPRESAS	Famiempresas de café Famiempresa de arepas carisecas
CORPORACIONES	CNH- Corporación Nuevos Horizontes
JUNTAS DE	Veredas Agua Fría, Santa Rosa Buenos Aires, Santa Rosa

ACUEDUCTOS O USUARIOS	Alto Cruces y Alto Grande
-----------------------	---------------------------

Fuente: Taller de diagnóstico EOT 2002

Grupos educativos, deportivos y municipales de Jesús María

Tabla 21. Grupos Municipales

DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO “Generación 2000” VEREDA CRISTALES GRUPOS DEPORTIVOS A NIVEL VEREDAL Y CASCO URBANO
JUVENILES	GRUPO JUVENIL “Jesús María Presente y Futuro” (Casco Urbano- rural)
CULTURALES	FUNDACIÓN CULTURAL ANCESTROS
ECLESIAÍSTICOS	GRUPOS ECLESIALES DE BASE VEREDAL Y URBANO
ECONOMICOS	TIENDA COMUNITARIA – Cabecera Municipal: funciona desde 1991, cuenta con 52 socios, vende productos de la canasta familiar. MUJERES CABEZA DE FAMILIA “GENERACIÓN DE EMPLEO”
COMUNICACIÓN	EMISORA COMUNITARIA “Ritmo Stereo”

Fuente: Taller de diagnóstico EOT 2002

3.7.2. Administración Municipal.

Esta administración tiende a proyectar al municipio como protagonista de una renovación en su institucionalidad y desarrollo social modelo de planeación, desarrollo y productividad, enfocado a los sectores de educación y agropecuario, acorde con el programa de gobierno.

La estructura administrativa central del municipio está compuesta por seis (06) dependencias, contando en su totalidad con una planta fija de 16 empleados.

Puede observarse una clara deficiencia en puntos claves de la administración así:

El servicio y atención a los miembros de la comunidad, pues los funcionarios que tienen regularmente el mayor contacto con la ciudadanía en ocasiones no tienen en cuenta las normas de cortesía con las personas que requieren un servicio o información, olvidando su condición de “servidor público” y contrario al deber ser de la administración pública, de

brindar informaciones precisas, oportunas y suficientes, se desinforma e irrespeta al ciudadano haciéndoles perder el tiempo y paseándolos entre oficinas.

Los flujos documentales y de información, columna vertebral de cualquier administración en el mundo, y antes de funcionar son disfuncionales, en cuanto los procesos no son claros, no hay continuidad ni control en los puntos críticos de los mismos, lo que hace que las respuestas internas y hacia afuera de la organización sean lentas o que en ocasiones no se puedan dar por la pérdida de información.

Los procesos de la secretaría de hacienda están siendo actualizados, convirtiéndolos en funcionales, implementando un nuevo sistema interactivo de manejo de predial, contabilidad, presupuesto, caja y tesorería, con el fin de hacer ágil y confiable la información presupuestal y contable, como herramienta que permite realizar un seguimiento cuantitativo de la gestión administrativa.

Es importante establecer un modelo de gestión claro en el que se tenga en cuenta elementos claves como el empoderamiento, delegación, desconcentración, porque se entiende que el equipo con el que se cuenta es competente para el cargo o las responsabilidades que le corresponden. Que cada área o secretaría de la administración cumpla hacia adentro con las funciones gerenciales de planeación, dirección, administración y control, supeditadas a unas pautas y reglas direccionadas por la gerencia general del municipio.

4. PLAN ESTRATEGICO

4.1 El proceso de construcción del plan.

Retomando el diagnostico participativo del Esquema de ordenamiento territorial, y con el fin de ampliar y reforzar la planeación participativa, a comienzo en el mes de Febrero, llevaron a cabo 6 mesas de concertación, en las cuales se trabajaron talleres con una metodología participativa, con el siguiente orden:

- Presentación del Programa de gobierno del Alcalde el cual esta encaminado al fortalecimiento institucional municipal.
- Reconocimiento de debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de cada comunidad.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Identificación y priorización de necesidades; planteamiento de alternativas posibles de solución.
- Establecimiento de sus compromisos.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

En el diagnostico participativo se desarrollaron seis mesas de participación comunitaria, organizadas por los diferentes sectores del municipio, así:

Tabla N° 22 Cronograma mesas participativas

FECHA	SECTOR	VEREDAS	N. PARTICIPANTES
04-02-2004	1	Agua Fría Cabrera Alta	48
04-02-2004	2	Laderas Cabrera Baja	59
05-02-2004	3	Cristales Oscuro Arciniegas	58
05-02-2004	4	Bravo Páez Angosturas	71
06-02-2004	5	Alto Cruces Alto Grande Santa Rosa- Buenos Aires	55
06-02-2004	6	Sector Cogollo Sector Muralla	33

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

		Sector la Bomba Barrio la Primavera Barrio los Pinos Barrio Centro	
TOTAL			324

Fuente: Planeación Municipal

Las mesas de trabajo fueron orientadas por el profesional de Planeación, el encargado de la Umata, Saneamiento básico, Secretario de Gobierno del Municipio con la asesoría del profesional de REDES LTDA; teniendo en cuenta la metodología de diagnóstico DOFA – Debilidades – Oportunidades – Fortalezas y Amenazas en cada sector, para luego ser analizadas y priorizadas de acuerdo a criterios propios de la metodología descrita.

Se utilizaron cuatro criterios de priorización de necesidades que incluyen:

1. Criterio de Vulnerabilidad. Tiene que ver con analizar el grado de impacto de la necesidad en los grupos vulnerables de la población como: los niños, los ancianos y los discapacitados, dando un puntaje de 5 a la necesidad con mayor impacto, 3 a la necesidad con impacto medio y 1 a la necesidad que menor impacto presente en la población vulnerable.
2. Criterio de Cubrimiento Territorial. Se evaluó con 5 puntos a la necesidad que incluya al total de la población, 3 puntos a la necesidad que incluya en 3 o más veredas y 1 punto a la necesidad que influye entre 1 a 3 veredas.
3. Criterio de Impacto Ambiental. Evaluando con 5 puntos a la necesidad que menor impacto ambiental presente; con 3 puntos a la que presente impacto medio y con 1 punto a la necesidad que tenga alto impacto ambiental.
4. Criterio de Impacto Social. Se evaluó con 5 puntos a la necesidad que genere alto impacto social; con 3 puntos a la necesidad con impacto social medio y con 1 punto a la necesidad que genere menor impacto social.

Dentro del trabajo y como consecuencia de los criterios trabajados surgen Ocho (8) SECTORES de consenso de todas las mesas de trabajo, por lo cual se convierten en

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

la estructura que propicia el desarrollo en cada uno de los aspectos del Municipio, estas son:

1. Agrícola y pecuario
2. Medio Ambiente
3. Salud
4. Social organizacional
5. Educación
6. Cultura recreación y deportes
7. Saneamiento básico
8. Infraestructura vial

A continuación podemos observar las necesidades y problemática planteadas por la comunidad en cada uno de los sectores y por mesas de trabajo:

4.1.1. SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO

4.1.1.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Agropecuaria

NECESIDADES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
Bajo conocimiento en la parte Agrícola y pecuaria	X	X	X	X	X	X
Falta de apoyo financiero		X	X	X	X	
Falta de transferencia tecnológica y programas de tecnologías limpias	X					
Problemas de mercadeo de productos (precios y mercados)	X	X	X	X	X	X
Individualismo y falta de asociación	X	X			X	X
Agricultura tradicional y suelos de ladera	X				X	
Inadecuada utilización a la granja del Departamento	X	X				
Falta de incentivos para organizar huertas caseras	X	X			X	

Fuente: Mesas sectoriales participativas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

4.1.1.2 Matriz Priorización Necesidades mesa participativa Agropecuaria

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT.	IMPAC. AMBI.	IMPACTO SOCIAL	
Bajo conocimiento parte agrícola y pecuaria	3	5	3	5	16
Problema de mercadeo de productos	3	5	3	5	16
Falta de apoyo financiero	3	5	1	5	14
Falta de transferencia tecnológica y programa de tecnología limpia	3	5	5	5	18
Individualismo y falta de asociación	3	5	3	5	16
Agricultura tradicional y suelo de laderas	3	5	5	5	18
Inadecuada utilización de la granja del Departamento	3	3	3	3	12

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.1.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Agropecuaria

SOLUCIONES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
Nombramiento profesional	X	X	X	X	X	X
Semilla certificadas	X		X	X		
Crear el fondo de fomento al sector agropecuario	X	X		X		
Mejoramiento de razas	X			X		
Crear nuevas tecnologías de producción	X	X				
Crear programa de capacitación	X	X	X		X	

Fuente: Mesas sectoriales participativas

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES PRIORIZADAS	SOLUCIONES PRIORIZADAS
---------------------------------------	------------------------

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Bajo conocimiento en la parte Agrícola y pecuaria	Contratación de un profesional, para la dirección de la UMATA.
Falta de apoyo financiero	Crear fondo de desarrollo agropecuario.
Falta de transferencia tecnológica y programas de tecnologías limpias	Mejoramiento de suelos mediante proyectos de: mejoramiento de praderas, producciones limpias, cultivos promisorios, nuevas tecnologías, agricultura bajo invernadero, labranza mínima, siembra directa y abonos verdes.
Problemas de mercadeo de productos (precios y mercados)	Organizar centro de acopio.
Individualismo y falta de asociación	Creación y fortalecimiento de empresas asociativas agropecuarias
Inadecuada utilización a la granja del Departamento	Gestionar ante el Departamento, la adquisición de la granja, la cual se esta sub-utilizando
Falta de incentivos para organizar huertas caseras	Crear un programa con las mujeres cabeza de familia para la implementación de las huertas caseras.

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.2 . SECTOR MEDIO AMBIENTE

4.1.2.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Medio Ambiente

NECESIDADES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
Inadecuado manejo de terreno	X		X	X		
Inadecuado manejo de las basuras	X	X				X
No hay adecuado manejo de los nacaderos	X	X	X		X	
No hay manejo adecuado de aguas servidas	X	X	X	X	X	X
Insuficiencia en el manejo final de los residuos						X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

del matadero						
Mal funcionamiento de porquerizas y establos						X

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.2.2 Matriz Priorización Necesidades Mesa Participativa Medio Ambiente

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT	IMPAC. AMBI.	IMPACT O SOCIAL	
Inadecuado manejos de terreno	5	5	5	5	20
Inadecuado manejo de las basuras	5	3	5	5	18
No hay adecuado manejo de los nacederos	5	3	5	3	16
No hay manejo adecuado de aguas servidas	5	5	5	5	20
Insuficiencia en el manejo final de los residuos del matadero	3	3	5	3	14
Mal funcionamiento de porquerizas y establos	3	3	5	3	14

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.2.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Medio Ambiente.

NECESIDAD	1	2	3	4	5	6
Asistencia técnica por parte de un profesional	X		X	X		
Adecuado manejo de basuras, contratar con Puente Nacional, para que se realice el manejo adecuado de las basuras. Programas de reciclaje.	X	X				X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Adquisición de los predios donde se encuentran los nacederos	X	X	X		X	
Construcción de pozos sépticos y planta de tratamiento.	X	X	X	X	X	X
Adecuación y/o construcción planta física del matadero						X
Eliminar las porquerizas en el casco urbano						X

Fuente: Mesas sectoriales participativas

NECESIDADES PRIORIZADAS	SOLUCIONES PRIORIZADAS
Inadecuado manejo de terreno	Asistencia técnica por parte de un profesional
Inadecuado manejo de las basuras	Adecuado manejo de basuras, contratar con Puente Nacional, para que se realice el manejo adecuado de las basuras. Programas de reciclaje.
No hay adecuado manejo de los nacederos	Adquisición de los predios donde se encuentran los nacederos
No hay manejo adecuado de aguas servidas	Construcción de pozos sépticos y planta de tratamiento.
Insuficiencia en el manejo final de los residuos del matadero	Adecuación y/o construcción planta física del matadero
Mal funcionamiento de porquerizas y establos	Eliminar las porquerizas en el casco urbano

Fuente: Mesas de concertación

4.1.3. SECTOR SALUD

4.1.3.1 Matriz de Necesidades Mesa Participativa Salud

NECESIDADES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
No hay médico permanente para la atención de urgencias		X		X		X
Desaprovechamiento de la infraestructura y dotación de los puesto de salud del área rural	X					
Falta de promotora o auxiliar de enfermería	X		X	X		
Deficiente atención y desorganización	X		X	X	X	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

de citas medicas						
Presencia de enfermedades agudas y crónicas.	X		X		X	
No existe atención prioritaria para pacientes del sector rural.	X					
Carencia de planta física a nivel Municipal.		X		X		X
Bajo nivel de cobertura y duplicidad de carné SISBEN.	X	X	X	X	X	X
Faltan Servicios de especialistas.			X		X	X
Bajo nivel de Stock de medicamentos y deficiencia en la dotación y entrega.	X		X		X	X
Bajo Nivel de brigadas de salud		X	X			
Falta de control de malarias y plagas				X		X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.3.2 Matriz de Priorización Necesidades Salud

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULN.	COBERT TERRIT.	IMPAC AMBIEN.	IMPAC SOC.	
No hay médico permanente para la atención de urgencias	5	5	3	5	18
Desaprovechamiento de la infraestructura y dotación de los puesto de salud del área rural	3	3	3	5	14
Falta de promotora o auxiliar de enfermería	3	3	3	5	14
Deficiente atención y desorganización de citas medicas	5	3	3	5	16
Presencia de enfermedades agudas y crónicas.	5	5	5	5	20
No existe atención prioritaria para pacientes del sector rural.	5	3	3	5	16
Carencia de planta física a nivel Municipal.	5	3	5	5	18

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Bajo nivel de cobertura y duplicidad de carné SISBEN.	5	5	3	5	18
Faltan Servicios de especialistas.	5	5	5	5	20
Bajo nivel de Stock de medicamentos y deficiencia en la dotación y entrega.	5	5	5	5	20
Bajo Nivel de brigadas de salud	5	3	5	5	18
Falta de control de malarias y plagas	5	3	5	5	18

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.3.3 Matriz de Soluciones Mesa Participativa Salud

SOLUCIONES	1	2	3	4	5	6
Ampliación cobertura SISBEN	X	X	X	X	X	X
Nombramiento de un médico permanente para el puesto de salud		X		X		X
Realizar brigadas de salud	X	X		X		
Nombramiento de las promotoras rurales	X		X	X	X	
Establecer jornadas de atención preferencial al usuario del área rural.	X		X	X	X	
Brigadas salud en las veredas	X	X	X	X	X	
Nombramiento de especialistas y dotación de un laboratorio		X	X		X	X
Programa de atención a la niñez, la tercera edad y los discapacitados.		X				

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

NECESIDADES PRIORIZADAS	SOLUCIONES PRIORIZADOS
No hay médico permanente para la atención de urgencias	Nombramiento de un médico permanente para el puesto de salud
Desaprovechamiento de la infraestructura y dotación de los puesto de salud del área rural	Realizar brigadas de salud permanentes, completas (Odontólogo, medicamentos etc.)
Falta de promotora o auxiliar de enfermería	Nombrar promotoras, las cuales realicen rotación por las veredas.
Deficiente atención y desorganización de citas medicas	Coordinar programa de atención al usuario
No existe atención prioritaria para pacientes	Establecer jornadas de atención preferencial

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

del sector rural.	al usuario del área rural.
Bajo nivel de cobertura y duplicidad de carné SISBEN.	Ampliar la cobertura del SISBEN, y depuración de la información con la aplicación del nuevo Censo.
Bajo Nivel de brigadas de salud	Coordinar con las ARS
Falta de control de malarias y plagas	Crear programa de control de vectores

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.4 SOCIAL ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.1.4.1 MATRIZ DE NECESIDADES

NECESIDAD Y/O PROBLEMA	1	2	3	4	5	6
	Problemas de Alcoholismo	X	X			
Violencia Intrafamiliar	X	X		X		X
Malnutrición y desnutrición	X		X		x	X
Depuración SISBEN	X	X	X	X	X	X
Perdida de valores	X	X		X		X
Hacinamiento	X	X		X		X
Deserción escolar		X	X			X
Invasión del espacio público						X
Desempleo	X				X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.4.2 PRIORIZACION DE NECESIDADES - SECTOR

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT	IMPAC. AMBI.	IMPACT O SOCIAL	
Problemas de Alcoholismo	3	3	3	5	14
Violencia Intrafamiliar	5	3	1	5	14
Malnutrición y desnutrición	5	5	3	5	18
Depuración SISBEN	5	5	1	5	16

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Perdida de valores	5	3	1	5	14
Hacinamiento	5	3	5	5	18
Deserción escolar	5	3	3	5	16
Invasión del espacio público	3	1	5	3	12
Desempleo	3	5	3	5	16

Fuente: Mesas Sectoriales participativas

4.1.4.3 MATRIZ DE SOLUCIONES

NECESIDAD	1	2	3	4	5	6
Programas de capacitación en problemas de alcoholismo violencia intrafamiliar -	X	X				X
Nombrar profesional (Sicóloga, Trabajador social)	X	X		X		X
Creación escuela de padres	X					X
Brigadas de programas de nutrición (restaurantes escolares).	X					
Crear oportunidades de Trabajo: Creación de microempresas comunitarias, Granjas familiares proyectos productivos		X			X	X
Coordinar con el SENA, programas en artes y oficios(modistería, culinaria, tejidos, etc.)		X				
Crear programas de unidades sanitarias y mejoramiento de vivienda			X			
Crear subsidios o programas para los más necesitados (Discapacitados, niños, adulto mayor)		X	X			
Programas sociales (Familias en acción, Adulto mayor, ICBF)			X	X		
Crear oportunidades y programas a población vulnerable (discapacidad, adulto mayor y medres, padres cabeza de familia)				X	X	X
Depuración del SISBEN para que llegue a la población más necesitada					X	

Fuente: Mesas sectoriales participativas

PROBLEMÁTICA PRIORITARIA	SOLUCIONES
---------------------------------	-------------------

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Problemas de Alcoholismo	Programas de capacitación en problemas de alcoholismo violencia intrafamiliar
Violencia Intrafamiliar	Creación escuela de padres – formación de valores. Coordinar con universidades profesional en el área social en pasantía.
Malnutrición y desnutrición	Brigadas de programas de nutrición (restaurantes escolares).
Depuración SISBEN	Realizar nueva Sisbenización.
Perdida de valores	Programas alternativos para el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento. Creación de escuela de padres
Hacinamiento	Organizar programas de mejoramiento de vivienda.
Deserción escolar	Crear subsidios o programas para los más necesitados.
Invasión del espacio público	Organizar a los comerciantes, para la adecuada utilización del espacio público.
Desempleo	Creación de programas de orientación social y sensibilización en la formación de organizaciones empresariales. Creación de microempresas, proyectos productivos. Coordinar con el Sena programas en artes y oficios.

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.5. EDUCACIÓN

4.1.5.1 Diagnostico de Necesidades Sector Educación

NECESIDADES						
	1	2	3	4	5	6
Falta de espacio para que los alumnos realicen sus practicas académicas.	X					X
Bajo rendimiento académico	X				X	X
Falta de capacitación a los docentes	X		X			X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Deserción escolar		X	X			
Deficiencia de instalaciones locativas en planteles educativos			X		X	X
Falta dotación material didáctica y tecnológica e Internet.		X			X	X
No existe enfoque vocacional para los alumnos del colegio			X			X
Alta incidencia de desnutrición escolar.				X		X
Maltrato infantil	X	X				
Analfabetismo en los adultos		X	X	X	X	
Falta biblioteca integral actualizada en el municipio	X					X
Transporte insuficiente para los alumnos		X		X		
Faltan programas de educación media técnica.	X			X		X
Deterioro de las unidades sanitarias					X	X
Perdida de valores			X		X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.5.2 Matriz de Priorización de Necesidades Sector Educación

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBLACION VULN.	COBER . TERRIT	IMPACTO AMBIEN.	IMPACTO SOCIAL	
Falta de espacio para que los alumnos realicen sus practicas académicas.	5	5	5	5	20
Bajo rendimiento académico	5	5	3	5	18
Falta de capacitación a los docentes	5	5	3	5	18
Deserción escolar	5	5	3	5	18
Deficiencia de instalaciones locativas en planteles educativos	5	5	3	5	18
Falta dotación material didáctica y tecnológica e Internet.	5	5	3	3	16
No existe enfoque vocacional para los alumnos del colegio	5	5	3	5	18
Alta incidencia de desnutrición escolar.	5	5	5	5	20
Maltrato infantil	5	3	3	5	16

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Analfabetismo en los adultos	3	3	3	5	14
Falta biblioteca integral actualizada en el municipio	5	5	3	5	18
Transporte insuficiente para los alumnos	5	5	3	4	17
Faltan programas de educación media técnica.	3	5	4	5	17
Deterioro de las unidades sanitarias	5	5	3	4	17
Perdida de valores	4	4	4	5	17

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.5.3 Matriz de Soluciones Sector Educación

SOLUCIONES	SECTORES					
	1	2	3	4	5	6
Adquirir granja del Departamento, localizada en la vereda de Agua Fría	X					
Crear incentivos para los estudiantes	X				X	
Programas de capacitación para los docentes	X		X			X
Adquisición de mobiliario y equipo para planteles educativos.		X		X		X
Fortalecer los programas de restaurantes escolares	X					
Establecer brigadas de salud escolar.	X					
Programas de escuelas saludables.	X					
Programa de ludoteca integral Municipal		X				
Dotación material didáctico y computadoras		X		X		X
Convenios con Universidades y SENA para programas de capacitación			X	X		
Implementar programas de educación técnica.	X			X		X
Creación escuela de padres			X			
Programa de subsidio escolar	X			X		X
Continuar con el programa de cambio de enfoque para el colegio en liderazgo socio ambiental			X			X
Crear programa de alfabetización de adultos.		X	X	X	X	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Contratar a un Psico-orientador					X	X	X
---------------------------------	--	--	--	--	----------	----------	----------

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

NECESIDADES PRIORIZADAS	SOLUCIONES PRIORITARIAS
Falta de espacio para que los alumnos realicen sus practicas académicas.	Adquirir granja del Departamento, localizada en la vereda de Agua Fría
Bajo rendimiento académico	Crear incentivos para los estudiantes. Crear escuela de padres
Falta de capacitación a los docentes	Programas de capacitación para los docentes
Deficiencia de instalaciones locativas en planteles educativos	Adquisición de mobiliario y equipo para planteles educativos.
Alta incidencia de desnutrición escolar, maltrato infantil.	Fortalecer los programas de restaurantes escolares. Establecer brigadas de salud escolar. Crear convenios para asistencia de un profesional en el área social.
Falta dotación material didáctica y tecnológica e Internet.	Dotación material didáctico y computadores.
No existe enfoque vocacional para los alumnos del colegio	-Implementar programas de educación técnica -Continuar con el programa adelantado en el colegio sobre el cambio de modalidad a Liderazgo socio-ambiental.
Analfabetismo en los adultos	Crear programa de alfabetización de adultos.
Transporte insuficiente para los alumnos	Ampliar la cobertura del transporte escolar
Faltan programas de educación media técnica.	Programa de subsidio escolar
Perdida de valores	Contratar a un Psico-orientador

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.6 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

4.1.6.1 CULTURA

4.1.6.1.1 Matriz de Necesidades Sector Cultura

NECESIDAD	1	2	3	4	5	6
------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

No hay identidad cultural	X				
No hay incentivos para la organización de las actividades culturales en los Centros Educativos.		X			X
No existe escuela de formación artística	X				X
Falta de espacios para el crecimiento y la expresión artística					X
No existe personal docente y personal capacitado para expresión artística	X			X	X
Falta de biblioteca y ludoteca			X	X	X
Perdida de identidad y valores culturales				X	X
Falta de espacios físicos					X
No existe Consejo municipal de Cultura					X

Fuente: Mesas de concertación participativa.

4.1.6.1.2. Matriz Priorización de Necesidades Sector cultura

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT	IMPAC. AMBI.	IMPACT O SOCIAL	
No hay identidad cultural	5	3	3	5	16
No hay incentivos para la organización de las actividades culturales en los Centros Educativos.	3	3	3	5	14
No existe escuela de formación artística	5	3	3	5	16
Falta de espacios para el crecimiento y la expresión artística	5	3	3	5	16
No existe personal docente y personal capacitado para expresión artística	5	5	3	5	18
Falta de biblioteca y ludoteca	5	5	3	5	18
Perdida de identidad y valores culturales	5	5	3	3	16
Falta de espacios físicos	5	3	3	5	16
No existe Consejo municipal de Cultura	5	5	3	5	18

Fuente: Masas sectoriales participativas.

4.1.6.1.3. Matriz de Soluciones Sector Cultura

SOLUCIONES	1	2	3	4	5	6
Fomentar las tradiciones culturales	X					X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Crear escuelas de formación artística -		X	X		X	X
Fomentar en los centros educativos encuentros culturales.		X			X	
Rescate de juegos tradicionales involucrando a todas edades en expresión cultural		X				
Encontrar espacios para unificar educación con actividades culturales – Talleres		X			X	X
Promover las manifestaciones artísticas autóctonas en las festividades.			X			
Crear biblioteca y ludo teca			X			
Crear espacios físicos para la expresión artística y cultural – Casa cultura.			X			X
Crear Consejo Municipal de la Cultura				X		X
Programas de vacaciones recreativas				X		X

Fuente: Masas sectoriales participativas.

NECESIDADES PRIORITARIAS	SOLUCIONES PRIORITARIOS
No hay identidad cultural	Rescate de las tradiciones folclóricas, orales y gastronómicas. Realizar inventario del patrimonio histórico del municipio.
No hay incentivos para la organización de las actividades culturales en los Centros Educativos.	Desarrollo del sistema de investigación y estudio para creativos y gestores culturales. Creación de incentivos que estimules las diferentes expresiones artísticas y culturales
No existe escuela de formación artística	Creación de la escuela de formación artística que contribuya a la recuperación de espacios y herramientas de identidad cultural. Fomentar diferentes expresiones artísticas y culturales, recogiendo la memoria cultural y el rescate de juegos tradicionales.
Falta de espacios para el crecimiento y la expresión artística	
No existe personal docente y personal capacitado para expresión artística	Dotación de material artístico y cultural
Falta de biblioteca y ludo teca	Realizar inventario del patrimonio histórico del municipio para iniciar programas de recuperación con fines turísticos.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Perdida de identidad y valores culturales	
Falta de espacios físicos	Adecuar espacios físicos de la casa de la cultura culturales.
No existe Consejo municipal de Cultura	Organización del Consejo Municipal de Cultura que se encargue de coordinar y programar eventos culturales y artísticos.

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.6.2 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

4.1.6.2.1 Matriz de Necesidades Sector Deporte y recreación

NECESIDAD	SECTOR COMUNITARIO					
	1	2	3	4	5	6
Falta de incentivo para participar en actividades deportivas	X	X		X	X	
Faltan escenarios deportivos y adecuación de los existentes.	X	X	X	X	X	X
Escasa dotación de material e implementos deportivos				X		
Ausencia de personal calificado (Educación Física) Centros educativos rurales		X				X
Faltan programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre						X
No existe cultura por la práctica de actividades deportivas y recreativas.		X			X	X
No existen programas deportivos para el adulto mayor		X		X		X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.6.2.2 Matriz Priorización Necesidades Sector Deportes y Recreación

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT.	IMPAC. AMBI.	IMPACT O SOCIAL	
Falta de incentivo para participar en actividades deportivos	5	3	5	5	18
Faltan escenarios deportivos y adecuación de los existentes.	5	5	5	5	20
Escasa dotación de material e implementos deportivos	5	5	5	5	20
Ausencia de personal calificado (Educación Física) Centros educativos rurales	5	5	5	5	20
Faltan programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	5	5	5	5	20
No existen programas deportivos para el adulto mayor.	5	5	5	5	20

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.6.2.3 Matriz de Soluciones Sector Deporte y Recreación

NECESIDAD	1	2	3	4	5	6
Promover los juegos campesinos y tercera edad	X		X			X
Construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos.	X	X	X	X	X	X
Incentivar la practica de los juegos tradicionales	X					X
Programa de dotación de implementos deportivos	X	X		X	X	X
Convenios con universidades para las pasantias de profesionales en educación física para centros educativos rurales.		X	X	X	X	X
Capacitación Talleres de concientización sobre los beneficios de la actividad física en la salud física y mental		X				x
Establecer programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el sector		X				X
Crear Escuela de deporte formativo			X			
Crear programa de estímulos para deportistas destacados			X	X	X	X
Construcción de parques infantiles	X			X		X
Creación del consejo local de la juventud						X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Fuente: Mesas sectoriales participativas

PROBLEMÁTICA PRIORITARIA	SOLUCIONES PRIORITARIOS
Falta de incentivo para participar en actividades deportivas.	Promover los juegos campesinos y tercera edad Incentivar la practica de los juegos tradicionales. Crear programas de estímulos para deportistas.
Faltan escenarios deportivos y adecuación de los existentes.	Construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos. Construcción de parques infantiles.
Escasa dotación de material e implementos deportivos	Programa de dotación de implementos deportivos
Ausencia de personal calificado (Educación Física) Centros educativos rurales	Convenios con universidades para las pasantías de profesionales en educación física para centros educativos rurales.
Faltan programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Establecer programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el sector.
No existe cultura por la práctica de actividades deportivas y recreativas.	Capacitación Talleres de concientización sobre los beneficios de la actividad física en la salud física y mental
No existen programas deportivos para el adulto mayor	Programas de alfabetización.
No esta constituido el consejo Municipal de juventudes.	Creación del consejo local de la juventud

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.7. SANEAMIENTO BASICO

4.1.7.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.1.7.1.1 Matriz de Necesidades Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

NECESIDADES	SECTORES					
	1	2	3	4	5	6
Presencia de enfermedades diarreicas y parasitismo	X			X		X
Familias sin servicio de acueducto - cobertura	X			X	X	X
No hay seguimiento a la calidad de agua.		X			X	
Deterioro de los acueductos existentes			X	X		X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Uso irracional el agua.	X					
Falta de unidades sanitarias – posos y baños	X	X	X	X	X	X
Falta de tratamiento de aguas residuales						X
Mal manejo en recolección y tratamiento de basuras.						X
Nacimientos de agua desprotegidos (cercas y programas de reforestación)			X	X		
No hay suficiente abastecimiento de las cuecas hídricas					X	
No hay manejo de las aguas lluvias						X
No hay una disposición adecuada de las aguas servidas del matadero.						X
Inadecuado manejo de basuras en las viviendas	X		X	X	X	
Deficiencia en las viviendas	X	X	X	X	X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER	COB. TERRIT.	IMPACT. AMBIENT.	IMPACT. SOCIAL	
Presencia de enfermedades diarreicas y parasitismo	5	5	5	5	20
Familias sin servicio de acueducto – cobertura	3	5	5	5	18
No hay seguimiento a la calidad de agua.	3	5	5	5	18
Deterioro de los acueductos existentes	5	3	5	5	18
Uso irracional el agua.	5	3	5	5	18
Falta de unidades sanitarias – posos y baños	5	5	5	5	20
Falta de tratamiento de aguas residuales	3	3	5	5	16
Mal manejo en recolección y tratamiento de basuras.	3	3	5	5	16
Nacimientos de agua desprotegidos (cercas y programas de reforestación)	5	5	5	5	20
No hay suficiente abastecimiento de las cuecas hídricas	3	5	5	5	20
No hay manejo de las aguas lluvias	3	3	5	5	16
No hay una disposición adecuada de las aguas servidas del matadero.	5	5	5	5	20
Inadecuado manejo de basuras en las viviendas	5	3	5	5	18
Deficiencia en las viviendas	5	3	5	5	18

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

4.1.7.1.2 Matriz de Soluciones Agua potable y saneamiento básico

SOLUCIONES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
Construcción de planta de tratamiento	X	X	X			X
Programa de unidades sanitarias	X	X	X	X	X	
Gestionar la construcción de acueductos rurales y adecuación de los existentes.	X	X	X	X		X
Capacitación para fomentar la cultura de uso racional del agua.	X		X		X	
Capacitación en el manejo de basuras y reciclaje.	X			X		X
Programa de reforestación de las cuencas hídricas y nacederos de agua.	X					X
Gestionar la construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales del perímetro urbano.						X
Implementación de plantas de tratamiento de agua potable en los diferentes acueductos rurales.	X					
Programas de capacitación a la comunidad sobre el manejo ambiental.						X
Reforestar las cuencas hidrográficas y comprar estos terrenos			X			X
Programa de mejoramiento de vivienda en el área rural y urbana	X	X	X	X	X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	SOLUCIONES PRIORIZADAS
Presencia de enfermedades diarreicas y parasitarias.	Gestionar recursos para la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos veredales y urbano.
Familias sin servicio de acueducto.	Gestionar la construcción de acueductos y adecuación de los existentes.
Uso irracional el agua.	Implementación del programa de capacitación, para ahorro del agua.
Falta de unidades sanitarias	Programa de unidades sanitarias
Falta de tratamiento de aguas residuales	Gestionar recursos para la construcción de planta de tratamiento.
Mal manejo en recolección y tratamiento de basuras.	Capacitación para implementar programa de manejo de los residuos sólidos.
Nacimientos de agua desprotegidos (cercas y	Crear programa de reforestación y consecución

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

programas de reforestación)	de los terrenos donde existen los nacimientos de agua.
Deficiencia en las viviendas	Programa de mejoramiento de vivienda

Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.1.8. INFRAESTRUCTURA

4.1.8.1 INFRAESTRUCTURA - VIAS

4.1.8.1.1 Matriz de Necesidades Infraestructura y Vías

NECESIDADES	SECTORES COMUNITARIOS					
	1	2	3	4	5	6
VIAS						
Apertura de nuevas vías		X	X	X	X	X
Mal estado de las vías rurales por falta de mantenimiento (puentes, cunetas y alcantarillas)	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE						
Desorganización del transporte por falta de terminal.						X
INFRAESTRUCTURA						
Falta sitio para reunión en la vereda Angosturas y el Hato				X		
Incomodidad para la comercialización de los productos		X		X		X
COMUNICACIONES						
Falta de cobertura de la emisora comunitaria	X	X	X	X	X	
Sectores y veredas sin comunicación telefónica.	X	X	X	X	X	X
Deficiencias en servicio de televisión	X					
ENERGIA ELECTRICA						
Deficiencias en infraestructura y servicio de energía (Remodelación redes y cambio portería)	X	X	X	X	X	X
Falta de cobertura en sectores.			X		X	X

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

GAS					
Viviendas sin servicios de gas -		X		X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

4.1.8.1.2 Priorización Necesidades Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda

NECESIDAD	FACTORES DE PRIORIZACION				TOTAL
	POBL. VULNER.	COB. TERRIT	IMPAC. AMBI.	IMPACT O SOCIAL	
VIAS					
Apertura de nuevas vías	1	3	5	5	14
Mal estado de las vías rurales por falta de mantenimiento (puentes, cunetas y alcantarillas)	5	5	5	5	20
TRANSPORTE					
Desorganización del transporte por falta de terminal.	3	3	5	5	16
INFRAESTRUCTURA					
Falta sitio para reunión en la vereda Angosturas y el Hato	3	1	5	5	14
Incomodidad para la comercialización de los productos	3	3	5	5	16
COMUNICACIONES					
Falta de cobertura de la emisora comunitaria	3	5	1	5	14
Veredas sin comunicación telefónica.	5	3	1	5	14
ENERGIA ELECTRICA					
Deficiencias en infraestructura y servicio de energía (Remodelación redes y cambio portería)	5	5	5	5	20
Falta de cobertura en sectores.	1	3	5	3	12
GAS	1	3	5	3	12
Viviendas sin servicios de gas -	5	5	5	5	20

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

4.1.8.1.3 Matriz de Soluciones Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda

NECESIDAD	1	2	3	4	5	6
Programa de apertura y ampliación de vías	X	X			X	
Mantenimiento vías en general (alcantarillas, puentes y cunetas)	X	X			X	X
Desorganización de los transportadores		X		X		
Gestionar Construcción del terminal de transportes						
Mejoramiento del servicio de televisión		X				
Teléfono Comunitarios para el sector	X	X		X		
Programa de ampliación redes de energía eléctrica y alumbrado público.			X	X		X
Programa de remodelación y cambio de postería de energía eléctrica.			X	X	X	
Masificación de gas natural				X		X
Terminación plaza de mercado	X	X			X	X

Fuente: Mesas sectoriales participativas.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	SOLUCIONES PLANTEADAS
Mal estado de la malla vial del municipio (afirmado, puentes, cunetas y alcantarillas)	Mantenimiento de la malla Vial del Municipio. Apertura rurales
Desorganización del transporte público	Organizar a los trasportadores. Construcción del terminal de transporte.
Deficiencias en infraestructura y servicio de energía (cobertura - remodelación redes y cambio postería)	Gestionar proyectos de ampliación del servicio de energía eléctrica – Remodelación de redes y cambio de postería.
Viviendas sin el servicio de Gas natural.	Gestionar programa de masificación de gas natural.
Invasión de l espacio público.	Terminación, segunda etapa de la plaza de mercado.
Falta de cobertura de la emisora comunitaria	Ampliar la cobertura de la emisora comunitaria.
Veredas sin comunicación telefónica	Gestionar programa de telefonía rural.

Fuente. Fuente: Mesas sectoriales participativas

4.2 PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

a) OBJETIVO

Objetivo General Del Plan. Brindar a los habitantes de Jesús María, mejores condiciones de vida, mediante la ejecución de políticas y proyectos que orienten el desarrollo del municipio, las cuales sean concertadas con la población, acordes con el presupuesto municipal, garantizando un desarrollo sostenido donde la comunidad sea parte activa del proceso.

b) ESTRUCTURA DEL PLAN. El Plan se estructura a partir de siete prioridades, consistentes con el Programa de Gobierno presentado por el Alcalde Municipal. Cada una de ellas posee unas estrategias y programas, que se desarrollaran conforme a la visión del Plan. Cada programa contempla las metas que permitirán identificar los avances que se realicen.

c) MISIÓN. La Misión del Municipio de Jesús María es garantizar el desarrollo integral y participativo en la gestión administrativa municipal, prestando a sus habitantes de manera oportuna, eficiente y equitativa los servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

d) VISION. Jesús María, cuna del torbellino versiado, será en 10 años, promesa agropecuaria de la región, puerto de comercialización con proyección Agroindustrial, comprometido con la conservación y protección del medio ambiente que permita el desarrollo saludable de sus habitantes.

e) MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN. Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración, contenida en el presente Plan de Desarrollo, y como quiera que los objetivos del mismo son de carácter transversal, cada uno de las dependencias de la Administración Municipal de Jesús María será responsable por su cumplimiento, en el marco de sus competencias, sin perjuicio de la existencia de relaciones interinstitucionales entre ellas.

f) POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN

- Sostenibilidad Económica.

- Trabajo en equipo y Responsabilidad Compartida.
- Coordinación y Cooperación.
- Imparcialidad en todos los programas, subprogramas y proyectos que en las seis prioridades se formulen y ejecuten.
- Toda intervención de la administración Municipal estará orientada a generar condiciones de autonomía y responsabilidad individual y colectiva.
- Buscar que la educación contribuya a la productividad del Municipio
- Aprovechar las oportunidades para el aprendizaje.
- Fortalecer el autoaprendizaje.
- Austeridad en el gasto, presente en todas las acciones de la alcaldía. Indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.

g) PRINCIPIOS

PRINCIPIOS BASICOS DEL PLAN

Los principios que regirán el plan de desarrollo son:

Equidad: Fomentar una participación equilibrada de los beneficios que da el gobierno, para apoyar una relación dinámica y justa entre las comunidades permitiendo plantear directrices que generen el equilibrio social.

Transparencia: Organizar los entes comunitarios buscando la participación de la ciudadanía para que se integren de manera activa en la gestión, ejecución y desarrollo de los diferentes programas y proyectos que están incluidos con transparencia, economía y racionalidad del gasto publico.

Eficiencia: Capacidad de cada una de las Dependencias para ejecutar las acciones de manera tal que agilice cualquier tipo de procedimiento.

Compromiso: Es la obligación contraída con nuestro Municipio buscando siempre su bienestar y desarrollo

Solidaridad: Solidarizarnos con los grupos vulnerables, brindando apoyo con inversión social, logrando beneficiar la población necesitada generando actitudes positivas que despierten el sentido de pertenencia por nuestra región.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Respeto: Significa reconocer la dignidad de la condición humana, valorar las diferencias individuales y colectivas, procurando encontrar equidad y justicia social para la convivencia democrática favoreciendo el ejercicio de la libertad

Autonomía: Gozar de Plena Independencia sin desconocer los estatutos que rigen el Municipio

Flexibilidad: Poseer la disposición de ceder o acomodarse fácilmente al dictamen o resolución del pueblo

Continuidad: Asegurar que los programas y proyectos formulados en el plan de desarrollo tengan secuencia en su ejecución.

Participación: La administración creará incentivos, espacios y mecanismos para promover y consolidar comportamientos solidarios con el desarrollo del Municipio para lo cual se privilegiará la coordinación de las acciones emprendidas por los servidores y funcionarios públicos.

Productividad y competitividad: Desarrollar estrategias que permitan dinamizar procesos productivos para lograr mayores rendimientos y ventajas competitivas en el contexto subregional que faciliten generación de riqueza y por lo tanto mejoren la calidad de vida de la población Jesús Mariense.

4.2.1 DEFINICION SECTORIAL DE PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS, INDICADORES Y ESTRATEGIAS, PARA EL DESARROLLO LOCAL

4.2.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo: Ofrecer condiciones favorables para el optimo desarrollo del modelo educativo del Municipio de Jesús María, mediante el fortalecimiento de los componentes de infraestructura física, dotación de mobiliario, equipos y material didáctico, subsidios de transporte, ampliación de la cobertura, entre otros.

4.2.1.1 PROGRAMAS

4.2.1.1.1 AMPLIACION DE COBERTURA:

Objetivo: Ampliar la Cobertura Educativa en el Municipio de Jesús María para brindar mas y mejores oportunidades a niños y jóvenes que no han tenido la oportunidad de estar dentro del servicio educativo, para ingresar al Colegio o a las diferentes Escuelas del Municipio.

METAS:

- Ampliar la cobertura en educación del Municipio de Jesús María en 50 nuevos cupos
- Transportar a 480 estudiantes del área rural para que accedan a los diferentes centros educativos del Municipio, durante la vigencia.
- Lograr que 1000 alumnos de las escuelas del área rural y urbana tengan servicio de restaurante escolar durante la vigencia.

INDICADORES:

- Numero de Nuevos Cupos para la Ampliación de cobertura en educación del Municipio de Jesús María
- Número de estudiantes del área rural transportados para que accedan a los diferentes centros educativos del Municipio
- Número de estudiantes de las escuelas rurales y urbanas con servicio de restaurante escolar.

ESTRATEGIAS:

- Formular Proyectos Integrales ante los Entidades del orden Departamental y Nacional con el propósito de acceder a recursos que permitan financiar la verdadera inversión requerida por este Sector

- Garantizar una ampliación de cobertura de manera tal que disminuya el porcentaje de alumnado por fuera del Sistema Educativo

4.2.1.1.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

Objetivo: Optimizar la educación de los niños y jóvenes Jesusmarienses como un factor esencial para el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida; logrando capacitar a los docentes en diversas áreas, ampliando los subsidios escolares y dotando las salas de informática, laboratorios, etc.

METAS:

- Subsidiar con recursos propios los útiles escolares a 1600 estudiantes de bajos recursos durante la vigencia
- Dotar con 11 equipos las escuelas rurales durante la vigencia.
- Dotar con 4 equipos el Colegio Lorenzo de Salazar durante la vigencia.
- Dotar la Biblioteca del Colegio lo cual implica: a-) Adquisición de Nuevos Libros con la asesoría de los Docentes en cada área 90% b-) Suministro de estantería 10%.

INDICADORES:

- Numero de estudiantes de bajos recursos. Subsidiados con útiles escolares por recursos propios
- Número de equipos suministrados para la dotación de las Escuelas del sector rural.
- Número de equipos suministrados para la dotación del Colegio Lorenzo de Salazar
- Porcentaje de avance para la Dotación de la Biblioteca del Colegio bajo los siguientes parámetros a-) Adquisición de Nuevos Libros con la asesoría de los Docentes en cada área b-) Suministro de estantería

ESTRATEGIAS:

- Destinación de recurso del nivel local para el suministro de útiles escolares.
- Gestionar ante los entes gubernamentales la consecución de kits escolares para los estudiantes del área rural y urbana.

4.2.1.1.3. RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA:

Objetivo: Brindar a los Estudiantes de las diferentes escuelas y colegio instalaciones adecuadas, en buenas condiciones físicas e higiénicas que garanticen un mejor aprendizaje

METAS:

- Terminación construcción Biblioteca Colegio lo cual implica: a-) Ejecución de la Obra 80%. b-) Supervisión por parte de la Secretaría de Planeación Municipal 10% c-) Puesta en funcionamiento 10%
- Remodelación Kiosco Colegio lo cual implica: a-) Demolición, 10% b-) Construcción columnas en concreto 40%, c-) friso 10%. d-) pintura 10% e-) Instalación de Cubierta 30%.
- Cambio de Instalación eléctrica total de la Escuela Kennedy y el Colegio Lorenzo de Salazar, lo cual implica: a-) Cambio de tubería 30%, b-) nuevo alambrado 30% c-) cambio de aparatos eléctricos 20%, e-) mejoramiento de acometida 20%.
- Adecuar un nuevo laboratorio para el Colegio Lorenzo de Salazar lo cual implica: a-) Diseño 20% b-) Proyecto 30% c-) Construcción 40% d-) Dotación 10%.
- Mantenimiento general de 13 escuelas (pintura o mejoramiento de unidades sanitarias según su necesidad, ya que a la fecha se encuentran en buenas condiciones)

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Reconstrucción Sala de Profesores Escuela Kennedy lo cual implica: a-) Construcción de Baño 20%, b-) Construcción Zona de tintos 10% c-) Cambio de Pisos 20% d-) Friso , Estuco y Pintura 20% e-) Cambio de Cubierta 30%.
- Construcción de 300 metros lineales de cerramiento para escuelas.
- Construcción Plazoleta de Estudiantes intermedia entre la Biblioteca del Colegio y el acceso a la Escuela Manuela Beltrán lo cual implica: a-) Construcción de Escalera de Acceso 50% b-) Construcción Plazoleta dura 20%c-) Mantenimiento Zonas Verdes 10%d-) Construcción Andén frente a la Biblioteca 20%.
- Construcción de 3 parques infantiles ubicados uno en las escuelas del Casco Urbano y dos en las escuelas Rurales.
- Mejorar los 13 Escenarios Deportivos de las Instituciones Educativas del área rural y urbana

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Terminación de la construcción Biblioteca Colegio bajo los siguientes parámetros: a-) Ejecución de la Obra b-) Supervisión por parte de la Secretaría de Planeación Municipal c-) Puesta en marcha
- Porcentaje de avance para la Remodelación del Kiosco Colegio bajo los siguientes parámetros: a) Demolición, b) Construcción columnas en concreto, c) friso d) pintura e-) Instalación de Cubierta
- Porcentaje de avance para el Cambio de la Instalación eléctrica total de la Escuela Kennedy y el Colegio Lorenzo de Salazar, bajo los siguientes parámetros: a-) Cambio de tubería b-) nuevo alambrado c-) cambio de aparatos eléctricos e-) mejoramiento de acometida
- Porcentaje de avance para la Proyección de un nuevo laboratorio para el Colegio Lorenzo de Salazar bajo los siguientes parámetros: a-) Diseño b-) Proyecto c-) Construcción d-) Dotación

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Número de escuelas con Mantenimiento general de pintura o de unidades sanitarias según su necesidad.
- Porcentaje de avance para la Reconstrucción de la Sala de Profesores de la Escuela Kennedy bajo los siguientes parámetros: a-) Construcción de Baño, b-) Construcción Zona de tintos c-) Cambio de Pisos d-) Friso, Estuco y Pintura e-) Cambio de Cubierta
- Número de metros lineales de cerramiento para las escuelas.
- Porcentaje de avance para la Construcción de la Plazoleta de Estudiantes intermedia entre la Biblioteca del Colegio y el acceso a la Escuela Manuela Beltrán bajo los siguientes parámetros: a) Construcción de Escalera de Acceso b) Construcción Plazoleta dura c-) Mantenimiento Zonas Verdes d-) Construcción Andén frente a la Biblioteca
- Numero de parques infantiles construidos ubicados en las escuelas del Casco Urbano y las Veredas.
- Número de Escenarios Deportivos de las Instituciones Educativas del área rural y urbana mejorados

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del orden Departamental para la construcción, ampliación, Remodelación y dotación de los establecimientos educativos
- Establecer de manera objetiva la ubicación de los parques infantiles y el cerramiento para las Escuelas
- Brindar la posibilidad de nuevos espacios que permitan el sano esparcimiento físico y mental del alumnado para el logro de una Educación Integral

4.2.1.1.4 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL :

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes del Municipio de Jesús María, una educación adecuada y acorde con las nuevas políticas educativas orientadas a la vocación económica del Municipio apoyando a las diferentes instituciones.

METAS:

- Diversificación de la Educación Media, enfocada hacia el área de Liderazgo y Gestión Socio ambiental, lo cual implica: a-) Asesoría en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) 20%. b-) Capacitación de Docentes por intermedio de la CAS 30% c-) Destinación de terrenos para practicas tales como la Granja de Agua Fría 50%.
- Gestionar ante la Secretaria de Educación la creación de la Alfabetización para adultos a nivel rural y urbano, lo cual implica: a-) Servicio Social del Estudiantado SSE 30% b-) Destinación de los Sitios de Convocatoria 10% c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa 30% d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos 30%
- Gestionar ante la Secretaria de Educación la creación del Bachillerato para adultos a nivel rural y urbano, lo cual implica: a) Contratación del personal docente 30% b) Destinación de los Sitios de Convocatoria 20%.c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa 30%.d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos 20%.

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Diversificación de la Educación Media, enfocada hacia el área de Liderazgo y Gestión Socio ambiental, bajo los siguientes parámetros: a-) Asesoría en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) b-) Capacitación de Docentes por intermedio de la CAS c-) Destinación de terrenos para practicas tales como la Granja de Agua Fría

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Porcentaje de avance para la Creación de la Alfabetización para adultos a nivel rural y urbano, bajo los siguientes parámetros: a-) Servicio Social del Estudiantado SSE b-) Destinación de los Sitios de Convocatoria c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos e-) Desplazamiento del personal docente
- Porcentaje de avance para la Creación del Bachillerato para adultos a nivel rural y urbano, bajo los siguientes parámetros: a) Contratación del personal docente b) Destinación de los Sitios de Convocatoria c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos e-) Desplazamiento del personal docente

ESTRATEGIAS:

- Apoyo a programas especiales de cualificación de los actores del proceso educativo
- Lograr la Diversificación de la Educación Media y enfocarla en áreas Vocacionales
- Proyectar la educación para adultos por medio de programas de alfabetización y validación brindándoles una posibilidad de superación
- Comprometer a los alumnos del Colegio Lorenzo de Salazar para la ejecución de este Programa mediante el Servicio Social del Estudiantado SSE

4.2.2 SECTOR SALUD:

Objetivo: Optimizar los servicios y atención en salud ofrecidos a la población Jesusmariense, favoreciendo especialmente a la población vulnerable, fortaleciendo la infraestructura física, la ampliación de cobertura, la dotación y los programas de atención y prevención mediante la ejecución del PAB

4.2.2.1 PROGRAMAS

4.2.2.1.1 AMPLIACION DE COBERTURA:

Objetivo: Aumentar el número de Jesusmarienses que puedan tener acceso al Régimen Subsidiado en salud mediante la gestión de recursos a nivel nacional y departamental.

METAS:

- Afiliar al Régimen Subsidiado a 200 nuevos beneficiarios durante la vigencia.
- Incluir la totalidad de la Población de Jesús María en la base de datos del nuevo SISBEN, lo cual implica: a-) Realización de encuestas 40% b-) Inclusión en el sistema 40%. c-) Carnetización 20%.

INDICADORES:

- Numero de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado
- Porcentaje de avance para Incluir la totalidad de la Población de Jesús María en la base de datos del nuevo SISBEN, bajo los siguientes parámetros: a-) Realización de encuestas b-) Inclusión en el sistema c-) Carnetización

ESTRATEGIAS:

- Ejecución del nuevo SISBEN de manera tal que brinde la posibilidad de establecer una estadística real acerca del Municipio
- Concientizar la población Jesusmariense sobre los beneficios propios del SISBEN

4.2.2.1.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Objetivo: Fortalecer la Secretaría de Salud del Municipio mediante la depuración y actualización del SISBEN, actualización del Sistema y la Base de Datos, Desarrollo, Seguimiento, Evaluación y Mejoramiento de los Programas y Proyectos del Plan de Atención Básica (PAB)

METAS:

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Desarrollar cada uno de los cuatro (4) programas trazados por la Secretaría de Salud Municipal los cuales son: - PAI, - Estrategia de inducción a la demanda para actividad de detención temprana y protección específica, - fortalecimiento de la vigilancia de salud pública.

INDICADORES:

- Numero de programas de Salud Desarrollados entre los cuales tenemos: - PAI, - Estrategia de inducción a la demanda para actividad de detención temprana y protección específica, - fortalecimiento de la vigilancia de salud pública

ESTRATEGIAS:

- Motivar la comunidad para integrarla a las actividades programadas
- Fortalecer la Secretaría de Salud Municipal con la actualización de estadísticas y documentos que permitan dar un diagnóstico verdadero a la problemática del municipio

4.2.2.1.3 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD DE LOS JESUSMARIENSES:

Objetivo: Contribuir con el mejoramiento de la Calidad de Vida de los Jesusmarienses mediante la Dotación de equipos en el Centro de Salud, Desarrollo de Brigadas de Salud, Ayuda con Medicamentos, Desarrollo de Programas de Promoción, Prevención y Nutrición.

METAS:

- Gestionar con el Hospital de Puente Nacional la dotación del Centro de Salud de equipos Médicos necesarios y prioritarios para su funcionamiento lo cual implica: a-) Establecer un listado de la dotación faltante 40% b-) Coordinación entre el Director del

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Centro de Salud y la Secretaria de Salud ante el Hospital de Puente Nacional 60%

- Ejecución del Plan de Atención Básica PAB lo cual implica: a-) Contratación 40% b-) Ejecución del Programa 40% c-) Supervisión, Seguimiento y Evaluación por parte de la Secretaría de Salud Municipal 20%
- Programar 48 brigadas de Salud en las veredas del Municipio para prestar los Servicios de Medicina General, Odontología, Vacunación, Control de Crecimiento y Salud Oral
- Financiar medicamentos a 100 personas pertenecientes a la población vulnerable

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para gestionar con el Hospital de Puente Nacional la dotación del Centro de Salud de equipos Médicos necesarios y prioritarios para su funcionamiento bajo los siguientes parámetros: a-) Establecer un listado de la dotación faltante b-) Coordinación entre el Director del Centro de Salud y la Secretaria de Salud ante el Hospital de Puente Nacional
- Porcentaje de avance para la ejecución del Plan de Atención Básica PAB bajo los siguientes parámetros: a-) Contratación b-) Ejecución del Programa c-) Supervisión, Seguimiento y Evaluación por parte de la Secretaría de Salud Municipal
- Numero de brigadas de Salud programadas en las veredas del Municipio para prestar los Servicios de Medicina General, Odontología, Vacunación, Control de Crecimiento y Salud Oral
- Numero de pacientes de la Población Vulnerable financiados en sus medicamentos

ESTRATEGIAS:

- Realización de un Plan de Trabajo en coordinación con el Centro de Salud Municipal y el Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional

- Supervisar la correcta ejecución del PAB con el fin de lograr su máximo aprovechamiento
- Contratación del PAB con una empresa que brinde verdaderas garantías en el desarrollo de las actividades propuestas en el POA

4.2.2.1.4 INFRAESTRUCTURA FISICA:

Objetivo: Tener un Centro de Salud en buenas condiciones físicas y con los espacios necesarios y adecuados para prestar un buen servicio de salud mediante el mantenimiento adecuado de sus instalaciones y la construcción de nuevos espacios que permitan mejorar el servicio.

METAS:

- Rehabilitar el actual Centro de Salud, lo cual implica: a-) Mejoramiento de cubierta 40% b-) friso de partes deterioradas 30% c-) Pintura General 30% .

Gestionar recursos para la terminación del Nuevo Centro de Salud Municipal lo cual implica: a-) Gestionar recursos 40% b-) Terminación de la actual construcción 20% c-) Dotación 20% d-) Puesta en funcionamiento 20%.

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Rehabilitación del actual Centro de Salud, bajo los siguientes parámetros: a-) Mejoramiento de cubierta b-) friso de partes deterioradas c-) Pintura General
- Porcentaje de avance para la terminación del Nuevo Centro de Salud Municipal bajo los siguientes parámetros: a-) Gestionar recursos b-) Terminación de la actual construcción c-) Dotación d-) Puesta en marcha.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para la culminación de la infraestructura del Nuevo Centro de Salud Municipal
- Destinar recursos pertenecientes al Crudo para el mejoramiento del actual Centro de Salud
- Gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental la inclusión de la Dotación de los Centros de Salud dentro del Plan Vial

4.2.3 SECTOR BIOFISICO AMBIENTAL:

Objetivo: Fomentar condiciones de vida adecuadas y favorables mediante la educación, capacitación y concienciación de la comunidad Jesusmariense, que conlleven a disminuir los niveles de riesgo producidos por la contaminación ambiental; elevando así los niveles de salubridad de la población

4.2.3.1 PROGRAMAS:

4.2.3.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FAMILIAR:

Objetivo: Estimular la creación de organizaciones comunitarias desde el núcleo familiar para que se comprometan con la protección y recuperación del medio ambiente y fortalecer el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres mediante el apoyo logístico y financiero por parte del Municipio de Jesús María

METAS:

- Realizar 48 actividades del sector ambientalista con fortaleza y compromiso por la conservación del medio ambiente en el Municipio tales como: reforestación, brigadas de limpieza y capacitación sobre recolección de residuos sólidos
- Suministrar e Instalar 5 Hidrantes en sitios estratégicos del área urbana del Municipio de Jesús María

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Reactivar el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres lo cual implica: a-) vinculación de personas de los entes de la comunidad, administración y organizaciones de mitigación de riesgos. 50%.b-) capacitaciones para atender cualquier emergencia 50%.
- Crear comité de atención a la población desplazada lo cual implica: a-) Vinculación de Personal 40% b-) Constitución legal del Comité 40% c-) Puesta en funcionamiento 20%
- Diseñar cinco (5) campañas educativas para sensibilizar a la población para la prevención y atención de desastres en los siguientes campos: - Preparación de grupos de emergencia, - utilización de Hidrantes y mangueras, - logística para atender situaciones de desastre, - información a la comunidad sobre posibles desastres, y - tipos de señalizaciones según el riesgo o desastre
- Realización de Control de Vectores con la fumigación de 500 viviendas correspondientes al Casco Urbano y al Sector Rural cofinanciada entre el usuario y el Municipio

INDICADORES:

- Numero de actividades Realizadas por el sector ambientalista con fortaleza y compromiso por la conservación del medio ambiente en el Municipio tales como: reforestación, brigadas de limpieza y capacitación sobre recolección de residuos sólidos
- Numero de Hidrantes suministrados e instalados en sitios estratégicos del área urbana del Municipio de Jesús María
- Porcentaje de avance para la Creación un Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres que cuente con: a-) vinculación de personal b-) capacitaciones para atender cualquier emergencia
- Porcentaje de avance para la creación del comité de atención a la población desplazada lo cual implica: a) Vinculación de Personal b) Constitución legal del Comité c-) Puesta en funcionamiento

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Número de campañas educativas para sensibilizar a la población para la prevención y atención de desastres en los siguientes campos: - Preparación de grupos de emergencia, - utilización de Hidrantes y mangueras, - logística para atender situaciones de desastre, - información a la comunidad sobre posibles desastres, y - tipos de señalizaciones según el riesgo o desastre
- Numero de viviendas fumigadas correspondientes al Casco Urbano y al Sector Rural cofinanciada entre el usuario y el Municipio

ESTRATEGIAS:

- Comprometer la Población con la conservación del medio ambiente, realizando brigadas de limpieza de microcuencas y reforestaciones
- Capacitar algunos miembros de la población en la atención de emergencias con la colaboración de la Policía Nacional, el Ejercito, la Defensa Civil y la Cruz Roja
- Censar a la población desplazada radicada en el municipio para lograr una estadística real de condiciones de habitabilidad de la misma

4.2.3.1.2 EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL:

Objetivo: Crear en la Población de Jesús María la conciencia y el compromiso con el medio ambiente, para lo cual es necesario desarrollar programas ambientales en los Colegios y Escuelas, y realizar campañas para la comunidad en general a través de charlas directas con la ayuda de la CAS y la UMATA

METAS:

- Realizar ocho (8) actividades (cuatro charlas y cuatro talleres educativos) en las veredas del Municipio y dirigidas a la comunidad en general, con el apoyo de la UMATA y la CAS

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Lograr que los 13 establecimientos Educativos implementen programas ambientales tales como charlas ecológicas y brigadas para el mejoramiento del ecosistema

INDICADORES:

- Numero de charlas y talleres educativos realizados en las veredas del Municipio y dirigidas a la comunidad en general, con el apoyo de la UMATA y la CAS
- Número de establecimientos que implementen programas ambientales tales como charlas ecológicas y brigadas para el mejoramiento del ecosistema

ESTRATEGIAS:

- Comprometer entidades del orden regional como la CAS y del nivel municipal como la UMATA para la formulación de proyectos educativos, dirigidos a estudiantes y comunidad en general

4.2.3.1.3 PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS:

Objetivo: Mantener en condiciones naturales apropiadas las zonas de gran valor ecológico por su biodiversidad o por ser zonas de producción de recurso hídrico, con el fin de garantizar su conservación y la de los seres vivos que habitan en ellas; esto con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades del orden departamental, nacional e internacional

METAS:

- Implementar en conjunto con la comunidad la descontaminación de quebradas y fuentes superficiales de agua lo cual implica: a-) realización brigadas de limpieza 80%
b-) Concientizar la población sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas 20%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Creación de un Jardín Botánico y un Vivero Forestal Nativo dentro del Casco Urbano lo cual implica: a-) Destinación del Sitio 40% b-) Proyecto 10% c-) Plantación de especies 30% d-) Construcción de Senderos y Zonas de Descanso 10% e-) Matricular el Jardín ante una Entidad competente para su financiación y mantenimiento 10%
- Definir áreas de protección y plantación de 5000 árboles nativos en las fuentes que abastecen de agua tanto a la zona urbana como algunas veredas del Municipio con apoyo de la CAS y Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales
- Poner en practica la normatividad para la protección del medio ambiente (Flora y Fauna) lo cual implica: a-) solicitud de colaboración del Personero, El Inspector de Policía, la CAS, la UMATA 30% b) desarrollo de campañas que concienticen la comunidad sobre la importancia de la preservación e la fauna y la flora 70%
- Adquirir 5 hectáreas de terrenos en los que se encuentran en los nacimientos de agua para ser reforestados y mantenidos

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para implementar en conjunto con la comunidad la descontaminación de quebradas y fuentes superficiales de agua bajo los siguientes parámetros: a-) realización brigadas de limpieza b-) Concientizar la población sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas
- Porcentaje de avance para la Creación de un Jardín Botánico y un Vivero Forestal Nativo dentro del Casco Urbano bajo los siguientes parámetros: a-) Destinación del Sitio b-) Proyecto c-) Plantación de especies d-) Construcción de Senderos y Zonas de Descanso e-) Matricular el Jardín ante una Entidad competente para su financiación y mantenimiento
- Número de árboles nativos plantados en las fuentes que abastecen de agua tanto a la zona urbana como algunas veredas del Municipio con apoyo de la CAS y Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Porcentaje de avance para poner en practica la normatividad para la protección del medio ambiente (Flora y Fauna) bajo los siguientes parámetros: a) solicitud de colaboración del Personero, El Inspector de Policía, la CAS, la UMATA b-) desarrollo de campañas que concienticen la comunidad sobre la importancia de la preservación e la fauna y la flora
- Número de hectáreas de terrenos adquiridos en los que se encuentran en los nacimientos de agua para ser reforestados y mantenidos

ESTRATEGIAS:

- Comprar predios para reforestación para lo cual se destinarán recursos propios
- Proteger las microcuencas con la construcción de cercados y siembra de arboles
- Destinar el lote frente al Nuevo Centro de Salud para la creación del Jardín Botánico
- Definir la normatividad de protección del medio ambiente

4.2.3.1.4 PRODUCCION LIMPIA:

Objetivo: Comprometer a todos los sectores productivos del Municipio de Jesús María con la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, implementando la utilización de nuevas técnicas para disminuir la contaminación y a su vez tener acceso a nuevos mercados con productos no contaminados; este proceso se lleva a cabo con la asesoría de la UMATA, quien ayuda a los campesinos en la utilización de técnicas ambientales adecuadas para la producción agrícola, la CAS y otras entidades gubernamentales del orden Nacional y Departamental

METAS:

- Asesorar a 50 familias rurales para disminuir la contaminación por emisión de agentes contaminantes, por descarga de materiales residuales en fuentes hídricas y por utilización reiterativa de químicos

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Fomentar la Producción de abonos orgánicos, lo cual implica: a-) Incentivar a los estudiantes a su producción 50% b-) Fomentar microempresas dedicadas a esta labor 50%
- Capacitar a ganaderos y agricultores sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas y Zonas de conservación lo cual implica: a-) Realización de Charlas Ecológicas por parte de la Umata y la CAS 50% b-) Concientizar al sector ganadero para no realizar sobre pastoreo en laderas para evitar su erosión 50%

INDICADORES:

- Numero de dueños de familias rurales asesoradas para disminuir la contaminación por emisión de agentes contaminantes, por descarga de materiales residuales en fuentes hídricas y por utilización reiterativa de químicos
- Porcentaje de avance para el Fomento de la Producción de abonos orgánicos, bajo los siguientes parámetros: a-) Incentivar a los estudiantes a su producción b-) Fomentar microempresas dedicadas a esta la
- Porcentaje de avance para capacitar a ganaderos y agricultores sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas y Zonas de conservación lo cual implica: a-) Realización de Charlas Ecológicas por parte de la Umata y la CAS b-) Concientizar al sector ganadero para no realizar sobre pastoreo en laderas para evitar su erosión

ESTRATEGIAS:

- Realizar controles por parte de la inspección de higiene para detectar casos de emisión de agentes contaminantes y descargas residuales a fuentes hídricas
- Realización de charlas ilustrativas dirigidas a agricultores y ganaderos sobre la importancia de preservar las fuentes hídricas

4.2.3.1.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Objetivo: Velar por la adecuada disposición final de los residuos sólidos que se produzcan en el Municipio de Jesús María, mediante la realización de programas de reciclaje y reutilización de residuos biodegradables

METAS:

- Realización de 8 campañas educativas para el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos con el fin de que las viviendas del Casco Urbano reciclen
- Solucionar el problema de la disposición final de residuos sólidos del casco urbano, lo cual implica: a) Eliminar el relleno sanitario actual, el cual se esta realizando sin ningún control 50% b-) Realización de un Convenio con alguna entidad prestadora del Servicio para el Tratamiento de las basuras de manera tecnificada 50%
- Lograr un manejo integral de los residuos sólidos, lo cual implica: a-) Clasificación de las basuras en Materia Orgánica, Basura Muerta y Residuos Reciclables 80% b-) Estipular los días de recolección para cada tipo de residuos 20%
- Creación de la Planta de Compostage o Producción de Abono Orgánico los cual implica: a-) Consecución del Sitio 30% b-) Construcción de ramada 30% c-) Construcción de Pilas 30% d-) Destinación de un vehículo para carga 10%
- Apoyar la creación de una microempresa que se encargue del manejo de los residuos Reciclables del Municipio como fomento para la creación de empleo lo cual implica: a-) Comprometer a un miembro de la comunidad para que dirija el proyecto 30% b-) Selección del sitio para el almacenamiento 30% c-) Destinar un vehículo para su recolección 20% d-) concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje 20%

INDICADORES:

- Número campañas educativas realizadas para que las viviendas del Casco Urbano que reciclen teniendo en cuenta el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos
- Porcentaje de avance para Solucionar el problema de la disposición final de residuos sólidos del casco urbano, bajo los siguientes parámetros: a) Eliminar el relleno sanitario actual, el cual se esta realizando sin ningún control b-)Realización de un Convenio con alguna entidad prestadora del Servicio para el Tratamiento de las basuras de manera tecnificada
- Porcentaje de avance para lograr un manejo integral de los residuos sólidos, bajo los siguientes parámetros: a-) Clasificación de las basuras en Materia Orgánica, Basura Muerta y Residuos Reciclables b-) Estipular los días de recolección para cada tipo de residuos
- Porcentaje de avance para la Creación de la Planta de Compostage o Producción de Abono Orgánico bajo los siguientes parámetros: a-) Consecución del Sitio b-) Construcción de ramada c-) Construcción de Pilas d-) Destinación de un vehículo para carga
- Porcentaje de avance para la creación de una microempresa que se encargue del manejo de los residuos Reciclables del Municipio como fomento para la creación de empleo bajo los siguientes parámetros: a-) Comprometer a un miembro de la comunidad para que dirija el proyecto b-) Selección del sitio para el almacenamiento c-) Destinar un vehículo para su recolección d-) concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje

ESTRATEGIAS:

- Establecimiento de mecanismos de estímulo, autogestión y concertación para controlar la contaminación ambiental y el saneamiento básico
- Realización de convenios con entidades prestadoras del servicio para el manejo integral de los residuos sólidos

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Incentivar a la población Jesusmariense por medio de charlas y campañas de promoción, para que clasifique de manera selectiva las basuras
- Apoyar la creación de la microempresa de reciclaje para el Municipio
- Capacitar la población del sector rural para el aprovechamiento de las basuras y la producción de abono orgánico

4.2.4 SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:

Objetivo: Fomentar el desarrollo de actividades y eventos culturales, que permitan rescatar las diferentes expresiones autóctonas del pueblo Jesusmariense, resaltando sus valores y creencias. De igual forma promover e incentivar actividades recreativas y deportivas, que permitan la integración y el sano esparcimiento de la población, involucrando especialmente a la niñez y a la juventud

4.2.4.1 PROGRAMAS:

4.2.4.1.1 PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:

Objetivo: Realizar en el Municipio de Jesús María actividades y eventos culturales que resalten los valores, creencias y aptitudes culturales dignas de ser promocionadas y conservadas por generaciones mediante la realización de eventos culturales que se promocionen no solo a nivel municipal sino regional, nacional e Internacionalmente

METAS:

- Resaltar, Promover y Fomentar la forma autentica del baile del torbellino en la modalidad versiado o "MOÑO" reafirmando los valores folclóricos, típicos y tradicionales del pueblo Jesusmariense, lo cual implica: a-) apoyo a la niñez en su formación artística 30% b-) realización del festival nacional del Moño en los eventos feriales programados 50% c-) Promover a nivel Nacional e Internacional el baile del moño 20%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Creación de la Escuela Taller de Formación Artística y Cultural para el Municipio de Jesús María - Santander; lo cual implica: a-) realización del proyecto para la consecución de recursos 50% b-) nombramiento de un instructor 20% c-) destinación del sitio 10% e-) dotación 20%
- Realizar 2 Semanas Culturales con el Apoyo del Colegio Lorenzo de Salazar y la participación de todos los estudiantes del Municipio
- Lograr la integración del pueblo Jesusmariense mediante la realización de 4 certámenes feriales
- Promover 4 eventos con la comunidad e instituciones educativas, con programas y actividades culturales y artísticas que resalten los valores y creencias del Municipio de Jesús María, tales como: muestras de artesanías en madera y frivolidades

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para Resaltar, Promover y Fomentar la forma autentica del baile del torbellino en la modalidad versiado o "MOÑO" reafirmando los valores folclóricos, típicos y tradicionales del pueblo Jesusmariense, bajo los siguientes parámetros: a-) apoyo a la niñez en su formación artística b-) realización del festival nacional del Moño en los eventos feriales programados c-) Promover a nivel Nacional e Internacional el baile del moño
- Porcentaje de avance para la creación de la Escuela Taller de Formación Artística y Cultural para el Municipio de Jesús María - Santander; bajo los siguientes parámetros: a-) realización del proyecto para la consecución de recursos b-) nombramiento de un instructor c-) destinación del sitio e-) dotación
- Número de Semanas Culturales realizadas con el Apoyo del Colegio Lorenzo de Salazar y la participación de todos los estudiantes del Municipio
- Número de certámenes feriales realizados para lograr la integración del pueblo Jesusmariense

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Número de eventos promovidos con la comunidad e instituciones educativas, con programas y actividades culturales y artísticas que resalten los valores y creencias del Municipio de Jesús María, tales como: muestras de artesanías en madera y frivolidades

ESTRATEGIAS:

- Promover y fomentar el baile del torbellino versiado, con la realización anual del festival nacional del “Moño”
- Incentivar la niñez desde su núcleo familiar, hacia la conservación de la cultura autóctona de nuestro municipio
- Integrar el pueblo Jesusmariense, las Colonias y los Municipios vecinos con la realización de certámenes feriales
- Convocatoria, asesoría, acompañamiento y liderazgo de procesos que generen expresiones culturales.
- Promoción y apoyo a eventos, festivales, actividades culturales y artísticas.

4.2.4.1.2 INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES:

Objetivo: Crear espacios necesarios para la conservación, divulgación y protección de valores y objetos que tiene un valor cultural incalculable para la comunidad Jesusmariense para lo cual se necesita la Construcción o adecuación de un lugar que sirva como centro cultural

METAS:

- Adecuar la actual Casa de la Cultura de manera tal que brinde la posibilidad de resaltar los valores históricos y culturales del Municipio de Jesús María, lo cual implica: a-) Remodelación del Salón Principal 40% b-) Arreglo de Cubierta 30% c-) Pintura General 30%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Gestionar la consecución de recursos para la Construcción de la Nueva Casa de la Cultura Municipal lo cual implica: a) Estudios y Diseños 30% b-) Elaboración del Proyecto 30% c-) Radicación del Proyecto en el Ministerio de Cultura 30% d-) Gestionar Recursos con Embajadas de otros países 10%

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Adecuación de la actual Casa de la Cultura de manera tal que brinde la posibilidad de resaltar los valores históricos y culturales del Municipio de Jesús María, bajo los siguientes parámetros: a-) Remodelación del Salón Principal b-) Arreglo de Cubierta c-) Pintura General
- Porcentaje de avance para Gestionar la consecución de recursos para la Construcción de la Nueva Casa de la Cultura Municipal bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseños b-) Elaboración del Proyecto c-) Radicación del Proyecto en el Ministerio de Cultura d-) Gestionar Recursos con Embajadas de otros países

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional, para la construcción de la nueva Casa de la Cultura
- Destinar recursos para la Remodelación y adecuación de la actual Casa de la Cultura

4.2.4.1.3 PROMOCION DEL DEPORTE:

Objetivo: Incentivar en los Jesusmarienses la practica del deporte como medio para llevar una vida sana a través de la creación de escuelas deportivas y la realización de campeonatos en diversas modalidades

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

- Crear la escuela de formación deportiva para el Municipio de Jesús María que implica: a-) proyecto 40% b-) ejecución de programas 40% c-) Dotación Gimnasio Municipal 30%
- Coordinar y Apoyar 20 competencias deportivas (futbol, atletismo, microfutbol y basketbol) que se realicen dentro y fuera del Municipio
- Realizar 4 Campeonatos Deportivos interveredales

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Creación de la Escuela de Formación Deportiva para el Municipio de Jesús María bajo los siguientes parámetros: a-)proyecto, b-) contratación de un instructor, c-)ejecución de programas y d-) Dotación Gimnasio Municipal
- Numero de competencias deportivas coordinadas y apoyadas que se realicen dentro y fuera del Municipio
- Número de Campeonatos deportivos interveredales realizados

ESTRATEGIAS:

- Estimular a los deportistas con la dotación de uniformes e implementos deportivos
- Generar convenios con Establecimientos Públicos y Privados que permitan el desarrollo de eventos deportivos y culturales locales
- Suministrar el transporte para el desplazamiento de los deportistas cuando se realicen eventos del orden intermunicipal, departamental y nacional
- Diversificación del deporte a través de escuelas de formación en las distintas disciplinas

- Organización de competencias deportivas a nivel urbano y rural.
- Organización de eventos deportivos a nivel regional y departamental.
- Capacitación a líderes deportivos.
- Sensibilización a la población en la práctica del deporte.

4.2.4.1.4 ADECUACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

Objetivo: Brindar a los habitantes del municipio de Jesús María mas y mejores espacios para el sano esparcimiento y la creación a través del mejoramiento de los existentes y la construcción de nuevos espacios tanto en la zona urbana como en la zona rural

METAS:

- Mejorar y mantener en buenas condiciones los escenarios deportivos con que cuenta el Municipio, lo cual implica: a-) Construcción de Camerinos Cancha de butbol Municipal 40% b-) Construcción de Cubierta Cancha de Fútbol Municipal 20% c-) Pintura de Gradería 20% d-) Ampliación del relleno de la cancha 20%
- Gestionar recursos para la construcción del Polideportivo el Campincito Vereda Agua Fría lo cual implica: a-) Diseño Arquitectónico 40% b-) Elaboración del Proyecto 30% c-) Inicio de la Construcción 30%
- Construcción de 3 gimnasios metálicos en el Municipio, que contribuyan al sano esparcimiento de los Jesusmariense
- Construcción y mejoramiento Sede Recreacional Villa Paola, lo cual implica: a-) Construcción de una zona de habitación 50% b-) Roncería 10% c-) Mantenimiento de canchas 20% e-) Construcción de represa 20%

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para Mejorar y mantener en buenas condiciones los escenarios deportivos con que cuenta el Casco Urbano, bajo los siguientes parámetros: a) Construcción de Camerinos Cancha de butbol Municipal b-) Construcción de Cubierta Cancha de Fútbol Municipal c-) Pintura de Gradería d-) Ampliación del relleno de la cancha e-) Mantenimiento cancha de fútbol de las veredas Alto Grande y Bravo Páez
- Porcentaje de avance para la Construcción de una Sede Recreacional para el Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) diseño arquitectónico, b-) elaboración del proyecto, c-) consecución de recursos d-) inicio de la construcción
- Porcentaje de avance para la Construcción del Polideportivo el Campincito Vereda Agua Fría bajo los siguientes parámetros: a-) Diseño Arquitectónico b-) Elaboración del Proyecto c-) Inicio de la Construcción
- Número de Gimnasios Construidos en el Casco Urbano, que contribuyan al sano esparcimiento de los Jesusmariense
- Porcentaje de avance para el Mejoramiento Sede Recreacional Villa Paola, bajo los siguientes parámetros: a) Construcción de una zona de habitación b-) Rocería c-) Mantenimiento de canchas e-) Construcción de represa

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos ante INDERSANTANDER para cofinanciar mejoramientos y construcciones de escenarios deportivos
- Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional para la construcción de una sede Recreacional para el Municipio

4.2.4.1.5 FOMENTO DE LA RECREACION:

Objetivo: Fomentar la Recreación en los niños, jóvenes y adultos del Municipio de Jesús María mediante la promoción de caminatas ecológicas y la capacitación comunitaria en prácticas deportivas

METAS:

- Establecer convenios con centros educativos y comunidad en general para la coordinación y promoción de 8 caminatas ecológicas
- Capacitar 24 personas de las diferentes veredas de Municipio de Jesús María en las áreas de recreación y deporte

INDICADORES:

- Numero de Caminatas ecológicas realizadas en convenio con los centros educativos y la comunidad en general
- Numero de personas de las diferentes veredas capacitadas en las areas de recreación y deporte

ESTRATEGIAS:

- Promoción y apoyo a las actividades que programe el Comité Municipal de la Recreación y Deporte, en alianza con las instituciones educativas, colonias y comunidad en general.
- Financiación en asocio con entidades públicas y privadas, de proyectos y programas tendientes a elevar el nivel cultural y recreativo del municipio.

4.2.5 SECTOR SOCIAL ORGANIZACIONAL:

Objetivo: Brindar asistencia social y apoyo integral especialmente a la población vulnerable del Municipio de Jesús María haciendo énfasis en la Salud y Bienestar de los niños y adultos mayores

4.2.5.1 PROGRAMAS:**4.2.5.1.1 FORMACION DE LIDERAZGO SOCIAL:**

Objetivo: Capacitar a los habitantes del Municipio para hacer lideres capaces de impulsar proyectos comunitarios que beneficien a la comunidad y se proyecten a nuevas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

estrategias de desarrollo mediante la capacitación en proyectos sociales y organización de sus agremiaciones productivas

METAS:

- Capacitar a 100 personas en las áreas de Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías; las cuales tendrán como meta difundir los conocimientos a los demás habitantes
- Capacitar a las 5 organizaciones existentes en el Municipio (Asociación de Padres de familia del Colegio, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Corporación Nuevos Horizontes, Corporaciones de Acueductos y Asociación de Mujeres Campesinas) en las áreas de Democracia y Convivencia Ciudadana

INDICADORES:

- Número de personas capacitadas en las áreas de Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías; las cuales tendrán como meta difundir los conocimientos a los demás habitantes
- Numero de organizaciones capacitadas en el Municipio (Asociación de Padres de familia del Colegio, Asociación de Juntas de Acción Comunal y Asociación de Mujeres Campesinas) en las áreas de Democracia y Convivencia Ciudadana

ESTRATEGIAS:

- Adelantar programas de capacitación en Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías tendientes a cualificar el recurso humano
- Fomentar por medio de charlas la Democracia y Convivencia Ciudadana
- Capacitación de verdaderos Lideres Comunitarios que promuevan el desarrollo del Municipio

4.2.5.1.2 ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE:

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la familia y la población vulnerable del Municipio de Jesús María con Programas de auto cuidado, autoestima, salud integral, alimentación y fortalecimiento de espacios de concertación

METAS:

- Lograr inscribir a 110 personas mayores de 65 años en el Programa Adulto Mayor durante la vigencia
- Formar y capacitar a 50 madres cabeza de familia y madres comunitarias en diferentes campos productivos tales como: floristería, Modistería, Manualidades y Cooperativismo
- Creación de la Casa de la Vida y fuente de empleo para el Adulto Mayor, lo cual implica: a) Elaboración del Proyecto 50% b) Consecución de Recursos 20% c) Destinación de las habitaciones higiénicas para su albergue 10% d-) Construcción de Zona de trabajo 20%
- Financiar a 40 personas de los niveles 1 y 2 con auxilios funerarios en caso de fallecimiento
- Ayudar a un promedio de 8 familias desplazadas existentes en el municipio de Jesús María, con el apoyo de la Red de Solidaridad

INDICADORES:

- Numero de personas mayores de 65 años inscritas en el Programa Adulto Mayor
- Numero de madres cabeza de familia y madres comunitarias capacitadas en diferentes campos productivos tales como: floristería, Modistería, Manualidades y Cooperativismo

- Porcentaje de avance para la Creación de la Casa de la Vida y fuente de empleo para el Adulto Mayor, bajo los siguientes parámetros: a) Elaboración del Proyecto b) Consecución de Recursos c) Destinación de las habitaciones higiénicas para su albergue d-) Construcción de Zona de trabajo
- Numero de personas de los niveles 1 y 2 con auxilios funerarios en caso de fallecimiento
- Número de familias desplazadas, con el apoyo del Municipio y la Red de Solidaridad

ESTRATEGIAS:

- Sensibilizar la Población para el logro del respeto y aceptación de los Adultos Mayores
- Prestar el apoyo necesario a la Población desplazada
- Brindar el máximo de protección a la niñez

4.2. 6 SECTOR ECONOMICO:

Objetivo: Potenciar en la comunidad del Municipio de Jesús María una gestión organizada de modelos de desarrollo productivos que les permita ingresar en una dinámica económica viable y sostenible comprometiendo a los sectores públicos y privados, al igual que a los entes gubernamentales tanto departamentales como nacionales

4.2.6.1 PROGRAMAS :

4.2.6.1.1 COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL SISTEMA PRODUCTIVO:

Objetivo: Fortalecer y crear organizaciones productivas y empresariales para la creación de alianzas que generen espacios para la integración local, regional y nacional con la participación de los sectores público y privado

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

- Organizar los dos Sectores productivos mas representativos del Municipio de Jesús María como lo son el Agrícola y el Ganadero lo cual implica: a-) Capacitación en Tecnificación de cultivos y mejoramiento de las razas 30% b-) Capacitación para el manejo de pastos 20% c-) Manejo de Plagas 20% d-) Siembra de semillas certificadas 20% e-) Crear incentivos 10%
- Apoyar la creación de tres nuevos núcleos productivos tales como el Turismo, Artesanal y comercial lo cual implica: a-) organización del personal interesado 40% b-) formulación de Planes 30% c-) Promoción de actividades 30%

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la organización de los dos sectores productivos mas representativos del Municipio de Jesús María como lo son el Agrícola y el Ganadero bajo los siguientes parámetros: a-) Capacitación en Tecnificación de cultivos y mejoramiento de las razas b-) Capacitación para el manejo de pastos c-) Manejo de Plagas d-) Siembra de semillas certificadas e-) Crear incentivos
- Porcentaje de avance para apoyar la creación de tres nuevos núcleos productivos tales como el Turismo, Artesanal y comercial, bajo los siguientes parámetros: a) organización del personal interesado b) formulación de Planes c) Promoción de actividades

ESTRATEGIAS:

- Promocionar ante la comunidad la importancia de acceder a nuevos campos productivos en nuestra Región tales como el Turismo y las Artesanías entre otros
- Organizar los sectores Agrícola y Ganadero de manera tal que generen mejores resultados y dividendos
- Generación de una política agropecuaria acorde a la visión del Municipio y crear espacios de discusión de temas pertinentes.

- Reestructuración, reformulación y seguimiento de los programas de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Conformación de grupos dinámicos en el desarrollo agropecuario y capacitación por sectores para lograr mayor cobertura y participación.

4.2.6.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO:

Objetivo: Consolidar la economía del pueblo Jesusmariense aprovechando su ubicación geográfica, su vocación agrícola, sus fortalezas de producción y las exigencias del mercado local, regional y nacional a través de la implementación del turismo, atención a pequeños productores y capacitación a los diferentes sectores productivos con la ayuda de la UMATA

METAS:

- Crear una COOPERATIVA MUNICIPAL, para el apoyo de pequeños agricultores, ganaderos y microempresarios, lo cual implica: a-) Proyecto 40% b-) Consecución de recursos 30% c-) Destinación del Sitio 10% d-) formulación de planes de manejo 10% e-) contratación de personal 10%
- Creación de un sitio de Acopio, que permita una reactivación de la economía Jesusmariense lo cual implica: a-) Proyecto 40% b-) Destinación del sitio 30% c-) formulación de planes para el mercadeo 20% d-) Contratación de personal 10%
- Fortalecer la UMATA con la contratación de un (1) profesional (un Ingeniero Agrónomo o un Ingeniero Forestal) para cubrir la asistencia técnica agropecuaria del Municipio de Jesús María con el fin de lograr cierto grado de Desarrollo y Tecnificación
- Gestionar la ampliación del comodato o adquisición de la Granja Agua Fría para su aprovechamiento en el Sector Económico y Educativo del Municipio, lo cual implica: a-) Solicitud al Señor Gobernador para la ampliación del Comodato o opción de

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

compra 70% b-) Gestionar recursos para su mantenimiento 30%

- Buscar la creación de al menos una organización productiva nueva en el Municipio enfocada en el campo del Ecoturismo, lo cual implica: a-) proyecto 40% b-) vinculación de personal 20% c-) detección de los sitios turísticos representativos de l Municipio 20% d-) formulación de planes turísticos 20%
- Crear el Programa de Seguridad Alimentaria lo cual implica: a-) Establecer un convenio con la federación Nacional de Cafeteros 50%.b-) Realización del Censo 20%c-) Ejecución del Programa 30%.

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la Creación de la COOPERATIVA MUNICIPAL, para el apoyo de pequeños agricultores, ganaderos y microempresarios, bajo los siguientes parámetros: a) Proyecto b) Consecución de recursos c-) Destinación del Sitio d-) formulación de planes de manejo e-) contratación de personal
- Porcentaje de avance para la Creación de un sitio de Acopio, que permita una reactivación de la economía Jesusmariense bajo los siguientes parámetros: a) Proyecto b-) Destinación del sitio c-) formulación de planes para el mercadeo d-) Contratación de personal
- Numero de profesionales contratados para fortalecer la UMATA con le fin de cubrir la asistencia técnica agropecuaria del Municipio de Jesús María y lograr cierto grado de Desarrollo y Tecnificación
- Porcentaje de avance para Gestionar la ampliación del comodato de la Granja Agua Fría para su aprovechamiento en el Sector Económico y Educativo del Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) Solicitud al Señor Gobernador para la ampliación del Comodato b-) Gestionar recursos para su mantenimiento c-) Nombramiento de un capataz

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Porcentaje de avance para la creación de al menos una organización productiva nueva en el Municipio enfocada en el campo del Ecoturismo, bajo los siguientes parámetros: a-) proyecto b-) vinculación de personal c-) detección de los sitios turísticos representativos del Municipio d-) formulación de planes turísticos
- Porcentaje de avance para la Creación del Programa de Seguridad Alimentaria bajo los siguientes parámetros: a-) Establecer un convenio con la federación Nacional de Cafeteros b-) Realización del Censo c-) Ejecución del Programa

ESTRATEGIAS:

- Financiar por medio de la COOPERATIVA MUNICIPAL a los pequeños y medianos productores y comerciantes
- Ofrecer un sitio de acopio de manera tal que permita reactivar la economía del Municipio
- Organizar un Plan de Mercadeo

4.2.6.1.3 INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA:

Objetivo: Implementar la utilización de mejores técnicas de producción y comercialización que mejoren los ingresos económicos de los Jesumarienses a través de la utilización de nuevas técnicas y la asesoría de entidades gubernamentales

METAS:

- Lograr que 20 familias utilicen nuevos modelos de tecnología Agroindustrial
- Asesorar a los dos principales reglones económicos del municipio (agrícola y ganadero) mediante capacitaciones del Sena, el ICA, etc., lo cual implica: a-) Buscar el apoyo de los Entes que ofrezcan este tipo de capacitaciones 40% b-) Promoción de capacitaciones 30% c-) incentivar la comunidad para su participación 30%

INDICADORES:

- Numero de familias que utilicen nuevos modelos de tecnología Agroindustrial
- Porcentaje de avance para lograr asesorar a los dos principales reglones económicos del municipio (agrícola y ganadero) mediante capacitaciones del Sena, el ICA, etc., bajo los siguientes parámetros: a-) Buscar el apoyo de los Entes que ofrezcan este tipo de capacitaciones b-) Promoción de capacitaciones c-) incentivar la comunidad para su participación

ESTRATEGIAS:

- Implantación de planes piloto en centros experimentales y en parcelas demostrativas, teniendo en cuenta experiencias exitosas.
- Capacitación de productores en el manejo ecológico integral de explotaciones agropecuarias
- Gestionar Capacitaciones por parte del Sena, el ICA y la CAS

4.2.7 SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO Y FINANZAS PUBLICAS :

Objetivo: Mejorar la capacidad técnica, económica y organizacional de la Administración Municipal de Jesús María, para responder de manera eficiente a la misión y visión institucionales trazadas. De la misma forma Fortalecer el Sector Financiero del Municipio, mediante la adecuación de la estructura funcional del área, la implantación de procedimientos y la institucionalización de mecanismos de coordinación

4.2.7.1 PROGRAMAS:

4.2.7.1.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:

Objetivo: Hacer de la Administración Municipal de Jesús María una Entidad Moderna y Eficiente, con las herramientas necesarias para la prestación de un buen servicio a la

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

comunidad mediante la modernización administrativa, la sistematización sus dependencias y la capacitación del personal que labora en sus oficinas

METAS:

- Capacitar 10 empleados en programas con énfasis en la función pública, tesorería, informática, contratación estatal, salud, relaciones humanas y convivencia laboral, con el fin de prestar un servicio más eficiente a la población Jesusmariense
- Revisión del Manual de funciones y procedimientos para establecer los cargos en el contemplados y hacer del Municipio de Jesús María una Entidad eficiente y con la cantidad y calidad de personas necesarias para prestar un buen servicio y así reducir los gastos de funcionamiento, lo cual implica a-) Actualización del manual de funciones 40% b-) Suministrar copia a cada funcionario dependiendo su cargo 40% c-) Ejercer la vigilancia del mismo por intermedio del Jefe de Control Interno 20%
- Instalación del Sistema en Red para todas las Dependencias que componen la Alcaldía Municipal de Jesús María, lo cual implica: a-) Actualización de equipos 30% b-) instalación de cableado estructural 40% c-) instalación del software 30%
- Dotación de 10 equipos (computo, impresoras y telecomunicaciones) para la totalidad de las Dependencias de Alcaldía Municipal.

INDICADORES:

- Numero de Empleados Capacitados en programas con énfasis en la función pública, tesorería, informática, contratación estatal, salud, relaciones humanas y convivencia laboral, con el fin de prestar un servicio mas eficiente a la población Jesusmariense

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Porcentaje de avance para la revisión del Manual de funciones y procedimientos para establecer los cargos en el contemplados y hacer del Municipio de Jesús María una Entidad eficiente y con la cantidad y calidad de personas necesarias para prestar un buen servicio y así reducir los gastos de funcionamiento bajo los siguientes parámetros a-) Actualización del manual de funciones b-) Suministrar copia a cada funcionario dependiendo su cargo c-) Ejercer la vigilancia del mismo por intermedio del Jefe de Control Interno
- Porcentaje de avance para la instalación del Sistema en Red de todas las Dependencias que componen la Alcaldía Municipal de Jesús María, bajo los siguientes parámetros: a-) Actualización de equipos b-) instalación de cableado estructural c-) instalación del software
- Numero de equipos (computo, impresoras y telecomunicaciones) dotados para la totalidad de las Dependencias de Alcaldía Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Hacer uso de las herramientas del conjunto normativo, en busca de una Gerencia ajustada al ordenamiento legal
- Institucionalizar un Grupo de trabajo interdisciplinario a efectos de coordinar los procesos financieros en sus etapas de planeación, ejecución y evaluación
- Ajustar la estructura orgánica del municipio, elevando la capacidad productiva de la organización y de los funcionarios y establecimiento del trabajo en equipo.
- Mejorar la calidad en la atención y en el servicio a la comunidad.
- Adecuar la sistematización y los flujos de información, para elevar la eficiencia, eficacia y equidad en la gestión municipal.
- Elaborando el estatuto tributario, normas urbanísticas y manual de procedimientos
- Adelantar programas de capacitación tendientes a cualificar el recurso humano

4.2.7.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION:

Objetivo: Vincular la población Jesusmariense para que haga parte activa de los procesos y compromisos asumidos por la actual Administración Municipal

METAS:

- Buscar la participación de 13 Lideres comunales, para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que comprometen la seguridad social y económica del Municipio
- Realizar 8 reuniones periódicas (una semestral) para informar a la comunidad Jesusmariense sobre el desarrollo de la Administración Municipal

INDICADORES:

- Numero de Lideres comunales vinculados, para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que comprometen la seguridad social y económica del Municipio
- Número de reuniones realizadas para informar a la comunidad Jesusmariense sobre el desarrollo de la Administración Municipal

ESTRATEGIAS:

- Incentivando, capacitando y sensibilizando a la comunidad en general, acerca de su papel protagónico en el desarrollo del municipio
- Entrega de informes detallados por Dependencia sobre la gestión realizada por la Administración Municipal
- Propiciar espacios de participación de la sociedad civil y dirigencia política como gestora y veedora la primera y como ente representativo y decisor la segunda

4.2.7.1.3 SEGURIDAD CIUDADANA:

Objetivo: Brindar a los habitantes de Jesús María las condiciones mínimas de seguridad y bienestar a través del apoyo a las instituciones de seguridad del Estado que hagan presencia en el Municipio, así como realización de campañas para disminuir la drogadicción y el alcoholismo que son causantes de problemáticas sociales

METAS:

- Apoyar a las instituciones de seguridad como son Ejercito, Policía, CTI y DAS, lo cual implica: a-) Disposición de automotores según el caso 30% b-) Arreglo de la infraestructura necesaria 30% c-) Suministro de alimentación en eventos especiales 40%
- Crear 3 Programas de Prevención y Atención de Desastres teniendo en cuenta el alto grado de riesgo en que se encuentra el Municipio.
- Disminuir el porcentaje de violencia intrafamiliar en la comunidad Jesús Mariense lo cual implica: a) Realización de talleres y charlas en el Colegio y las Escuelas fomentando así la convivencia pacífica 40%, b-) solución pacífica de conflictos 20%, afectividad 10%, c-) el buen trato dentro del núcleo familiar 10%, d-) promover a los estudiantes para que divulguen ante sus familias las enseñanzas adquiridas 10%

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para el apoyo a las instituciones de seguridad como son Ejercito, Policía, CTI y DAS, bajo los siguientes parámetros: a-) Disposición de automotores según el caso b-) Arreglo de la infraestructura necesaria c-) Suministro de alimentación en eventos especiales
- Numero de Programas de Prevención y Atención de Desastres desarrollados teniendo en cuenta el alto grado de riesgo en que se encuentra el Municipio

- Porcentaje de avance para disminuir el porcentaje de violencia intrafamiliar en la comunidad Jesusmariense bajo los siguientes parámetros: a-) Realización de talleres y charlas en el Colegio y las Escuelas fomentando así la convivencia pacífica 40%, b-) solución pacífica de conflictos 20%, c-) afectividad 10%, d-) el buen trato dentro del núcleo familiar 10%, e-) promover a los estudiantes para que divulguen ante sus familias las enseñanzas adquiridas 10%

ESTRATEGIAS:

- Gestionar capacitaciones por parte de la Defensa Civil, la Policía, el Ejercito y la Cruz Roja, sobre Atención y Prevención de Desastres
- Apoyar los Entes de Seguridad según su necesidad o evento a cubrir
- Realizar acciones por medio de la Personería Municipal que contribuyan a la disminución de la Violencia Intrafamiliar

4.2.7.1.4 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES:

Objetivo: Mejorar los ingresos propios del municipio de Jesús María a través de la optimización de los procesos contables, actualización del código de rentas municipales y actualización y modernización del Predial

METAS:

- Adquisición de 1 Paquete contable mas moderno y completo para el área de Hacienda
- Organizar el Archivo Municipal a través de las siguientes fases: a-) Destinar el sitio 40%, b-) Dotación 30%, c-) Contratación de personal 30%
- Crear la pagina WEB para el Municipio de Jesús María siempre y cuando se pueda garantizar conectividad e inalterabilidad del documento, lo cual implica: a-) Estudio de factibilidad 30%, b-) Evaluación de propuestas técnicas 30%, c-) Diseño e implementación de la pagina 40%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Actualizar el Código de Rentas Municipales lo cual implica: a-) recopilación de la información 50%, b-) cruce de datos 30% y c-) puesta en practica 20%
- Disminuir la evasión y el no pago de impuestos Municipales lo cual implica: a) Disminución de Intereses de mora 50%, b-) titulación de predios 20% c-) divulgación por medio escrito del cobro predial 30%

INDICADORES:

- Numero de paquetes contables Adquiridos para el área de Hacienda
- Porcentaje de avance para la organización del Archivo Municipal a través de las siguientes fases: a-) Destinar el sitio, b-) Dotación, c-) Contratación de personal
- Porcentaje de avance para la Creación de la pagina WEB para el Municipio de Jesús María lo cual implica: a-) Estudio de factibilidad, b-) Evaluación de propuestas técnicas, c-) Diseño e implementación de la pagina
- Porcentaje de avance para la Actualización del Código de Rentas Municipales lo cual implica: a-) recopilación de la información, b-) cruce de datos y c-) puesta en practica
- Porcentaje de avance para la disminución de la evasión y el no pago de impuestos Municipales lo cual implica: a-) Disminución de Intereses de mora, b-) titulación de predios c-) divulgación por medio escrito del cobro predial

ESTRATEGIAS:

- Actualizar permanentemente las bases gravables y excluir aquellos impuestos para los cuales los costos de recaudación sean mayores a los recaudos potenciales
- Sistematizar los instrumentos y procesos del sistema presupuestal
- Utilizar la implementación de la pagina Web como medio de promoción de nuestro municipio

4.2.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS:

Objetivo: Potenciar mejores niveles de vida en la población de Jesús María interviniendo de manera efectiva especialmente en los componentes de infraestructura vial, vivienda digna y servicios públicos

4.2.8.1 PROGRAMAS:

4.2.8.1.1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS:

Objetivo: Mantener las vías urbanas y rurales en buenas condiciones de transitabilidad como un factor primordial de desarrollo en un Municipio como Jesús María, que centra su economía en las labores agrícolas y ganaderas necesitando sacar sus productos a los diferentes centros de consumo

METAS:

- Coordinar y gestionar recursos para la pavimentación y mejoramiento de vías intermunicipales, lo cual implica: a-) Radicación del Proyecto ante la Entidad competente 50% b-) Gestionar la asignación de recursos 20% c-) ejecución de la obra 30%
- Pavimentar durante la vigencia 1500 metros cuadrados de vías urbanas que se encuentran destapadas o en muy mal estado
- Realizar 4 Mantenimientos a la totalidad de las vías interveredales e intermunicipales, con labores de replanteo con motoniveladora, rocerías y aplicación de material granular donde sea necesario durante la vigencia
- Construcción de 50 obras de arte en las vías interveredales e intermunicipales entre las que se cuentan: Alcantarillas, Muros de Contención en Concreto, Muros de Contención en Gavión, Box Coulbert, etc.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Construcción de 5 Puentes y Pontones o ampliación de los mismos, los cuales están localizados en las vías interveredales e intermunicipales
- Apertura y recuperación de 6 kilómetros de Vías interveredales con previa autorización de la comunidad y los Entes comprometidos en la misma en este caso la CAS
- Construcción de 10 puentes peatonales a nivel interveredal

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para Coordinar y gestionar recursos para la pavimentación y mejoramiento de la vía Jesús María - Puente Nacional lo cual implica: a-) Radicación del Proyecto ante la Entidad competente b-) Gestionar la asignación de recursos c-) ejecución de la obra
- Numero de metros cuadrados pavimentados de vías urbanas que se encuentran destapadas o en muy mal estado
- Numero de mantenimientos realizados de vías interveredales e intermunicipales con labores de replanteo con motoniveladora, rocerías y aplicación de material granular donde sea necesario
- Numero de obras de arte Construidas en las vías interveredales e intermunicipales entre las que se cuentan: Alcantarillas, Muros de Contención en Concreto, Muros de Contención en Gavión, Box Coulbert, etc.
- Numero de Puentes y Pontones construidos o ampliados, los cuales están localizados en las vías interveredales e intermunicipales
- Numero de kilómetros de Vías interveredales recuperadas o con apertura, previa autorización de la comunidad y los Entes comprometidos en la misma en este caso la CAS

- Numero de puentes peatonales construidos a nivel interveredal

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para la culminación de la pavimentación de la vía Jesús María – Puente Nacional
- Realizar labores de replanteo, rocerías y obras de arte a la vías principales y secundarias del municipio, dando prioridad a los puntos críticos
- Abrir y recuperar ramales carreteables con el fin de brindar a los campesinos la posibilidad de sacar sus productos al mercado local e intermunicipal
- Gestión y elaboración de proyectos para mejorar las vías secundarias.

4.2.8.1.2 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LOS SECTORES MAS POBRES:

Objetivo: Brindar a los habitantes mas pobres del Municipio de Jesús María un espacio adecuado que garantice las condiciones mínimas para llevar una vida mas digna, mediante la realización de programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural y saneamiento básico

METAS:

- Construcción de 200 mejoramientos de vivienda, teniendo como prioridad las familias del sector rural de los Niveles 1 y 2 del Sisben
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda de 20 familias del Sector Urbano ubicadas en los niveles 1 y 2 del Sisben, realizando remodelaciones de cocina, unidades sanitarias, pisos, entre otras; dependiendo de su necesidad

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para establecer la construcción de Vivienda de Interés Social para el Municipio de Jesús María lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 30% b-) Proyecto 30% c-) radicación del proyecto ante la Entidad Competente 30% d-) Gestión de Recursos 10%

INDICADORES:

- Numero de mejoramientos de vivienda para el sector rural, teniendo como prioridad las familias del Nivel 1 y 2 del Sisben
- Numero de Viviendas mejoradas en el Sector Urbano ubicadas en los niveles 1 y 2 del Sisben, realizando remodelaciones de cocina, unidades sanitarias, pisos, entre otras; dependiendo de su necesidad
- Porcentaje de Avance para Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional y establecer la construcción de Vivienda de Interés Social para el Municipio de Jesús María bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseños b-) Proyecto c-) radicación del proyecto ante la Entidad Competente d-) Gestión de Recursos

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio correspondientes a los Niveles 1 y 2 del Sisben con la construcción o mejoramiento de su vivienda
- Construir unidades sanitarias completas con las normas adecuadas las cuales evitarían un sin numero de problemas ambientales y de salubridad
- Participación activa de la comunidad en los programas de mejoramiento y construcción de vivienda

4.2.8.1.3 PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS:

Objetivo: Ofrecer a los habitantes del Municipio de Jesús María una prestación de Servicios públicos de buena calidad tanto en la zona urbana como en la rural, para lo cual

se necesita la ampliación y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, al igual que la ampliación de la cobertura de electrificación rural

METAS:

- Terminación del Acueducto Urbano lo cual implica: a) Terminación construcción primera etapa 50% b-) Construcción segunda etapa 50%
- Ampliación y Mantenimiento de 12 Acueductos Veredales
- Mantenimiento general Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano, lo cual implica: a-) Construcción y Dotación de Laboratorio 40% b) Construcción Deposito para insumos químicos 20% c-) Construcción de Cajas para Registro 20% d) Pintura General 10% e-) Rocerías 10%
- Construcción tanque elevado que surta de agua potable la parte alta (Sector El Cogollo) del Casco Urbano lo cual implica: a-) Estudios y Diseño 30% b-) Construcción del Tanque 40% c-) Suministro e Instalación motobomba 20% d-) Red de Distribución Parte Alta del Casco Urbano 10%
- Construcción Planta de tratamiento de Aguas Residuales para el Casco Urbano, lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 30% b-) Construcción Planta 40% c-) Construcción líneas de Conducción de Aguas Servidas 30%
- Construcción de 800 metros lineales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en el Casco Urbano
- Ampliar la cobertura de Electrificación en 100 usuarios mas pertenecientes a las Veredas de Bravo Páez, Alto Cruces y Alto Grande mediante la realización del programa de electrificación Puntas y Colas
- Ampliar el alumbrado público con la instalación de 20 farolas

INDICADORES:

- Porcentaje de Avance en la terminación del Acueducto Urbano bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación construcción primera etapa b-) Construcción segunda etapa
- Numero de Acueductos Veredales Construidos y Mantenidos
- Porcentaje de avance para el mantenimiento general de la Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano, bajo los siguiente parámetros: a) Construcción y Dotación de Laboratorio b) Construcción Deposito para insumos químicos c-) Construcción de Cajas para Registro d-) Pintura General e-) Rocerías
- Porcentaje de avance para la Construcción del tanque elevado que surta de agua potable la parte alta (Sector El Cogollo) del Casco Urbano bajo los siguientes parámetros: a) Estudios y Diseño b) Construcción del Tanque c) Suministro e Instalación motobomba d-) Red de Distribución Parte Alta del Casco Urbano
- Porcentaje de avance para la Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales para el Casco Urbano, bajo los siguientes parámetros: a) Estudios y Diseños b-) Construcción Planta c-) Construcción lineas de Conducción de Aguas Servidas
- Número de metros lineales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial construidos en el Casco Urbano
- Numero de usuarios beneficiados con la Ampliación de la cobertura de Electrificación pertenecientes a las Veredas de Bravo Páez, Alto Cruces y Alto Grande mediante la realización del programa de electrificación Puntas y Colas
- Numero de farolas de alumbrado público instaladas

ESTRATEGIAS:

- Mejorar la calidad de vida de los Jesusmarienses mediante la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, optimización de acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial
- Suministrar agua potable al 100% de la población urbana con la optimización del acueducto urbano, la construcción de un tanque elevado para surtir la parte alta del casco urbano y la adecuación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable
- Gestionar recursos del orden Departamental con la ayuda de la CAS para la Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- Poner en marcha la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios
- Gestionar y apoyar la instalación de redes para electrificación con la continuación del Programa de Puntas y Colas

4.2.8.1.4 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

Objetivo: Mantener en buenas condiciones físicas e higiénicas las instalaciones Municipales (parque, plaza de mercado, matadero, palacio municipal, etc.) mediante la realización de un correcto y adecuado mantenimiento que garantice espacios dignos para el sano esparcimiento del pueblo Jesusmariense

METAS:

- Reconstrucción y Mantenimiento del Parque principal, al igual que la Muralla, lo cual implica: a-) Mantenimiento de Jardines 30% b-) Reconstrucción de Jardineras 30% c-) Mantenimiento de pisos 40%
- Reconstrucción y Mantenimiento de la Tarima Antigua, lo cual implica: a-) Terminación pisos en piedra 30%, b-) construcción de antepecho y pasamanos en balaustres 30% c-) construcción de Jardinera 10% e-) Terminación de columnas en piedra 30%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Gestionar recursos para la Construcción Plazoleta Comercial frente a la Alcaldía Municipal, lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 40% b-) Proyecto 30% c-) Adquisición de Predios 20% d-) Construcción 10%
- Adquisición de nueva maquinaria para el Municipio, lo cual implica: a-) Compra de vehículo oficial 30% b-) Compra de Trituradora 20% c-) Reparación general de Volquetas 40% d-) Compra de motoniveladora 10%
- Construcción Parque de las Rosas (Salida a Florian), lo cual implica: a-) Estudios y Diseño 40% b-) Proyecto 30% c-) ejecución de la obra 30%
- Mantenimiento y Remodelación del Palacio Municipal lo cual implica: a-) Instalación fuente en piedra patio central 40% b) Pintura General 20% c-) Mantenimiento de Jardines 10% c-) Remodelación patios interiores 10% c-) Cambio total de red eléctrica 20%
- Diseño y Construcción Zona Multifuncional Casa de Mercado Municipal, lo cual implica: a.) Diseño y Proyecto 30% b-) Construcción Rampa de Acceso a Zona de Almacenamiento 20% c-) Construcción Gradería 20% d-) Construcción Plazoleta Dura 30%
- Mantenimiento y Remodelación Matadero Municipal, pabellón de Carnes, y plaza de ferias lo cual implica: a) Pintura general 30% b-) arreglo de caballerizas 40% c-) Remodelación de puestos en el pabellón de carnes 30%
- Terminación y habilitación Morgue Municipal lo cual implica: a-) Terminación Unidad Sanitaria 40% b-) Instalación Cieloraso 30% c-) Terminación frontón de Acceso 30%
- Remodelación Casa de Mercado lo cual implica: a-) Redistribución de puestos 50% b-) Pintura General 50%
- Construcción terminal de transporte lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 40% b-) Proyecto 20% c-) destinación del Sitio 10% d-) inicio de la Obra 30%

INDICADORES:

- Porcentaje de avance para la reconstrucción y mantenimiento del Parque principal, al igual que la Muralla, bajo los siguientes parámetros: a-) Mantenimiento de Jardines b-) Reconstrucción de Jardineras c-) Mantenimiento de pisos
- Porcentaje de avance para la Reconstrucción y Mantenimiento de la Tarima Antigua , bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación pisos en piedra, b-) construcción de antepecho y pasamanos en balaustres c-) construcción de Jardinera e-) Terminación de columnas en piedra
- Porcentaje de avance para la Construcción de la Plazoleta Comercial frente a la Alcaldía Municipal, bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseños b-) Proyecto c-) Adquisición de Predios d-) Construcción
- Porcentaje de avance para la adquisición de nueva maquinaria para el Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) Compra de vehículo oficial b-) Compra de Trituradora c-) Arreglo general de Volquetas d-) Compra de Motoniveladora
- Porcentaje de avance para la construcción Parque de las Rosas (Salida a Florian), bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseño b-) Proyecto c-) ejecución de la obra
- Porcentaje de avance para el Mantenimiento y Remodelación del Palacio Municipal bajo los siguientes parámetros: a) Instalación fuente en piedra patio central b-) Pintura General c-) Mantenimiento de Jardines c-) Remodelación patios interiores c-) Cambio total de red eléctrica
- Porcentaje de avance para el Diseño y Construcción de la Zona Multifuncional Casa de Mercado Municipal, bajo los siguientes parámetros: a.) Diseño y Proyecto b) Construcción Rampa de Acceso a Zona de Almacenamiento c-) Construcción Gradería d-) Construcción Plazoleta Dura

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

- Porcentaje de Avance para el Mantenimiento y Remodelación del Matadero Municipal, pabellón de Carnes, y plaza de ferias bajo los siguientes parámetros: a) Pintura general b-) arreglo de caballerizas c-) Remodelación de puestos en el pabellón de carnes
- Porcentaje de avance para la Terminación y habilitación Morgue Municipal, bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación Unidad Sanitaria b-) Instalación Cieloraso c-) Terminación frontón de Acceso
- Porcentaje de avance para la Remodelación Casa de Mercado lo cual implica: a) Redistribución de puestos b-) Pintura General
- Porcentaje de avance para la Construcción terminal de transporte lo cual implica: a-) Estudios y Diseños b-) Proyecto c-) destinación del Sitio d-) inicio de la Obra

ESTRATEGIAS:

- Mantenimiento de las instalaciones públicas municipales en buen estado.
- Embellecer el Casco Urbano Municipal con la construcción y adecuación de parques
- Realizar labores de mantenimiento en el Matadero y la Casa de Mercado Municipal de manera tal que ofrezcan excelentes condiciones de higiene y salubridad
- Habilitación Morgue Municipal

5. ANÁLISIS FINANCIERO

La Resolución 576 del 28 de Noviembre de 2003 certifica, con base en los Ingresos Corrientes de la Nación Certificados por la Contraloría General de la República y la información certificada por el Departamento Nacional de Estadística –DANE, que el Municipio de Jesús María esta ubicado en sexta categoría.

Para el análisis se tomaron las ejecuciones presupuestales 2001 a 2003 entregadas por la administración municipal y el presupuesto 2004 (Ver Anexo 1. Memoria de Cálculo).

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

5.1 Comportamiento de los ingresos

Los ingresos tributarios del municipio presentan una tasa de crecimiento promedio del 24%. El impuesto más dinámico es el de industria y comercio, impuesto que alcanza un crecimiento del 296% en el 2003 con respecto al 2002; el impuesto de degüello de ganado presente una tasa de crecimiento negativa promedio del 3% en el período analizado. Ver Tabla 23.

Tabla 23. Tasa de crecimiento de ingresos tributarios

Concepto	Ingresos tributarios	Predial unificado	Industria y comercio	Degüello de ganado	Otros
Recaudo 2001	34.980	27.625	889	4.106	2.361
Recaudo 2002	38.593	19.364	1.701	4.193	13.335
Recaudo 2003	53.515	40.724	6.743	3.825	2.224
Variación marginal del recaudo real 2001- 2002	10%	-30%	91%	2%	465%
Variación marginal del recaudo real 2002- 2003	39%	110%	296%	-9%	-83%
Tasa de crecimiento promedio del recaudo 2001-2003	24%	21%	175%	-3%	-3%

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio. Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

Los ingresos tributarios del municipio equivalen a al 17.5% de los ingresos corrientes en el 2001, al 10.5% en el 2002 y al 18.5% en el 2003; como se observa en la tabla 2 estos ingresos perdieron peso en la estructura de ingresos corrientes en el 2002, y presentan una reactivación en el 2003. Ver Tabla 24.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Tabla 24. Participación ingresos tributarios

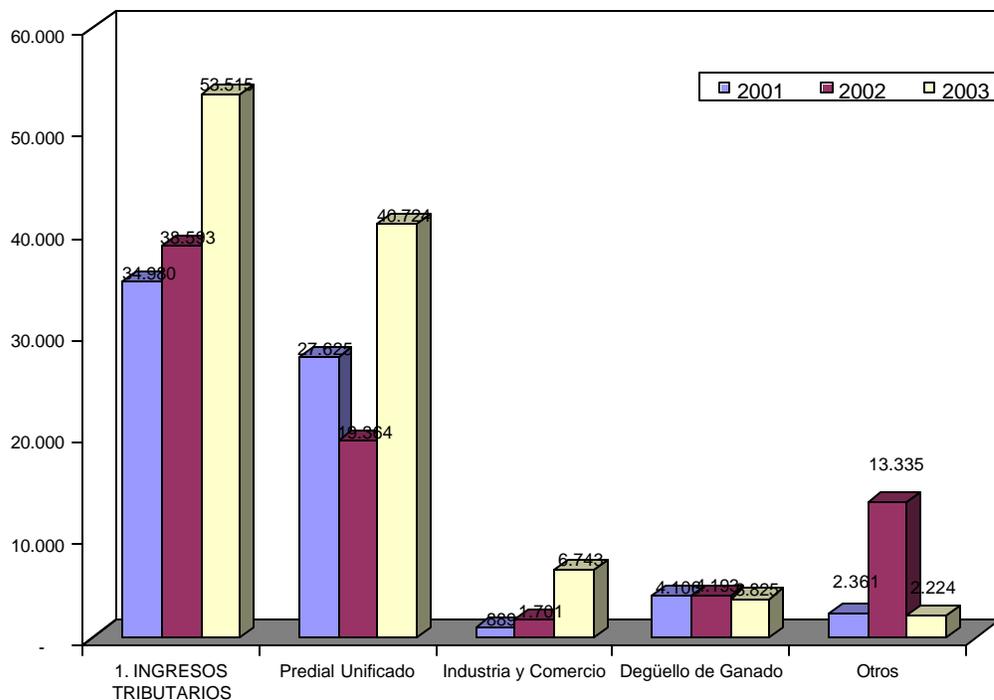
Concepto	Ingresos corrientes	Ingresos tributarios	Predial unificado	Industria y comercio	Degüello de ganado	Otros
Recaudo 2001	199.623	34.980	27.625	889	4.106	2.361
% participación en ingresos tributarios		100%	79%	2.5%	11.7%	6.7%
% participación en ingresos corrientes	100%	17.5%	13.8%	0.4%	2.1%	1.2%
Recaudo 2002	369.135	38.593	19.364	1.701	4.193	13.335
% participación en ingresos tributarios		100%	50%	4%	11%	35%
% participación en ingresos corrientes	100%	10.5%	5.2%	0.5%	1.1%	3.6%
Recaudo 2003	289.990	53.515	40.724	6.743	3.825	2.224
% participación en ingresos tributarios		100%	76%	13%	7%	4%
% participación en ingresos corrientes	100%	18.5%	14%	2.3%	1.3%	0.8%

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

A pesar que el impuesto de industria y comercio es el más dinámico y que aumentó su participación en la estructura de ingresos tributarios, éste únicamente equivale en promedio al 2.6% de los ingresos tributarios. El predial unificado por su parte es el ingreso más importante en la estructura de ingresos corrientes y tributaria del municipio. Ver Gráfico 5.

Gráfico 5. Participación ingresos tributarios 2001 a 2003



Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

Los ingresos no tributarios equivalen en promedio al 6.6% de los ingresos corrientes, estos tienen un menor peso en la estructura de ingresos corrientes del Municipio. Ver Tabla 25.

Tabla 25. Comportamiento de ingresos no tributarios período 2001-2003

Concepto	Ingresos corrientes	Ingresos tributarios no	Ingresos propios (tributarios + no tributarios)
Recaudo 2001	199.623	11.541	46.522
% participación en		100%	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Concepto	Ingresos corrientes	Ingresos tributarios no	Ingresos propios (tributarios + no tributarios)
ingresos no tributarios			
% participación en ingresos corrientes	100%	5.8%	23.3%
Tasa de crecimiento del recaudo 2001 a 2003	21%	49%	30%
Recaudo 2002	369.135	23.633	62.226
% participación en ingresos no tributarios		100%	
% participación en ingresos corrientes	100%	6.4%	16.9%
Recaudo 2003	289.990	25.497	79.013
% participación en ingresos no tributarios		100%	
% participación en ingresos corrientes	100%	8.8%	27.2%

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

La dependencias de transferencias para pagos corrientes es alta, en el 2001 los ingresos de libre asignación equivalen al 77% de los ingresos corrientes, en el 2002 equivalen al 83% y en el 2003 al 73%. Ver Tabla 26 .

Tabla 26. Dependencia de transferencias 2001-2003

Concepto	Ingresos corrientes	Transferencias de libre destinación	Dependencia
Recaudo 2001	199.623	153.101	77%
Recaudo 2002	369.135	306.909	83%
Recaudo 2003	289.990	210.977	73%

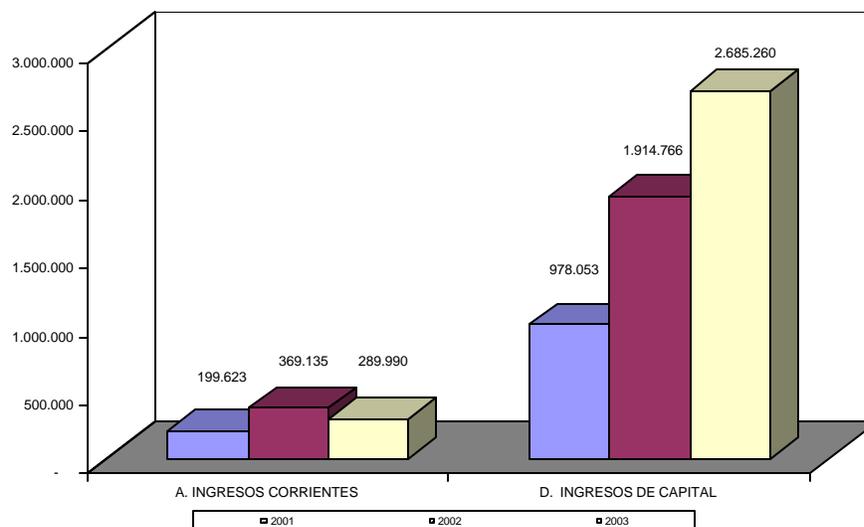
Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Los ingresos de corrientes en el período analizado pierden peso frente a los ingresos de capital, siendo el 2001 el año de más bajo desempeño y el 2002 el de mejor desempeño. Los ingresos de capital le aseguran al municipio capacidad para invertir. Ver Gráfico 6.

**Gráfico 6. Distribución de ingresos corriente y recursos de capital
Período 2001—2003**



Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

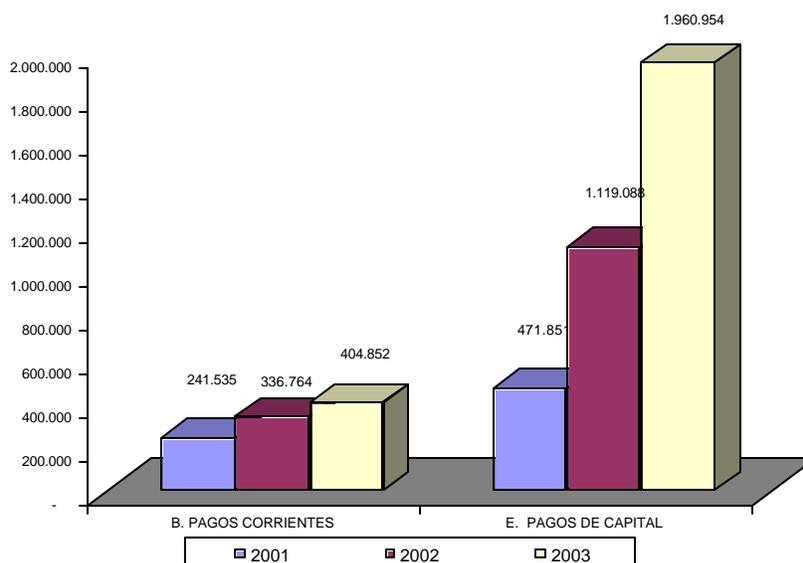
5.2. Comportamiento de los pagos

Los pagos corrientes equivalen al 21% de los pagos totales en el 2001, al 15% en el 2002 y al 14% en el 2003. Los pagos corrientes únicamente en el 2002 son cubiertos con los ingresos corrientes; en el 2001 y en el 2002 los pagos corrientes superan los ingresos corrientes. Ver Gráfico 3.

Los gastos en servicios personales en promedio equivalen al 67% de los gastos de funcionamiento, los pagos generales en promedio equivalen al 36% de los pagos corrientes y al 7% de los pagos totales. Ver Gráfico 3.

Las transferencias de la nómina en promedio equivalen al 2.1% de los pagos corrientes. Los pagos totales por su parte son inferiores a los ingresos de capital, situación que evidencia la baja capacidad de inversión del municipio y la destinación de ingresos de inversión a cubrir pagos de funcionamiento. Ver Gráfico 7.

Gráfico 7. Comportamiento de pagos período 2001—2003



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.
Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

5.3. Resultado del ejercicio

La situación del municipio es deficitaria en el 2001 y en el 2003; el municipio no logró cubrir sus pagos corrientes con los ingresos corrientes. Ver Tabla 27.

Tabla 27. Situación final 2001 a 2003

CONCEPTO	2001	% Part. En Pagos Totale s	2002	% Part. En Pagos Totale s	2003	% Part. En Pagos Totale s
INGRESOS TOTALES	1.177.676		2.283.901		2.975.250	
INGRESOS CORRIENTES	199.623		369.135		289.990	
INGRESOS DE CAPITAL	978.053		1.914.766	132%	2.685.260	114%
PAGOS TOTALES	713.386	100%	1.455.852	100%	2.365.806	100%
PAGOS CORRIENTES	241.535	34%	336.764	23%	404.852	17%
PAGOS DE CAPITAL	471.851	66%	1.119.088	77%	1.960.954	83%
Inversión	471.851	66%	1.119.088	77%	1.960.954	83%
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	- 41.912		32.371	2%	- 114.863	-5%
INGRESOS CTES/GASTOS CTES	0,83		1,10	-	0,72	
CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO	- 0,21		0,09		- 0,40	
AUTOFINANCIACION DE LA	- 0,09				-	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

CONCEPTO	2001	% Part. En Pagos Totale s	2002	% Part. En Pagos Totale s	2003	% Part. En Pagos Totale s
INVERSION			0,03		0,06	
IMPORTANCIA DE LAS TRANSFERENCIAS EN LA INVERSION	2,07		1,71		1,37	

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.
Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

La capacidad de generar ahorro del Municipio es negativa en el 2001 y en el 2003, como se anotó anteriormente, por la incapacidad para cubrir sus pagos corrientes con los recursos destinados a éste fin. El Municipio tampoco tiene capacidad para autofinanciar inversión. Ver Tabla 26.

5.4 Proyección de ingresos y gastos período 2004—2007

La proyección de ingresos se hizo tomando como base el comportamiento, tendencia, del período 2001—2003, y la normatividad vigente. Sin embargo es importante tener en cuenta que si bien el Municipio ha logrado cumplir con sus obligaciones, en el cumplimiento no ha desarrollado ningún tipo de gestión financiera orientada a fortalecer o maximizar beneficios, prueba de ello es el descenso en la calificación de desempeño fiscal realizada por Planeación Nacional.

En la proyección de ingresos y gastos que se presenta a continuación se sugieren unas medidas de racionalización de gastos y la no contratación de nuevos créditos. Es claro que es necesario mejorar la capacidad de recaudo y la de inversión, para ello se sugiere:

- Actualización de las bases gravables de impuestos locales
- Diseño de instrumentos para racionalización de gastos generales, podría ser el plan de compras y optimizar los procesos de inventario y almacén.
- Elaboración de planes de acción por dependencia para programar y evaluar la asignación de recursos.
- Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión

- Análisis de la estructura organizativa y propuesta de recomendaciones para su optimización.

A continuación se presentan las proyecciones de ingresos y gastos para el período de gobierno actual. En el Anexo 1, memoria de cálculo, se presenta el consolidado de proyección.

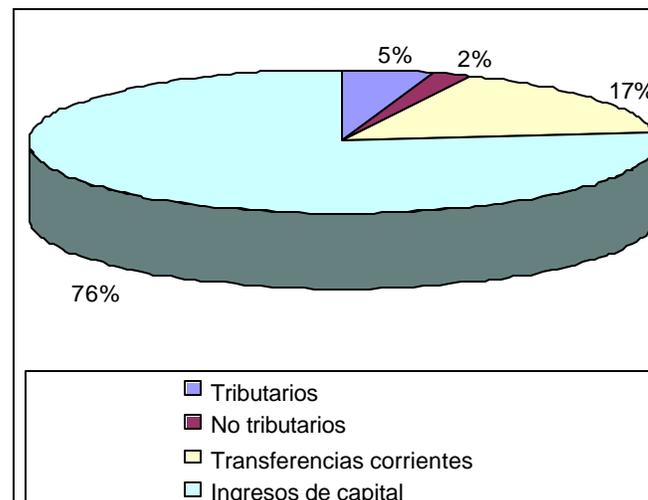
5.4.1. Proyección de Ingresos

Durante el período de gobierno se proyectan ingresos por \$6.058.392.000. La proyección de ingresos se hizo con base en los siguientes supuestos:

- 1) Aplicación de tasas de crecimiento de acuerdo con la tendencia municipal.
- 2) Proyección de comportamiento de transferencias de la nación y de otros entes de acuerdo con el comportamiento promedio.
- 3) Presupuestar únicamente los ingresos que han tenido recaudo

Con base en lo anterior se tiene que el 5% de los ingresos del Municipio corresponden a impuestos, el 2% a ingresos no tributarios, el 76% a ingresos de capital y el 17% a transferencias corrientes. Ver Gráfico 8.

Gráfico 8. Fuente de ingresos período 2004—2007



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Durante el período 2004—2007 la administración podrá destinar máximo \$1.923.348.000 a cubrir gastos de funcionamiento. Ver Tabla 28.

Tabla 28 . Proyección de pagos corrientes

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
B. PAGOS CORRIENTES	433.192	463.516	495.962	530.679
1. Pagos de Funcionamiento	433.192	463.516	495.962	530.679
Servicios Personales	230.375	246.501	263.756	282.219
Transferencias de Nómina	13.589	14.541	15.559	16.648
Pagos Generales	189.228	202.474	216.647	231.812

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio. Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

La proyección de pagos de inversión se hizo partiendo de tres premisas:

- 1) Destinación a pago de inversión de los recursos que tienen esta finalidad
- 2) Ejecución del 100% de los recursos presupuestados
- 3) Asignación de recursos de acuerdo con las prioridades del plan de desarrollo.

Las tres premisas anteriores suponen un fortalecimiento de la capacidad de planificación y de ejecución de los recursos, y de la inclusión en el plan de desarrollo municipal de prioridades de inversión y de indicadores de seguimiento y evaluación. Así mismo la aprobación de los presupuestos anuales del Municipio con base en el plan y en desempeño financiero.

Con base en lo anterior se proyectó el volumen de recursos que deberá como mínimo presupuestar y ejecutar el municipio, esto es \$ 4.646.477.. Estos recursos deben asignarse de conformidad con los sectores establecidos en las leyes 715 y 617. Ver Tabla 29.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Tabla 7. Proyección de pagos de inversión por sectores

Sector	2004	2005	2006	2007
Salud	165.227	176.793	189.169	202.411
Educación	168.717	180.527	193.164	206.685
Agua potable	124.380	133.087	142.403	152.371
Deporte, recreación y cultura	41.879	44.810	47.947	51.303
Arte y Cultura	16.253	17.390	18.608	19.910
Desarrollo comunitario	23.981	25.660	27.456	29.378
Alimentación Escolar	25.333	27.106	29.004	31.034
Agropecuario	35.962	38.479	41.173	44.055
Infraestructura Vial	272.814	291.911	312.345	334.209
Otros sectores	171.972	184.010	196.890	210.673
Total inversión	1.046.517	1.119.773	1.198.158	1.282.029

Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.

Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

Es importante relevar que si bien la distribución porcentual de las inversión se ha realizado en las proporciones anteriormente esta debe hacerse de conformidad con los porcentajes asignados en la Ley 617 y 715, garantizando los mínimos establecidos y de cara a las prioridades del plan de desarrollo municipal.

Adicionalmente es necesario tener en cuenta que los recursos para educación se transferirán dependiendo del número de estudiantes que se matriculen en las instituciones públicas municipales. Lo anterior implica un fortalecimiento de la prestación del servicio de educación y la evaluación del mismo.

5.4.2 Matriz Plurianual de Inversión 2004 - 2007

6. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.1 RESPONSABLES DE LA EJECUCION:

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María, bajo la coordinación y responsabilidad de la Secretaria de Planeación Municipal se deben elaborar los planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como los niveles de coordinación.

6.2 ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN:

La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de Desarrollo Municipal de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

6.3 PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN:

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, la administración central municipal desarrollará acciones para el mejoramiento y modernización de la gestión pública local mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión, la productividad y la competitividad institucionales. Complementariamente la administración central municipal fomentará y apoyará las iniciativas y espacios de participación ciudadana y comunitaria con el objetivo de garantizar la gobernabilidad local.

6.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN:

La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal por medio de herramientas tales como el Programa SINERGIA, el cual se presentará ante Planeación Departamental.

6.5 RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL:

El Consejo Territorial de Planeación Municipal de Jesús María deberá realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La administración municipal deberá facilitar la información y apoyo logístico necesario para que el Consejo Territorial de Planeación Municipal cumpla con la responsabilidad de realizar el seguimiento periódico al Plan de Desarrollo Municipal.

6.6 RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal de Jesús María realizará seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

6.7 FACULTADES ESPECIALES:

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos planes Nacionales o departamentales o disposiciones que deben tener en cuenta sobre el particular o por conveniencia Municipal, el Ejecutivo Municipal podrá presentar al Concejo Municipal para aprobación ajustes al Plan Plurianual de Inversiones.

Autorícese al Ejecutivo Municipal para negociar y celebrar los contratos que sean necesarios y dar en garantía rentas municipales para respaldar las operaciones de crédito hasta el máximo de la capacidad de pago según las disposiciones legales vigentes. Facúltese al Ejecutivo Municipal, para que adquiera compromisos sobre presupuestos futuros, cuando existan inversiones que afecten varias vigencias.

6.8 DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

La administración municipal socializará con los medios y mecanismos de comunicación que considere convenientes el plan aprobado.

Envíar copia del Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles de los Planes de Desarrollo.

ANEXOS

Anexo No. 1

PROYECTO DE ACUERDO 012 DE 2004

(Mayo 31)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JESUS MARIA - SANTANDER: “JESUS MARIA... TIERRA DE FOLCLOR, PAZ Y FUTURO”
2004 – 2007**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE JESUS MARIA, SANTANDER

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2º. del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 74 de la Ley 136 de 1994; los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, establece que corresponde a los Concejos, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y obras públicas.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Planeación Nacional.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad de las Administraciones locales en cuanto a la elaboración y adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y los mecanismos para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le corresponden al municipio.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Que el Consejo Territorial de Planeación Municipal, reestructurado mediante Decreto 020 del 30 de Septiembre de 2003, conceptuó favorablemente el documento del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007.

Que durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la administración Central Municipal promovió la Participación Ciudadana y Comunitaria de la población JesúsMariense.

Que por lo expuesto anteriormente el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE JESUS MARIA – SANTANDER,

ACUERDA:

TÍTULO I
APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 1º- APROBACIÓN Y ADOPCIÓN. Adóptese el presente Plan de Desarrollo Municipal “*Jesús María... Tierra de Folclor, Paz y Futuro*” 2004 – 2007 para el Municipio de Jesús María - Santander.

TÍTULO II
MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 2º- MISIÓN. La Misión del Municipio de Jesús María es garantizar el desarrollo integral y participativo en la gestión administrativa municipal, prestando a sus habitantes de manera oportuna, eficiente y equitativa los servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos

ARTÍCULO 3º- VISIÓN. Jesús María, cuna del torbellino versiado, será en 10 años, promesa agropecuaria de la región, puerto de comercialización con proyección Agroindustrial, comprometido con la conservación y protección del medio ambiente que permita el desarrollo saludable de sus habitantes.

ARTÍCULO 4º- PRINCIPIOS. Son principios del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007:

Los principios que regirán el plan de desarrollo son:

Equidad: Fomentar una participación equilibrada de los beneficios que da el gobierno, para apoyar una relación dinámica y justa entre las comunidades permitiendo plantear directrices que generen el equilibrio social.

Transparencia: Organizar los entes comunitarios buscando la participación de la ciudadanía para que se integren de manera activa en la gestión, ejecución y desarrollo de los diferentes programas y proyectos que están incluidos con transparencia, economía y racionalidad del gasto publico.

Eficiencia: Capacidad de cada una de las Dependencias para ejecutar las acciones de manera tal que agilice cualquier tipo de procedimiento.

Compromiso: Es la obligación contraída con nuestro Municipio buscando siempre su bienestar y desarrollo

Solidaridad: Solidarizarnos con los grupos vulnerables, brindando apoyo con inversión social, logrando beneficiar la población necesitada generando actitudes positivas que despierten el sentido de pertenencia por nuestra región.

Respeto: Significa reconocer la dignidad de la condición humana, valorar las diferencias individuales y colectivas, procurando encontrar equidad y justicia social para la convivencia democrática favoreciendo el ejercicio de la libertad

Autonomía: Gozar de Plena Independencia sin desconocer los estatutos que rigen el Municipio

Flexibilidad: Poseer la disposición de ceder o acomodarse fácilmente al dictamen o resolución del pueblo

Continuidad: Asegurar que los programas y proyectos formulados en el plan de desarrollo tengan secuencia en su ejecución.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Participación: La administración creará incentivos, espacios y mecanismos para promover y consolidar comportamientos solidarios con el desarrollo del Municipio para lo cual se privilegiará la coordinación de las acciones emprendidas por los servidores y funcionarios públicos.

Productividad y competitividad: Desarrollar estrategias que permitan dinamizar procesos productivos para lograr mayores rendimientos y ventajas competitivas en el contexto subregional que faciliten generación de riqueza y por lo tanto mejoren la calidad de vida de la población Jesús Mariense.

TÍTULO III
PARTE ESTRATÉGICA

CAPÍTULO I
OBJETIVOS GENERALES

ARTÍCULO 5º- OBJETIVO GENERAL. Como objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal “*Jesús María... Tierra de Folclor, Paz y Futuro*”2004 – 2007, tenemos :

Brindar a los habitantes de Jesús María, mejores condiciones de vida, mediante la ejecución de políticas y proyectos que orienten el desarrollo del municipio, las cuales sean concertadas con la población, acordes con el presupuesto municipal, garantizando un desarrollo sostenido donde la comunidad sea parte activa del proceso.

CAPÍTULO III

**DEFINICION SECTORIAL DE PROGRAMAS, OBJETIVOS, METAS, INDICADORES Y
ESTRATEGIAS, PARA EL DESARROLLO LOCAL**

ARTICULO 6º- SECTOR EDUCACIÓN

Objetivo: Ofrecer condiciones favorables para el óptimo desarrollo del modelo educativo del Municipio de Jesús María, mediante el fortalecimiento de los componentes de infraestructura física, dotación de mobiliario, equipos y material didáctico, subsidios de transporte, ampliación de la cobertura, entre otros.

PROGRAMAS

AMPLIACION DE COBERTURA:

Objetivo: Ampliar la Cobertura Educativa en el Municipio de Jesús María para brindar mas y mejores oportunidades a niños y jóvenes que no han tenido la oportunidad de estar dentro del servicio educativo, para ingresar al Colegio o a las diferentes Escuelas del Municipio.

METAS:

Ampliar la cobertura en educación del Municipio de Jesús María en 50 nuevos cupos

Transportar a 480 estudiantes del área rural para que accedan a los diferentes centros educativos del Municipio, durante la vigencia.

Lograr que 1000 alumnos de las escuelas del área rural y urbana tengan servicio de restaurante escolar durante la vigencia.

INDICADORES:

Numero de Nuevos Cupos para la Ampliación de cobertura en educación del Municipio de Jesús María

Número de estudiantes del área rural transportados para que accedan a los diferentes centros educativos del Municipio

Número de estudiantes de las escuelas rurales y urbanas con servicio de restaurante escolar.

ESTRATEGIAS:

Formular Proyectos Integrales ante los Entidades del orden Departamental y Nacional con el propósito de acceder a recursos que permitan financiar la verdadera inversión requerida por este Sector

Garantizar una ampliación de cobertura de manera tal que disminuya el porcentaje de alumnado por fuera del Sistema Educativo

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:

Objetivo: Optimizar la educación de los niños y jóvenes Jesusmarienses como un factor esencial para el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida; logrando capacitar a los docentes en diversas áreas, ampliando los subsidios escolares y dotando las salas de informática, laboratorios, etc.

METAS:

Subsidiar con recursos propios los útiles escolares a 1600 estudiantes de bajos recursos durante la vigencia

Dotar con 11 equipos las escuelas rurales durante la vigencia.

Dotar con 4 equipos el Colegio Lorenzo de Salazar durante la vigencia.

Dotar la Biblioteca del Colegio lo cual implica: a-) Adquisición de Nuevos Libros con la asesoría de los Docentes en cada área 90% b-) Suministro de estantería 10%.

INDICADORES:

Numero de estudiantes de bajos recursos. Subsidiados con útiles escolares por recursos propios

Número de equipos suministrados para la dotación de las Escuelas del sector rural.

Número de equipos suministrados para la dotación del Colegio Lorenzo de Salazar

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para la Dotación de la Biblioteca del Colegio bajo los siguientes parámetros a-) Adquisición de Nuevos Libros con la asesoría de los Docentes en cada área b-) Suministro de estantería

ESTRATEGIAS:

Destinación de recurso del nivel local para el suministro de útiles escolares.
Gestionar ante los entes gubernamentales la consecución de kits escolares para los estudiantes del área rural y urbana.

RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA:

Objetivo: Brindar a los Estudiantes de las diferentes escuelas y colegio instalaciones adecuadas, en buenas condiciones físicas e higiénicas que garanticen un mejor aprendizaje

METAS:

Terminación construcción Biblioteca Colegio lo cual implica: a) Ejecución de la Obra 80%. b) Supervisión por parte de la Secretaría de Planeación Municipal 10% c-) Puesta en funcionamiento 10%

Remodelación Kiosco Colegio lo cual implica: a) Demolición, 10% b-) Construcción columnas en concreto 40%, c-) friso 10%. d-) pintura 10% e-) Instalación de Cubierta 30%.

Cambio de Instalación eléctrica total de la Escuela Kennedy y el Colegio Lorenzo de Salazar, lo cual implica: a) Cambio de tubería 30%, b) nuevo alambrado 30% c-) cambio de aparatos eléctricos 20%, e-) mejoramiento de acometida 20%.

Adecuar un nuevo laboratorio para el Colegio Lorenzo de Salazar lo cual implica: a) Diseño 20% b-) Proyecto 30% c-) Construcción 40% d-) Dotación 10%.

Mantenimiento general de 13 escuelas (pintura o mejoramiento de unidades sanitarias según su necesidad, ya que a la fecha se encuentran en buenas condiciones)

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Reconstrucción Sala de Profesores Escuela Kennedy lo cual implica: a-) Construcción de Baño 20%, b-) Construcción Zona de tintos 10% c-) Cambio de Pisos 20% d-) Friso , Estuco y Pintura 20% e-) Cambio de Cubierta 30%.

Construcción de 300 metros lineales de cerramiento para escuelas.

Construcción Plazoleta de Estudiantes intermedia entre la Biblioteca del Colegio y el acceso a la Escuela Manuela Beltrán lo cual implica: a-) Construcción de Escalera de Acceso 50% b-) Construcción Plazoleta dura 20% c-) Mantenimiento Zonas Verdes 10% d-) Construcción Andén frente a la Biblioteca 20%.

Construcción de 3 parques infantiles ubicados uno en las escuelas del Casco Urbano y dos en las escuelas Rurales.

Mejorar los 13 Escenarios Deportivos de las Instituciones Educativas del área rural y urbana

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Terminación de la construcción Biblioteca Colegio bajo los siguientes parámetros: a) Ejecución de la Obra b) Supervisión por parte de la Secretaría de Planeación Municipal c-) Puesta en marcha

Porcentaje de avance para la Remodelación del Kiosco Colegio bajo los siguientes parámetros: a) Demolición, b) Construcción columnas en concreto, c) friso d) pintura e-) Instalación de Cubierta

Porcentaje de avance para el Cambio de la Instalación eléctrica total de la Escuela Kennedy y el Colegio Lorenzo de Salazar, bajo los siguientes parámetros: a-) Cambio de tubería b-) nuevo alambrado c-) cambio de aparatos eléctricos e-) mejoramiento de acometida

Porcentaje de avance para la Proyección de un nuevo laboratorio para el Colegio Lorenzo de Salazar bajo los siguientes parámetros: a-) Diseño b-) Proyecto c-) Construcción d-) Dotación

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Número de escuelas con Mantenimiento general de pintura o de unidades sanitarias según su necesidad.

Porcentaje de avance para la Reconstrucción de la Sala de Profesores de la Escuela Kennedy bajo los siguientes parámetros: a-) Construcción de Baño, b-) Construcción Zona de tintos c-) Cambio de Pisos d-) Friso, Estuco y Pintura e-) Cambio de Cubierta

Número de metros lineales de cerramiento para las escuelas.

Porcentaje de avance para la Construcción de la Plazoleta de Estudiantes intermedia entre la Biblioteca del Colegio y el acceso a la Escuela Manuela Beltrán bajo los siguientes parámetros: a) Construcción de Escalera de Acceso b) Construcción Plazoleta dura c-) Mantenimiento Zonas Verdes d) Construcción Andén frente a la Biblioteca

Numero de parques infantiles construidos ubicados en las escuelas del Casco Urbano y las Veredas.

Número de Escenarios Deportivos de las Instituciones Educativas del área rural y urbana mejorados

ESTRATEGIAS:

Gestionar recursos del orden Departamental para la construcción, ampliación, Remodelación y dotación de los establecimientos educativos

Establecer de manera objetiva la ubicación de los parques infantiles y el cerramiento para las Escuelas

Brindar la posibilidad de nuevos espacios que permitan el sano esparcimiento físico y mental del alumnado para el logro de una Educación Integral

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes del Municipio de Jesús María, una educación adecuada y acorde con las nuevas políticas educativas orientadas a la vocación económica del Municipio apoyando a las diferentes instituciones.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

Diversificación de la Educación Media, enfocada hacia el área de Liderazgo y Gestión Socio ambiental, lo cual implica: a-) Asesoría en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) 20%. b-) Capacitación de Docentes por intermedio de la CAS 30% c-) Destinación de terrenos para practicas tales como la Granja de Agua Fría 50%.

Gestionar ante la Secretaria de Educación la creación de la Alfabetización para adultos a nivel rural y urbano, lo cual implica: a-) Servicio Social del Estudiantado SSE 30% b-) Destinación de los Sitios de Convocatoria 10% c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa 30% d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos 30%

Gestionar ante la Secretaria de Educación la creación del Bachillerato para adultos a nivel rural y urbano, lo cual implica: a-) Contratación del personal docente 30% b-) Destinación de los Sitios de Convocatoria 20%.c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa 30%.d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos 20%.

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Diversificación de la Educación Media, enfocada hacia el área de Liderazgo y Gestión Socio ambiental, bajo los siguientes parámetros: a) Asesoría en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) b-) Capacitación de Docentes por intermedio de la CAS c-) Destinación de terrenos para practicas tales como la Granja de Agua Fría

Porcentaje de avance para la Creación de la Alfabetización para adultos a nivel rural y urbano, bajo los siguientes parámetros: a-) Servicio Social del Estudiantado SSE b-) Destinación de los Sitios de Convocatoria c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos e-) Desplazamiento del personal docente

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para la Creación del Bachillerato para adultos a nivel rural y urbano, bajo los siguientes parámetros: a-) Contratación del personal docente b) Destinación de los Sitios de Convocatoria c-) Incentivar a los adultos para su inclusión en el Programa d-) Vigilancia por parte de los Entes comprometidos e-) Desplazamiento del personal docente

ESTRATEGIAS:

Apoyo a programas especiales de cualificación de los actores del proceso educativo
Lograr la Diversificación de la Educación Media y enfocarla en áreas Vocacionales
Proyectar la educación para adultos por medio de programas de alfabetización y validación brindándoles una posibilidad de superación
Comprometer a los alumnos del Colegio Lorenzo de Salazar para la ejecución de este Programa mediante el Servicio Social del Estudiantado SSE

ARTICULO 7º- SECTOR SALUD

Objetivo: Optimizar los servicios y atención en salud ofrecidos a la población Jesusmariense, favoreciendo especialmente a la población vulnerable, fortaleciendo la infraestructura física, la ampliación de cobertura, la dotación y los programas de atención y prevención mediante la ejecución del PAB

PROGRAMAS

AMPLIACION DE COBERTURA:

Objetivo: Aumentar el número de Jesusmarienses que puedan tener acceso al Régimen Subsidiado en salud mediante la gestión de recursos a nivel nacional y departamental.

METAS:

Afiliar al Régimen Subsidiado a 200 nuevos beneficiarios durante la vigencia.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Incluir la totalidad de la Población de Jesús María en la base de datos del nuevo SISBEN, lo cual implica: a) Realización de encuestas 40% b) Inclusión en el sistema 40%. c-) Carnetización 20%.

INDICADORES:

Numero de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado

Porcentaje de avance para Incluir la totalidad de la Población de Jesús María en la base de datos del nuevo SISBEN, bajo los siguientes parámetros: a-) Realización de encuestas b-) Inclusión en el sistema c-) Carnetización

ESTRATEGIAS:

Ejecución del nuevo SISBEN de manera tal que brinde la posibilidad de establecer una estadística real acerca del Municipio

Concientizar la población Jesumariense sobre los beneficios propios del SISBEN

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Objetivo: Fortalecer la Secretaría de Salud del Municipio mediante la depuración y actualización del SISBEN, actualización del Sistema y la Base de Datos, Desarrollo, Seguimiento, Evaluación y Mejoramiento de los Programas y Proyectos del Plan de Atención Básica (PAB)

METAS:

Desarrollar cada uno de los cuatro (4) programas trazados por la Secretaría de Salud Municipal los cuales son: - PAI, - Estrategia de inducción a la demanda para actividad de detención temprana y protección específica, - fortalecimiento de la vigilancia de salud pública

INDICADORES:

Numero de programas de Salud Desarrollados entre los cuales tenemos: - PAI, - Estrategia de inducción a la demanda para actividad de detención temprana y protección específica, - fortalecimiento de la vigilancia de salud pública

ESTRATEGIAS:

Motivar la comunidad para integrarla a las actividades programadas
Fortalecer la Secretaría de Salud Municipal con la actualización de estadísticas y documentos que permitan dar un diagnóstico verdadero a la problemática del municipio

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD DE LOS JESUSMARIENSES:

Objetivo: Contribuir con el mejoramiento de la Calidad de Vida de los Jesusmarienses mediante la Dotación de equipos en el Centro de Salud, Desarrollo de Brigadas de Salud, Ayuda con Medicamentos, Desarrollo de Programas de Promoción, Prevención y Nutrición.

METAS:

Gestionar con el Hospital de Puente Nacional la dotación del Centro de Salud de equipos Médicos necesarios y prioritarios para su funcionamiento lo cual implica: a-) Establecer un listado de la dotación faltante 40% b-) Coordinación entre el Director del Centro de Salud y la Secretaria de Salud ante el Hospital de Puente Nacional 60%

Ejecución del Plan de Atención Básica PAB lo cual implica: a) Contratación 40% b) Ejecución del Programa 40% c-) Supervisión, Seguimiento y Evaluación por parte de la Secretaría de Salud Municipal 20%

Programar 48 brigadas de Salud en las veredas del Municipio para prestar los Servicios de Medicina General, Odontología, Vacunación, Control de Crecimiento y Salud Oral

Financiar medicamentos a 100 personas pertenecientes a la población vulnerable

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

INDICADORES:

Porcentaje de avance para gestionar con el Hospital de Puente Nacional la dotación del Centro de Salud de equipos Médicos necesarios y prioritarios para su funcionamiento bajo los siguientes parámetros: a) Establecer un listado de la dotación faltante b) Coordinación entre el Director del Centro de Salud y la Secretaria de Salud ante el Hospital de Puente Nacional

Porcentaje de avance para la ejecución del Plan de Atención Básica PAB bajo los siguientes parámetros: a-) Contratación b-) Ejecución del Programa c-) Supervisión, Seguimiento y Evaluación por parte de la Secretaría de Salud Municipal

Numero de brigadas de Salud programadas en las veredas del Municipio para prestar los Servicios de Medicina General, Odontología, Vacunación, Control de Crecimiento y Salud Oral

Numero de pacientes de la Población Vulnerable financiados en sus medicamentos

ESTRATEGIAS:

Realización de un Plan de Trabajo en coordinación con el Centro de Salud Municipal y el Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional

Supervisar la correcta ejecución del PAB con el fin de lograr su máximo aprovechamiento
Contratación del PAB con una empresa que brinde verdaderas garantías en el desarrollo de las actividades propuestas en el POA

INFRAESTRUCTURA FISICA:

Objetivo: Tener un Centro de Salud en buenas condiciones físicas y con los espacios necesarios y adecuados para prestar un buen servicio de salud mediante el mantenimiento adecuado de sus instalaciones y la construcción de nuevos espacios que permitan mejorar el servicio.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

Rehabilitar el actual Centro de Salud, lo cual implica: a-) Mejoramiento de cubierta 40% b-) friso de partes deterioradas 30% c-) Pintura General 30% .

Gestionar recursos para la terminación del Nuevo Centro de Salud Municipal lo cual implica: a-) Gestionar recursos 40% b-) Terminación de la actual construcción 20% c-) Dotación 20% d-) Puesta en funcionamiento 20%.

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Rehabilitación del actual Centro de Salud, bajo los siguientes parámetros: a-) Mejoramiento de cubierta b-) friso de partes deterioradas c-) Pintura General

Porcentaje de avance para la terminación del Nuevo Centro de Salud Municipal bajo los siguientes parámetros: a) Gestionar recursos b) Terminación de la actual construcción c-) Dotación d-) Puesta en marcha.

ESTRATEGIAS:

Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para la culminación de la infraestructura del Nuevo Centro de Salud Municipal

Destinar recursos pertenecientes al Crudo para el mejoramiento del actual Centro de Salud

Gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental la inclusión de la Dotación de los Centros de Salud dentro del Plan Vial

ARTICULO 8º- SECTOR BIOFISICO AMBIENTAL:

Objetivo: Fomentar condiciones de vida adecuadas y favorables mediante la educación, capacitación y concienciación de la comunidad Jesusmariense, que conlleven a disminuir los niveles de riesgo producidos por la contaminación ambiental; elevando así los niveles de salubridad de la población

PROGRAMAS:**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FAMILIAR:**

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Objetivo: Estimular la creación de organizaciones comunitarias desde el núcleo familiar para que se comprometan con la protección y recuperación del medio ambiente y fortalecer el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres mediante el apoyo logístico y financiero por parte del Municipio de Jesús María

METAS:

Realizar 48 actividades del sector ambientalista con fortaleza y compromiso por la conservación del medio ambiente en el Municipio tales como: reforestación, brigadas de limpieza y capacitación sobre recolección de residuos sólidos

Suministrar e Instalar 5 Hidrantes en sitios estratégicos del área urbana del Municipio de Jesús María

Reactivar el Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres lo cual implica:
a-) vinculación de personas de los entes de la comunidad, administración y organizaciones de mitigación de riesgos. 50%. b-) capacitaciones para atender cualquier emergencia 50%.

Crear comité de atención a la población desplazada lo cual implica: a-) Vinculación de Personal 40% b-) Constitución legal del Comité 40% c-) Puesta en funcionamiento 20%

Diseñar cinco (5) campañas educativas para sensibilizar a la población para la prevención y atención de desastres en los siguientes campos: - Preparación de grupos de emergencia, - utilización de Hidrantes y mangueras, - logística para atender situaciones de desastre, - información a la comunidad sobre posibles desastres, y - tipos de señalizaciones según el riesgo o desastre

Realización de Control de Vectores con la fumigación de 500 viviendas correspondientes al Casco Urbano y al Sector Rural cofinanciada entre el usuario y el Municipio

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

INDICADORES:

Numero de actividades Realizadas por el sector ambientalista con fortaleza y compromiso por la conservación del medio ambiente en el Municipio tales como: reforestación, brigadas de limpieza y capacitación sobre recolección de residuos sólidos

Numero de Hidrantes suministrados e instalados en sitios estratégicos del área urbana del Municipio de Jesús María

Porcentaje de avance para la Creación un Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres que cuente con: a-) vinculación de personal b-) capacitaciones para atender cualquier emergencia

Porcentaje de avance para la creación del comité de atención a la población desplazada lo cual implica: a-) Vinculación de Personal b-) Constitución legal del Comité c-) Puesta en funcionamiento

Número de campañas educativas para sensibilizar a la población para la prevención y atención de desastres en los siguientes campos: - Preparación de grupos de emergencia, - utilización de Hidrantes y mangueras, - logística para atender situaciones de desastre, - información a la comunidad sobre posibles desastres, y - tipos de señalizaciones según el riesgo o desastre

Numero de viviendas fumigadas correspondientes al Casco Urbano y al Sector Rural cofinanciada entre el usuario y el Municipio

ESTRATEGIAS:

Comprometer la Población con la conservación del medio ambiente, realizando brigadas de limpieza de microcuencas y reforestaciones

Capacitar algunos miembros de la población en la atención de emergencias con la colaboración de la Policía Nacional, el Ejercito, la Defensa Civil y la Cruz Roja

Censar a la población desplazada radicada en el municipio para lograr una estadística real de condiciones de habitabilidad de la misma

EDUCACION Y CAPACITACION AMBIENTAL:

Objetivo: Crear en la Población de Jesús María la conciencia y el compromiso con el medio ambiente, para lo cual es necesario desarrollar programas ambientales en los Colegios y Escuelas, y realizar campañas para la comunidad en general a través de charlas directas con la ayuda de la CAS y la UMATA

METAS:

Realizar ocho (8) actividades (cuatro charlas y cuatro talleres educativos) en las veredas del Municipio y dirigidas a la comunidad en general, con el apoyo de la UMATA y la CAS

Lograr que los 13 establecimientos Educativos implementen programas ambientales tales como charlas ecológicas y brigadas para el mejoramiento del ecosistema

INDICADORES:

Numero de charlas y talleres educativos realizados en las veredas del Municipio y dirigidas a la comunidad en general, con el apoyo de la UMATA y la CAS

Número de establecimientos que implementen programas ambientales tales como charlas ecológicas y brigadas para el mejoramiento del ecosistema

ESTRATEGIAS:

Comprometer entidades del orden regional como la CAS y del nivel municipal como la UMATA para la formulación de proyectos educativos, dirigidos a estudiantes y comunidad en general

PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS:

Objetivo: Mantener en condiciones naturales apropiadas las zonas de gran valor ecológico por su biodiversidad o por ser zonas de producción de recurso hídrico, con el fin de garantizar su conservación y la de los seres vivos que habitan en ellas; esto con el

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades del orden departamental, nacional e internacional

METAS:

Implementar en conjunto con la comunidad la descontaminación de quebradas y fuentes superficiales de agua lo cual implica: a-) realización brigadas de limpieza 80% b-) Concientizar la población sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas 20%

Creación de un Jardín Botánico y un Vivero Forestal Nativo dentro del Casco Urbano lo cual implica: a-) Destinación del Sitio 40% b-) Proyecto 10% c-) Plantación de especies 30% d) Construcción de Senderos y Zonas de Descanso 10% e) Matricular el Jardín ante una Entidad competente para su financiación y mantenimiento 10%

Definir áreas de protección y plantación de 5000 árboles nativos en las fuentes que abastecen de agua tanto a la zona urbana como algunas veredas del Municipio con apoyo de la CAS y Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales

Poner en practica la normatividad para la protección del medio ambiente (Flora y Fauna) lo cual implica: a-) solicitud de colaboración del Personero, El Inspector de Policía, la CAS, la UMATA 30% b-) desarrollo de campañas que concienticen la comunidad sobre la importancia de la preservación e la fauna y la flora 70%

Adquirir 5 hectáreas de terrenos en los que se encuentran en los nacimientos de agua para ser reforestados y mantenidos

INDICADORES:

Porcentaje de avance para implementar en conjunto con la comunidad la descontaminación de quebradas y fuentes superficiales de agua bajo los siguientes parámetros: a) realización brigadas de limpieza b) Concientizar la población sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para la Creación de un Jardín Botánico y un Vivero Forestal Nativo dentro del Casco Urbano bajo los siguientes parámetros: a-) Destinación del Sitio b-) Proyecto c-) Plantación de especies d-) Construcción de Senderos y Zonas de Descanso e-) Matricular el Jardín ante una Entidad competente para su financiación y mantenimiento

Número de árboles nativos plantados en las fuentes que abastecen de agua tanto a la zona urbana como algunas veredas del Municipio con apoyo de la CAS y Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales

Porcentaje de avance para poner en practica la normatividad para la protección del medio ambiente (Flora y Fauna) bajo los siguientes parámetros: a-) solicitud de colaboración del Personero, El Inspector de Policía, la CAS, la UMATA b-) desarrollo de campañas que concienticen la comunidad sobre la importancia de la preservación e la fauna y la flora

Número de hectáreas de terrenos adquiridos en los que se encuentran en los nacimientos de agua para ser reforestados y mantenidos

ESTRATEGIAS:

Comprar predios para reforestación para lo cual se destinarán recursos propios
Proteger las microcuencas con la construcción de cercados y siembra de arboles
Destinar el lote frente al Nuevo Centro de Salud para la creación del Jardín Botánico
Definir la normatividad de protección del medio ambiente

PRODUCCION LIMPIA:

Objetivo: Comprometer a todos los sectores productivos del Municipio de Jesús María con la recuperación y mejoramiento del medio ambiente, implementando la utilización de nuevas técnicas para disminuir la contaminación y a su vez tener acceso a nuevos mercados con productos no contaminados; este proceso se lleva a cabo con la asesoría de la UMATA, quien ayuda a los campesinos en la utilización de técnicas ambientales adecuadas para la producción agrícola, la CAS y otras entidades gubernamentales del orden Nacional y Departamental

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

Asesorar a 50 familias rurales para disminuir la contaminación por emisión de agentes contaminantes, por descarga de materiales residuales en fuentes hídricas y por utilización reiterativa de químicos

Fomentar la Producción de abonos orgánicos, lo cual implica: a) Incentivar a los estudiantes a su producción 50% b-) Fomentar microempresas dedicadas a esta labor 50%

Capacitar a ganaderos y agricultores sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas y Zonas de conservación lo cual implica: a) Realización de Charlas Ecológicas por parte de la Umata y la CAS 50% b-) Concientizar al sector ganadero para no realizar sobre pastoreo en laderas para evitar su erosión 50%

INDICADORES:

Numero de dueños de familias rurales asesoradas para disminuir la contaminación por emisión de agentes contaminantes, por descarga de materiales residuales en fuentes hídricas y por utilización reiterativa de químicos

Porcentaje de avance para el Fomento de la Producción de abonos orgánicos, bajo los siguientes parámetros: a) Incentivar a los estudiantes a su producción b-) Fomentar microempresas dedicadas a esta la

Porcentaje de avance para capacitar a ganaderos y agricultores sobre la importancia de conservar las fuentes hídricas y Zonas de conservación lo cual implica: a) Realización de Charlas Ecológicas por parte de la Umata y la CAS b-) Concientizar al sector ganadero para no realizar sobre pastoreo en laderas para evitar su erosión

ESTRATEGIAS:

Realizar controles por parte de la inspección de higiene para detectar casos de emisión de agentes contaminantes y descargas residuales a fuentes hídricas

Realización de charlas ilustrativas dirigidas a agricultores y ganaderos sobre la importancia de preservar las fuentes hídricas

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS:

Objetivo: Velar por la adecuada disposición final de los residuos sólidos que se produzcan en el Municipio de Jesús María, mediante la realización de programas de reciclaje y reutilización de residuos biodegradables

METAS:

Realización de 8 campañas educativas para el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos con el fin de que las viviendas del Casco Urbano reciclen

Solucionar el problema de la disposición final de residuos sólidos del casco urbano, lo cual implica: a-) Eliminar el relleno sanitario actual, el cual se esta realizando sin ningún control 50% b-) Realización de un Convenio con alguna entidad prestadora del Servicio para el Tratamiento de las basuras de manera tecnificada 50%

Lograr un manejo integral de los residuos sólidos, lo cual implica: a-) Clasificación de las basuras en Materia Orgánica, Basura Muerta y Residuos Reciclables 80% b-) Estipular los días de recolección para cada tipo de residuos 20%

Creación de la Planta de Compostage o Producción de Abono Orgánico lo cual implica: a) Consecución del Sitio 30% b) Construcción de ramada 30% c) Construcción de Pilas 30% d-) Destinación de un vehículo para carga 10%

Apoyar la creación de una microempresa que se encargue del manejo de los residuos Reciclables del Municipio como fomento para la creación de empleo lo cual implica: a-) Comprometer a un miembro de la comunidad para que dirija el proyecto 30% b-) Selección del sitio para el almacenamiento 30% c-) Destinar un vehículo para su recolección 20% d-) concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje 20%

INDICADORES:

Número campañas educativas realizadas para que las viviendas del Casco Urbano que reciclen teniendo en cuenta el manejo de los diferentes tipos de residuos sólidos

Porcentaje de avance para Solucionar el problema de la disposición final de residuos sólidos del casco urbano, bajo los siguientes parámetros: a-) Eliminar el relleno sanitario actual, el cual se esta realizando sin ningún control b-)Realización de un Convenio con alguna entidad prestadora del Servicio para el Tratamiento de las basuras de manera tecnificada

Porcentaje de avance para lograr un manejo integral de los residuos sólidos, bajo los siguientes parámetros: a-) Clasificación de las basuras en Materia Orgánica, Basura Muerta y Residuos Reciclables b-) Estipular los días de recolección para cada tipo de residuos

Porcentaje de avance para la Creación de la Planta de Compostage o Producción de Abono Orgánico bajo los siguientes parámetros: a) Consecución del Sitio b) Construcción de ramada c-) Construcción de Pilas d-) Destinación de un vehículo para carga

Porcentaje de avance para la creación de una microempresa que se encargue del manejo de los residuos Reciclables del Municipio como fomento para la creación de empleo bajo los siguientes parámetros: a-) Comprometer a un miembro de la comunidad para que dirija el proyecto b-) Selección del sitio para el almacenamiento c-) Destinar un vehículo para su recolección d-) concientizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje

ESTRATEGIAS:

Establecimiento de mecanismos de estímulo, autogestión y concertación para controlar la contaminación ambiental y el saneamiento básico

Realización de convenios con entidades prestadoras del servicio para el manejo integral de los residuos sólidos

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Incentivar a la población Jesusmariense por medio de charlas y campañas de promoción, para que clasifique de manera selectiva las basuras
Apoyar la creación de la microempresa de reciclaje para el Municipio
Capacitar la población del sector rural para el aprovechamiento de las basuras y la producción de abono orgánico

ARTICULO 9º- SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:

Objetivo: Fomentar el desarrollo de actividades y eventos culturales, que permitan rescatar las diferentes expresiones autóctonas del pueblo Jesusmariense, resaltando sus valores y creencias. De igual forma promover e incentivar actividades recreativas y deportivas, que permitan la integración y el sano esparcimiento de la población, involucrando especialmente a la niñez y a la juventud

PROGRAMAS:

PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES:

Objetivo: Realizar en el Municipio de Jesús María actividades y eventos culturales que resalten los valores, creencias y aptitudes culturales dignas de ser promocionadas y conservadas por generaciones mediante la realización de eventos culturales que se promocionen no solo a nivel municipal sino regional, nacional e Internacionalmente

METAS:

Resaltar, Promover y Fomentar la forma autentica del baile del torbellino en la modalidad versiado o "MOÑO" reafirmando los valores folclóricos, típicos y tradicionales del pueblo Jesusmariense, lo cual implica: a-) apoyo a la niñez en su formación artística 30% b-) realización del festival nacional del Moño en los eventos feriales programados 50% c-) Promover a nivel Nacional e Internacional el baile del moño 20%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Creación de la Escuela Taller de Formación Artística y Cultural para el Municipio de Jesús María - Santander; lo cual implica: a-) realización del proyecto para la consecución de recursos 50% b-) nombramiento de un instructor 20% c-) destinación del sitio 10% e-) dotación 20%

Realizar 2 Semanas Culturales con el Apoyo del Colegio Lorenzo de Salazar y la participación de todos los estudiantes del Municipio

Lograr la integración del pueblo Jesusmariense mediante la realización de 4 certámenes feriales

Promover 4 eventos con la comunidad e instituciones educativas, con programas y actividades culturales y artísticas que resalten los valores y creencias del Municipio de Jesús María, tales como: muestras de artesanías en madera y frivolidades

INDICADORES:

Porcentaje de avance para Resaltar, Promover y Fomentar la forma autentica del baile del torbellino en la modalidad versiado o "MOÑO" reafirmando los valores folclóricos, típicos y tradicionales del pueblo Jesusmariense, bajo los siguientes parámetros: a) apoyo a la niñez en su formación artística b) realización del festival nacional del Moño en los eventos feriales programados c) Promover a nivel Nacional e Internacional el baile del moño

Porcentaje de avance para la creación de la Escuela Taller de Formación Artística y Cultural para el Municipio de Jesús María - Santander; bajo los siguientes parámetros: a) realización del proyecto para la consecución de recursos b) nombramiento de un instructor c-) destinación del sitio e-) dotación

Número de Semanas Culturales realizadas con el Apoyo del Colegio Lorenzo de Salazar y la participación de todos los estudiantes del Municipio

Número de certámenes feriales realizados para lograr la integración del pueblo Jesusmariense

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Número de eventos promovidos con la comunidad e instituciones educativas, con programas y actividades culturales y artísticas que resalten los valores y creencias del Municipio de Jesús María, tales como: muestras de artesanías en madera y frivolidades

ESTRATEGIAS:

Promover y fomentar el baile del torbellino versiado, con la realización anual del festival nacional del "Moño"

Incentivar la niñez desde su núcleo familiar, hacia la conservación de la cultura autóctona de nuestro municipio

Integrar el pueblo Jesumariense, las Colonias y los Municipios vecinos con la realización de certámenes feriales

Convocatoria, asesoría, acompañamiento y liderazgo de procesos que generen expresiones culturales.

Promoción y apoyo a eventos, festivales, actividades culturales y artísticas.

INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES:

Objetivo: Crear espacios necesarios para la conservación, divulgación y protección de valores y objetos que tiene un valor cultural incalculable para la comunidad Jesumariense para lo cual se necesita la Construcción o adecuación de un lugar que sirva como centro cultural

METAS:

Adecuar la actual Casa de la Cultura de manera tal que brinde la posibilidad de resaltar los valores históricos y culturales del Municipio de Jesús María, lo cual implica: a-) Remodelación del Salón Principal 40% b-) Arreglo de Cubierta 30% c-) Pintura General 30%

Gestionar la consecución de recursos para la Construcción de la Nueva Casa de la Cultura Municipal lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 30% b-) Elaboración del Proyecto 30% c-) Radicación del Proyecto en el Ministerio de Cultura 30% d-) Gestionar Recursos con Embajadas de otros países 10%

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Adecuación de la actual Casa de la Cultura de manera tal que brinde la posibilidad de resaltar los valores históricos y culturales del Municipio de Jesús María, bajo los siguientes parámetros: a-) Remodelación del Salón Principal b-) Arreglo de Cubierta c-) Pintura General

Porcentaje de avance para Gestionar la consecución de recursos para la Construcción de la Nueva Casa de la Cultura Municipal bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseños b-) Elaboración del Proyecto c-) Radicación del Proyecto en el Ministerio de Cultura d-) Gestionar Recursos con Embajadas de otros países

ESTRATEGIAS:

Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional, para la construcción de la nueva Casa de la Cultura
Destinar recursos para la Remodelación y adecuación de la actual Casa de la Cultura

PROMOCION DEL DEPORTE:

Objetivo: Incentivar en los Jesusmarienses la practica del deporte como medio para llevar una vida sana a través de la creación de escuelas deportivas y la realización de campeonatos en diversas modalidades

METAS:

Crear la escuela de formación deportiva para el Municipio de Jesús María que implica:
a-) proyecto 40% b-) ejecución de programas 40% c-) Dotación Gimnasio Municipal 30%

Coordinar y Apoyar 20 competencias deportivas (futbol, atletismo, microfutbol y basketbol) que se realicen dentro y fuera del Municipio

Realizar 4 Campeonatos Deportivos interveredales

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Creación de la Escuela de Formación Deportiva para el Municipio de Jesús María bajo los siguientes parámetros: a-)proyecto, b-) contratación de un instructor, c-)ejecución de programas y d-) Dotación Gimnasio Municipal

Numero de competencias deportivas coordinadas y apoyadas que se realicen dentro y fuera del Municipio

Número de Campeonatos deportivos interveredales realizados

ESTRATEGIAS:

Estimular a los deportistas con la dotación de uniformes e implementos deportivos
Generar convenios con Establecimientos Públicos y Privados que permitan el desarrollo de eventos deportivos y culturales locales
Suministrar el transporte para el desplazamiento de los deportistas cuando se realicen eventos del orden intermunicipal, departamental y nacional
Diversificación del deporte a través de escuelas de formación en las distintas disciplinas
Organización de competencias deportivas a nivel urbano y rural.
Organización de eventos deportivos a nivel regional y departamental.
Capacitación a líderes deportivos.
Sensibilización a la población en la práctica del deporte.

ADECUACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

Objetivo: Brindar a los habitantes del municipio de Jesús María mas y mejores espacios para el sano esparcimiento y la creación a través del mejoramiento de los existentes y la construcción de nuevos espacios tanto en la zona urbana como en la zona rural

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

Mejorar y mantener en buenas condiciones los escenarios deportivos con que cuenta el Municipio, lo cual implica: a-) Construcción de Camerinos Cancha de butbol Municipal 40% b-) Construcción de Cubierta Cancha de Fútbol Municipal 20% c-) Pintura de Gradería 20% d-) Ampliación del relleno de la cancha 20%

Gestionar recursos para la construcción del Polideportivo el Campincito Vereda Agua Fría lo cual implica: a-) Diseño Arquitectónico 40% b-) Elaboración del Proyecto 30% c-) Inicio de la Construcción 30%

Construcción de 3 gimnasios metálicos en el Municipio, que contribuyan al sano esparcimiento de los Jesusmariense

Construcción y mejoramiento Sede Recreacional Villa Paola, lo cual implica: a-) Construcción de una zona de habitación 50% b-) Roncería 10% c-) Mantenimiento de canchas 20% e-) Construcción de represa 20%

INDICADORES:

Porcentaje de avance para Mejorar y mantener en buenas condiciones los escenarios deportivos con que cuenta el Casco Urbano, bajo los siguientes parámetros: a-) Construcción de Camerinos Cancha de butbol Municipal b-) Construcción de Cubierta Cancha de Fútbol Municipal c-) Pintura de Gradería d-) Ampliación del relleno de la cancha e-) Mantenimiento cancha de fútbol de las veredas Alto Grande y Bravo Páez

Porcentaje de avance para la Construcción de una Sede Recreacional para el Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) diseño arquitectónico, b-) elaboración del proyecto, c-) consecución de recursos d-) inicio de la construcción

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para la Construcción del Polideportivo el Campincito Vereda Agua Fría bajo los siguientes parámetros: a-) Diseño Arquitectónico b-) Elaboración del Proyecto c-) Inicio de la Construcción

Número de Gimnasios Construidos en el Casco Urbano, que contribuyan al sano esparcimiento de los Jesusmariense

Porcentaje de avance para el Mejoramiento Sede Recreacional Villa Paola, bajo los siguientes parámetros: a-) Construcción de una zona de habitación b-) Rocería c-) Mantenimiento de canchas e-) Construcción de represa

ESTRATEGIAS:

Gestionar recursos ante INDERSANTANDER para cofinanciar mejoramientos y construcciones de escenarios deportivos

Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional para la construcción de una sede Recreacional para el Municipio

FOMENTO DE LA RECREACION:

Objetivo: Fomentar la Recreación en los niños, jóvenes y adultos del Municipio de Jesús María mediante la promoción de caminatas ecológicas y la capacitación comunitaria en prácticas deportivas

METAS:

Establecer convenios con centros educativos y comunidad en general para la coordinación y promoción de 8 caminatas ecológicas

Capacitar 24 personas de las diferentes veredas de Municipio de Jesús María en las áreas de recreación y deporte

INDICADORES:

Numero de Caminatas ecológicas realizadas en convenio con los centros educativos y la comunidad en general

Numero de personas de las diferentes veredas capacitadas en las areas de recreación y deporte

ESTRATEGIAS:

Promoción y apoyo a las actividades que programe el Comité Municipal de la Recreación y Deporte, en alianza con las instituciones educativas, colonias y comunidad en general.

Financiación en asocio con entidades públicas y privadas, de proyectos y programas tendientes a elevar el nivel cultural y recreativo del municipio.

ARTICULO 10º- SECTOR SOCIAL ORGANIZACIONAL

Objetivo: Brindar asistencia social y apoyo integral especialmente a la población vulnerable del Municipio de Jesús María haciendo énfasis en la Salud y Bienestar de los niños y adultos mayores

PROGRAMAS:

FORMACION DE LIDERAZGO SOCIAL:

Objetivo: Capacitar a los habitantes del Municipio para hacer lideres capaces de impulsar proyectos comunitarios que beneficien a la comunidad y se proyecten a nuevas estrategias de desarrollo mediante la capacitación en proyectos sociales y organización de sus agremiaciones productivas

METAS:

Capacitar a 100 personas en las áreas de Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías; las cuales tendrán como meta difundir los conocimientos a los demás habitantes

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Capacitar a las 5 organizaciones existentes en el Municipio (Asociación de Padres de familia del Colegio, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Corporación Nuevos Horizontes, Corporaciones de Acueductos y Asociación de Mujeres Campesinas) en las áreas de Democracia y Convivencia Ciudadana

INDICADORES:

Número de personas capacitadas en las áreas de Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías; las cuales tendrán como meta difundir los conocimientos a los demás habitantes

Numero de organizaciones capacitadas en el Municipio (Asociación de Padres de familia del Colegio, Asociación de Juntas de Acción Comunal y Asociación de Mujeres Campesinas) en las áreas de Democracia y Convivencia Ciudadana

ESTRATEGIAS:

Adelantar programas de capacitación en Liderazgo Cívico, Cooperativismo y Veedurías tendientes a cualificar el recurso humano
Fomentar por medio de charlas la Democracia y Convivencia Ciudadana

Capacitación de verdaderos Lideres Comunitarios que promuevan el desarrollo del Municipio

ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE:

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la familia y la población vulnerable del Municipio de Jesús María con Programas de auto cuidado, autoestima, salud integral, alimentación y fortalecimiento de espacios de concertación

METAS:

Lograr inscribir a 110 personas mayores de 65 años en el Programa Adulto Mayor durante la vigencia

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Formar y capacitar a 50 madres cabeza de familia y madres comunitarias en diferentes campos productivos tales como: floristería, Modistería, Manualidades y Cooperativismo

Creación de la Casa de la Vida y fuente de empleo para el Adulto Mayor, lo cual implica: a-) Elaboración del Proyecto 50% b-) Consecución de Recursos 20% c-) Destinación de las habitaciones higiénicas para su albergue 10% d-) Construcción de Zona de trabajo 20%

Financiar a 40 personas de los niveles 1 y 2 con auxilios funerarios en caso de fallecimiento

Ayudar a un promedio de 8 familias desplazadas existentes en el municipio de Jesús María, con el apoyo de la Red de Solidaridad

INDICADORES:

Numero de personas mayores de 65 años inscritas en el Programa Adulto Mayor

Numero de madres cabeza de familia y madres comunitarias capacitadas en diferentes campos productivos tales como: floristería, Modistería, Manualidades y Cooperativismo

Porcentaje de avance para la Creación de la Casa de la Vida y fuente de empleo para el Adulto Mayor, bajo los siguientes parámetros: a-) Elaboración del Proyecto b-) Consecución de Recursos c-) Destinación de las habitaciones higiénicas para su albergue d-) Construcción de Zona de trabajo

Numero de personas de los niveles 1 y 2 con auxilios funerarios en caso de fallecimiento

Número de familias desplazadas, con el apoyo del Municipio y la Red de Solidaridad

ESTRATEGIAS:

Sensibilizar la Población para el logro del respeto y aceptación de los Adultos Mayores

Prestar el apoyo necesario a la Población desplazada
Brindar el máximo de protección a la niñez

ARTICULO 11º- SECTOR ECONOMICO

Objetivo: Potenciar en la comunidad del Municipio de Jesús María una gestión organizada de modelos de desarrollo productivos que les permita ingresar en una dinámica económica viable y sostenible comprometiendo a los sectores públicos y privados, al igual que a los entes gubernamentales tanto departamentales como nacionales

PROGRAMAS:

COORDINACION INSTITUCIONAL EN LA GESTION DEL SISTEMA PRODUCTIVO:

Objetivo: Fortalecer y crear organizaciones productivas y empresariales para la creación de alianzas que generen espacios para la integración local, regional y nacional con la participación de los sectores público y privado

METAS:

Organizar los dos Sectores productivos mas representativos del Municipio de Jesús María como lo son el Agrícola y el Ganadero lo cual implica: a-) Capacitación en Tecnificación de cultivos y mejoramiento de las razas 30% b-) Capacitación para el manejo de pastos 20% c-) Manejo de Plagas 20% d-) Siembra de semillas certificadas 20% e-) Crear incentivos 10%

Apoyar la creación de tres nuevos núcleos productivos tales como el Turismo, Artesanal y comercial lo cual implica: a) organización del personal interesado 40% b-) formulación de Planes 30% c-) Promoción de actividades 30%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la organización de los dos sectores productivos mas representativos del Municipio de Jesús María como lo son el Agrícola y el Ganadero bajo los siguientes parámetros: a-) Capacitación en Tecnificación de cultivos y mejoramiento de las razas b-) Capacitación para el manejo de pastos c-) Manejo de Plagas d-) Siembra de semillas certificadas e-) Crear incentivos

Porcentaje de avance para apoyar la creación de tres nuevos núcleos productivos tales como el Turismo, Artesanal y comercial, bajo los siguientes parámetros: a-) organización del personal interesado b-) formulación de Planes c-) Promoción de actividades

ESTRATEGIAS:

Promocionar ante la comunidad la importancia de acceder a nuevos campos productivos en nuestra Región tales como el Turismo y las Artesanías entre otros
Organizar los sectores Agrícola y Ganadero de manera tal que generen mejores resultados y dividendos
Generación de una política agropecuaria acorde a la visión del Municipio y crear espacios de discusión de temas pertinentes.
Reestructuración, reformulación y seguimiento de los programas de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
Conformación de grupos dinámicos en el desarrollo agropecuario y capacitación por sectores para lograr mayor cobertura y participación.

FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO:

Objetivo: Consolidar la economía del pueblo Jesusmariense aprovechando su ubicación geográfica, su vocación agrícola, sus fortalezas de producción y las exigencias del mercado local, regional y nacional a través de la implementación del turismo, atención a pequeños productores y capacitación a los diferentes sectores productivos con la ayuda de la UMATA

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

METAS:

Crear una COOPERATIVA MUNICIPAL, para el apoyo de pequeños agricultores, ganaderos y microempresarios, lo cual implica: a-) Proyecto 40% b-) Consecución de recursos 30% c-) Destinación del Sitio 10% d) formulación de planes de manejo 10% e-) contratación de personal 10%

Creación de un sitio de Acopio, que permita una reactivación de la economía Jesusmariense lo cual implica: a-) Proyecto 40% b-) Destinación del sitio 30% c-) formulación de planes para el mercadeo 20% d-) Contratación de personal 10%

Fortalecer la UMATA con la contratación de un (1) profesional (un Ingeniero Agrónomo o un Ingeniero Forestal) para cubrir la asistencia técnica agropecuaria del Municipio de Jesús María con el fin de lograr cierto grado de Desarrollo y Tecnificación

Gestionar la ampliación del comodato o adquisición de la Granja Agua Fría para su aprovechamiento en el Sector Económico y Educativo del Municipio, lo cual implica: a-) Solicitud al Señor Gobernador para la ampliación del Comodato o opción de compra 70% b-) Gestionar recursos para su mantenimiento 30%

Buscar la creación de al menos una organización productiva nueva en el Municipio enfocada en el campo del Ecoturismo, lo cual implica: a) proyecto 40% b) vinculación de personal 20% c-) detección de los sitios turísticos representativos de l Municipio 20% d-) formulación de planes turísticos 20%

Crear el Programa de Seguridad Alimentaria lo cual implica: a) Establecer un convenio con la federación Nacional de Cafeteros 50%.b-) Realización del Censo 20%c-) Ejecución del Programa 30%.

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la Creación de la COOPERATIVA MUNICIPAL, para el apoyo de pequeños agricultores, ganaderos y microempresarios, bajo los siguientes parámetros: a-) Proyecto b-) Consecución de recursos c-) Destinación del Sitio d-) formulación de planes de manejo e-) contratación de personal

Porcentaje de avance para la Creación de un sitio de Acopio, que permita una reactivación de la economía Jesusmariense bajo los siguientes parámetros: a-) Proyecto b-) Destinación del sitio c-) formulación de planes para el mercadeo d-) Contratación de personal

Numero de profesionales contratados para fortalecer la UMATA con le fin de cubrir la asistencia técnica agropecuaria del Municipio de Jesús María y lograr cierto grado de Desarrollo y Tecnificación

Porcentaje de avance para Gestionar la ampliación del comodato de la Granja Agua Fría para su aprovechamiento en el Sector Económico y Educativo del Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) Solicitud al Señor Gobernador para la ampliación del Comodato b-) Gestionar recursos para su mantenimiento c-) Nombramiento de un capataz

Porcentaje de avance para la creación de al menos una organización productiva nueva en el Municipio enfocada en el campo del Ecoturismo, bajo los siguientes parámetros: a-) proyecto b-) vinculación de personal c-) detección de los sitios turísticos representativos del Municipio d-) formulación de planes turísticos

Porcentaje de avance para la Creación del Programa de Seguridad Alimentaria bajo los siguientes parámetros: a-) Establecer un convenio con la federación Nacional de Cafeteros b-) Realización del Censo c-) Ejecución del Programa

ESTRATEGIAS:

Financiar por medio de la COOPERATIVA MUNICIPAL a los pequeños y medianos productores y comerciantes
Ofrecer un sitio de acopio de manera tal que permita reactivar la economía del Municipio

Organizar un Plan de Mercadeo

INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA:

Objetivo: Implementar la utilización de mejores técnicas de producción y comercialización que mejoren los ingresos económicos de los Jesumarienses a través de la utilización de nuevas técnicas y la asesoría de entidades gubernamentales

METAS:

Lograr que 20 familias utilicen nuevos modelos de tecnología Agroindustrial

Asesorar a los dos principales reglones económicos del municipio (agrícola y ganadero) mediante capacitaciones del Sena, el ICA, etc., lo cual implica: a) Buscar el apoyo de los Entes que ofrezcan este tipo de capacitaciones 40% b) Promoción de capacitaciones 30% c-) incentivar la comunidad para su participación 30%

INDICADORES:

Numero de familias que utilicen nuevos modelos de tecnología Agroindustrial

Porcentaje de avance para lograr asesorar a los dos principales reglones económicos del municipio (agrícola y ganadero) mediante capacitaciones del Sena, el ICA, etc., bajo los siguientes parámetros: a) Buscar el apoyo de los Entes que ofrezcan este tipo de capacitaciones b-) Promoción de capacitaciones c-) incentivar la comunidad para su participación

ESTRATEGIAS:

Implantación de planes piloto en centros experimentales y en parcelas demostrativas, teniendo en cuenta experiencias exitosas.

Capacitación de productores en el manejo ecológico integral de explotaciones agropecuarias

Gestionar Capacitaciones por parte del Sena, el ICA y la CAS

ARTICULO 12º- SECTOR POLITICO ADMINISTRATIVO Y FINANZAS PUBLICAS:

Objetivo: Mejorar la capacidad técnica, económica y organizacional de la Administración Municipal de Jesús María, para responder de manera eficiente a la misión y visión institucionales trazadas. De la misma forma Fortalecer el Sector Financiero del Municipio, mediante la adecuación de la estructura funcional del área, la implantación de procedimientos y la institucionalización de mecanismos de coordinación

PROGRAMAS:

MODERNIZACION ADMINISTRATIVA:

Objetivo: Hacer de la Administración Municipal de Jesús María una Entidad Moderna y Eficiente, con las herramientas necesarias para la prestación de un buen servicio a la comunidad mediante la modernización administrativa, la sistematización sus dependencias y la capacitación del personal que labora en sus oficinas

METAS:

Capacitar 10 empleados en programas con énfasis en la función pública, tesorería, informática, contratación estatal, salud, relaciones humanas y convivencia laboral, con el fin de prestar un servicio más eficiente a la población Jesusmariense

Revisión del Manual de funciones y procedimientos para establecer los cargos en el contemplados y hacer del Municipio de Jesús María una Entidad eficiente y con la cantidad y calidad de personas necesarias para prestar un buen servicio y así reducir los gastos de funcionamiento, lo cual implica a-) Actualización del manual de funciones 40% b-) Suministrar copia a cada funcionario dependiendo su cargo 40% c-) Ejercer la vigilancia del mismo por intermedio del Jefe de Control Interno 20%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Instalación del Sistema en Red para todas las Dependencias que componen la Alcaldía Municipal de Jesús María, lo cual implica: a-) Actualización de equipos 30% b-) instalación de cableado estructural 40% c-) instalación del software 30%

Dotación de 10 equipos (computo, impresoras y telecomunicaciones) para la totalidad de las Dependencias de Alcaldía Municipal.

INDICADORES:

Numero de Empleados Capacitados en programas con énfasis en la función pública, tesorería, informática, contratación estatal, salud, relaciones humanas y convivencia laboral, con el fin de prestar un servicio mas eficiente a la población Jesusmariense

Porcentaje de avance para la revisión del Manual de funciones y procedimientos para establecer los cargos en el contemplados y hacer del Municipio de Jesús María una Entidad eficiente y con la cantidad y calidad de personas necesarias para prestar un buen servicio y así reducir los gastos de funcionamiento bajo los siguientes parámetros a-) Actualización del manual de funciones b-) Suministrar copia a cada funcionario dependiendo su cargo c-) Ejercer la vigilancia del mismo por intermedio del Jefe de Control Interno

Porcentaje de avance para la instalación del Sistema en Red de todas las Dependencias que componen la Alcaldía Municipal de Jesús María, bajo los siguientes parámetros: a) Actualización de equipos b-) instalación de cableado estructural c-) instalación del software

Numero de equipos (computo, impresoras y telecomunicaciones) dotados para la totalidad de las Dependencias de Alcaldía Municipal.

ESTRATEGIAS:

Hacer uso de las herramientas del conjunto normativo, en busca de una Gerencia ajustada al ordenamiento legal

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Institucionalizar un Grupo de trabajo interdisciplinario a efectos de coordinar los procesos financieros en sus etapas de planeación, ejecución y evaluación
 Ajustar la estructura orgánica del municipio, elevando la capacidad productiva de la organización y de los funcionarios y establecimiento del trabajo en equipo.
 Mejorar la calidad en la atención y en el servicio a la comunidad.
 Adecuar la sistematización y los flujos de información, para elevar la eficiencia, eficacia y equidad en la gestión municipal.
 Elaborando el estatuto tributario, normas urbanísticas y manual de procedimientos
 Adelantar programas de capacitación tendientes a cualificar el recurso humano

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION:

Objetivo: Vincular la población Jesusmariense para que haga parte activa de los procesos y compromisos asumidos por la actual Administración Municipal

METAS:

Buscar la participación de 13 Líderes comunales, para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que comprometen la seguridad social y económica del Municipio

Realizar 8 reuniones periódicas (una semestral) para informar a la comunidad Jesusmariense sobre el desarrollo de la Administración Municipal

INDICADORES:

Numero de Líderes comunales vinculados, para ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que comprometen la seguridad social y económica del Municipio

Número de reuniones realizadas para informar a la comunidad Jesusmariense sobre el desarrollo de la Administración Municipal

ESTRATEGIAS:

Incentivando, capacitando y sensibilizando a la comunidad en general, acerca de su papel protagónico en el desarrollo del municipio

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Entrega de informes detallados por Dependencia sobre la gestión realizada por la Administración Municipal

Propiciar espacios de participación de la sociedad civil y dirigencia política como gestora y veedora la primera y como ente representativo y decisor la segunda

SEGURIDAD CIUDADANA:

Objetivo: Brindar a los habitantes de Jesús María las condiciones mínimas de seguridad y bienestar a través del apoyo a las instituciones de seguridad del Estado que hagan presencia en el Municipio, así como realización de campañas para disminuir la drogadicción y el alcoholismo que son causantes de problemáticas sociales

METAS:

Apoyar a las instituciones de seguridad como son Ejército, Policía, CTI y DAS, lo cual implica: a) Disposición de automotores según el caso 30% b) Arreglo de la infraestructura necesaria 30% c-) Suministro de alimentación en eventos especiales 40%

Crear 3 Programas de Prevención y Atención de Desastres teniendo en cuenta el alto grado de riesgo en que se encuentra el Municipio.

Disminuir el porcentaje de violencia intrafamiliar en la comunidad Jesús Mariense lo cual implica: a) Realización de talleres y charlas en el Colegio y las Escuelas fomentando así la convivencia pacífica 40%, b) solución pacífica de conflictos 20%, afectividad 10%, c-) el buen trato dentro del núcleo familiar 10%, d-) promover a los estudiantes para que divulguen ante sus familias las enseñanzas adquiridas 10%

INDICADORES:

Porcentaje de avance para el apoyo a las instituciones de seguridad como son Ejército, Policía, CTI y DAS, bajo los siguientes parámetros: a-) Disposición de automotores según el caso b-) Arreglo de la infraestructura necesaria c-) Suministro de alimentación en eventos especiales

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Numero de Programas de Prevención y Atención de Desastres desarrollados teniendo en cuenta el alto grado de riesgo en que se encuentra el Municipio

Porcentaje de avance para disminuir el porcentaje de violencia intrafamiliar en la comunidad Jesumariense bajo los siguientes parámetros: a-) Realización de talleres y charlas en el Colegio y las Escuelas fomentando así la convivencia pacífica 40%, b-) solución pacífica de conflictos 20%, c-) afectividad 10%, d-) el buen trato dentro del núcleo familiar 10%, e-) promover a los estudiantes para que divulguen ante sus familias las enseñanzas adquiridas 10%

ESTRATEGIAS:

Gestionar capacitaciones por parte de la Defensa Civil, la Policía, el Ejercito y la Cruz Roja, sobre Atención y Prevención de Desastres

Apoyar los Entes de Seguridad según su necesidad o evento a cubrir

Realizar acciones por medio de la Personería Municipal que contribuyan a la disminución de la Violencia Intrafamiliar

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES:

Objetivo: Mejorar los ingresos propios del municipio de Jesús María a través de la optimización de los procesos contables, actualización del código de rentas municipales y actualización y modernización del Predial

METAS:

Adquisición de 1 Paquete contable mas moderno y completo para el área de Hacienda

Organizar el Archivo Municipal a través de las siguientes fases: a-) Destinar el sitio 40%, b-) Dotación 30%, c-) Contratación de personal 30%

Crear la pagina WEB para el Municipio de Jesús María siempre y cuando se pueda garantizar conectividad e inalterabilidad del documento, lo cual implica: a-) Estudio de factibilidad 30%, b-) Evaluación de propuestas técnicas 30%, c-) Diseño e implementación de la pagina 40%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Actualizar el Código de Rentas Municipales lo cual implica: a-) recopilación de la información 50%, b-) cruce de datos 30% y c-) puesta en practica 20%

Disminuir la evasión y el no pago de impuestos Municipales lo cual implica: a-) Disminución de Intereses de mora 50%, b-) titulación de predios 20% c-) divulgación por medio escrito del cobro predial 30%

INDICADORES:

Numero de paquetes contables Adquiridos para el área de Hacienda

Porcentaje de avance para la organización del Archivo Municipal a través de las siguientes fases: a-) Destinar el sitio, b-) Dotación, c-) Contratación de personal

Porcentaje de avance para la Creación de la pagina WEB para el Municipio de Jesús María lo cual implica: a-) Estudio de factibilidad, b-) Evaluación de propuestas técnicas, c-) Diseño e implementación de la pagina

Porcentaje de avance para la Actualización del Código de Rentas Municipales lo cual implica: a-) recopilación de la información, b-) cruce de datos y c-) puesta en practica

Porcentaje de avance para la disminución de la evasión y el no pago de impuestos Municipales lo cual implica: a-) Disminución de Intereses de mora, b-) titulación de predios c-) divulgación por medio escrito del cobro predial

ESTRATEGIAS:

Actualizar permanentemente las bases gravables y excluir aquellos impuestos para los cuales los costos de recaudación sean mayores a los recaudos potenciales

Sistematizar los instrumentos y procesos del sistema presupuestal

Utilizar la implementación de la pagina Web como medio de promoción de nuestro municipio

ARTICULO 13º- SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS:

Objetivo: Potenciar mejores niveles de vida en la población de Jesús María interviniendo de manera efectiva especialmente en los componentes de infraestructura vial, vivienda digna y servicios públicos

PROGRAMAS:

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS:

Objetivo: Mantener las vías urbanas y rurales en buenas condiciones de transitabilidad como un factor primordial de desarrollo en un Municipio como Jesús María, que centra su economía en las labores agrícolas y ganaderas necesitando sacar sus productos a los diferentes centros de consumo

METAS:

Coordinar y gestionar recursos para la pavimentación y mejoramiento de vías intermunicipales, lo cual implica: a-) Radicación del Proyecto ante la Entidad competente 50% b-) Gestionar la asignación de recursos 20% c-) ejecución de la obra 30%

Pavimentar durante la vigencia 1500 metros cuadrados de vías urbanas que se encuentran destapadas o en muy mal estado

Realizar 4 Mantenimientos a la totalidad de las vías interveredales e intermunicipales, con labores de replanteo con motoniveladora, rocerías y aplicación de material granular donde sea necesario durante la vigencia

Construcción de 50 obras de arte en las vías interveredales e intermunicipales entre las que se cuentan: Alcantarillas, Muros de Contención en Concreto, Muros de Contención en Gavión, Box Coulbert, etc.

Construcción de 5 Puentes y Pontones o ampliación de los mismos, los cuales están localizados en las vías interveredales e intermunicipales

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Apertura y recuperación de 6 kilómetros de Vías interveredales con previa autorización de la comunidad y los Entes comprometidos en la misma en este caso la CAS

Construcción de 10 puentes peatonales a nivel interveredal

INDICADORES:

Porcentaje de avance para Coordinar y gestionar recursos para la pavimentación y mejoramiento de la vía Jesús María - Puente Nacional lo cual implica: a-) Radicación del Proyecto ante la Entidad competente b-) Gestionar la asignación de recursos c-) ejecución de la obra

Numero de metros cuadrados pavimentados de vías urbanas que se encuentran destapadas o en muy mal estado

Numero de mantenimientos realizados de vías interveredales e intermunicipales con labores de replanteo con motoniveladora, rocerías y aplicación de material granular donde sea necesario

Numero de obras de arte Construidas en las vías interveredales e intermunicipales entre las que se cuentan: Alcantarillas, Muros de Contención en Concreto, Muros de Contención en Gavión, Box Coulbert, etc.

Numero de Puentes y Pontones construidos o ampliados, los cuales están localizados en las vías interveredales e intermunicipales

Numero de kilómetros de Vías interveredales recuperadas o con apertura, previa autorización de la comunidad y los Entes comprometidos en la misma en este caso la CAS

Numero de puentes peatonales construidos a nivel interveredal

ESTRATEGIAS:

Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para la culminación de la pavimentación de la vía Jesús María – Puente Nacional
Realizar labores de replanteo, rocerías y obras de arte a la vías principales y secundarias del municipio, dando prioridad a los puntos críticos
Abrir y recuperar ramales carreteables con el fin de brindar a los campesinos la posibilidad de sacar sus productos al mercado local e intermunicipal
Gestión y elaboración de proyectos para mejorar las vías secundarias.

MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LOS SECTORES MAS POBRES:

Objetivo: Brindar a los habitantes mas pobres del Municipio de Jesús María un espacio adecuado que garantice las condiciones mínimas para llevar una vida mas digna, mediante la realización de programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural y saneamiento básico

METAS:

Construcción de 200 mejoramientos de vivienda, teniendo como prioridad las familias del sector rural de los Niveles 1 y 2 del Sisben

Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda de 20 familias del Sector Urbano ubicadas en los niveles 1 y 2 del Sisben, realizando remodelaciones de cocina, unidades sanitarias, pisos, entre otras; dependiendo de su necesidad

Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para establecer la construcción de Vivienda de Interés Social para el Municipio de Jesús María lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 30% b-) Proyecto 30% c-) radicación del proyecto ante la Entidad Competente 30% d-) Gestión de Recursos 10%

INDICADORES:

Numero de mejoramientos de vivienda para el sector rural, teniendo como prioridad las familias del Nivel 1 y 2 del Sisben

Numero de Viviendas mejoradas en el Sector Urbano ubicadas en los niveles 1 y 2 del Sisben, realizando remodelaciones de cocina, unidades sanitarias, pisos, entre otras; dependiendo de su necesidad

Porcentaje de Avance para Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional y establecer la construcción de Vivienda de Interés Social para el Municipio de Jesús María bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseños b-) Proyecto c-) radicación del proyecto ante la Entidad Competente d-) Gestión de Recursos

ESTRATEGIAS:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio correspondientes a los Niveles 1 y 2 del Sisben con la construcción o mejoramiento de su vivienda

Construir unidades sanitarias completas con las normas adecuadas las cuales evitarían un sin numero de problemas ambientales y de salubridad

Participación activa de la comunidad en los programas de mejoramiento y construcción de vivienda

PROGRAMA DE SERVICIOS PUBLICOS:

Objetivo: Ofrecer a los habitantes del Municipio de Jesús María una prestación de Servicios públicos de buena calidad tanto en la zona urbana como en la rural, para lo cual se necesita la ampliación y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, al igual que la ampliación de la cobertura de electrificación rural

METAS:

Terminación del Acueducto Urbano lo cual implica: a-) Terminación construcción primera etapa 50% b-) Construcción segunda etapa 50%

Ampliación y Mantenimiento de 12 Acueductos Veredales

Mantenimiento general Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano, lo cual implica: a-) Construcción y Dotación de Laboratorio 40% b-) Construcción Deposito para insumos químicos 20% c-) Construcción de Cajas para Registro 20% d-) Pintura General 10% e-) Rocerías 10%

Construcción tanque elevado que surta de agua potable la parte alta (Sector El Cogollo) del Casco Urbano lo cual implica: a) Estudios y Diseño 30% b) Construcción del Tanque 40% c) Suministro e Instalación motobomba 20% d) Red de Distribución Parte Alta del Casco Urbano 10%

Construcción Planta de tratamiento de Aguas Residuales para el Casco Urbano, lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 30% b-) Construcción Planta 40% c-) Construcción líneas de Conducción de Aguas Servidas 30%

Construcción de 800 metros lineales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en el Casco Urbano

Ampliar la cobertura de Electrificación en 100 usuarios mas pertenecientes a las Veredas de Bravo Páez, Alto Cruces y Alto Grande mediante la realización del programa de electrificación Puntas y Colas

Ampliar el alumbrado público con la instalación de 20 farolas

INDICADORES:

Porcentaje de Avance en la terminación del Acueducto Urbano bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación construcción primera etapa b-) Construcción segunda etapa

Numero de Acueductos Veredales Construidos y Mantenidos

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para el mantenimiento general de la Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano, bajo los siguiente parámetros: a) Construcción y Dotación de Laboratorio b) Construcción Deposito para insumos químicos c-) Construcción de Cajas para Registro d-) Pintura General e-) Rocerías

Porcentaje de avance para la Construcción del tanque elevado que surta de agua potable la parte alta (Sector El Cogollo) del Casco Urbano bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseño b-) Construcción del Tanque c-) Suministro e Instalación motobomba d-) Red de Distribución Parte Alta del Casco Urbano

Porcentaje de avance para la Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales para el Casco Urbano, bajo los siguientes parámetros: a) Estudios y Diseños b-) Construcción Planta c-) Construcción líneas de Conducción de Aguas Servidas

Número de metros lineales de Alcantarillado Sanitario y Pluvial construidos en el Casco Urbano

Numero de usuarios beneficiados con la Ampliación de la cobertura de Electrificación pertenecientes a las Veredas de Bravo Páez, Alto Cruces y Alto Grande mediante la realización del programa de electrificación Puntas y Colas

Numero de farolas de alumbrado público instaladas

ESTRATEGIAS:

Mejorar la calidad de vida de los Jesusmarienses mediante la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, optimización de acueductos y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial

Suministrar agua potable al 100% de la población urbana con la optimización del acueducto urbano, la construcción de un tanque elevado para surtir la parte alta del casco urbano y la adecuación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

Gestionar recursos del orden Departamental con la ayuda de la CAS para la Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Poner en marcha la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Gestionar y apoyar la instalación de redes para electrificación con la continuación del Programa de Puntas y Colas

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

Objetivo: Mantener en buenas condiciones físicas e higiénicas las instalaciones Municipales (parque, plaza de mercado, matadero, palacio municipal, etc.) mediante la realización de un correcto y adecuado mantenimiento que garantice espacios dignos para el sano esparcimiento del pueblo Jesusmariense

METAS:

Reconstrucción y Mantenimiento del Parque principal, al igual que la Muralla, lo cual implica: a-) Mantenimiento de Jardines 30% b-) Reconstrucción de Jardineras 30% c-) Mantenimiento de pisos 40%

Reconstrucción y Mantenimiento de la Tarima Antigua, lo cual implica: a-) Terminación pisos en piedra 30%, b-) construcción de antepecho y pasamanos en balaustres 30% c-) construcción de Jardinera 10% e-) Terminación de columnas en piedra 30%

Gestionar recursos para la Construcción Plazoleta Comercial frente a la Alcaldía Municipal, lo cual implica: a-) Estudios y Diseños 40% b-) Proyecto 30% c-) Adquisición de Predios 20% d-) Construcción 10%

Adquisición de nueva maquinaria para el Municipio, lo cual implica: a) Compra de vehículo oficial 30% b-) Compra de Trituradora 20% c) Reparación general de Volquetas 40% d-) Compra de motoniveladora 10%

Construcción Parque de las Rosas (Salida a Florian), lo cual implica: a) Estudios y Diseño 40% b-) Proyecto 30% c-) ejecución de la obra 30%

Mantenimiento y Remodelación del Palacio Municipal lo cual implica: a) Instalación fuente en piedra patio central 40% b) Pintura General 20% c-) Mantenimiento de Jardines 10% c-) Remodelación patios interiores 10% c-) Cambio total de red eléctrica 20%

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Diseño y Construcción Zona Multifuncional Casa de Mercado Municipal, lo cual implica:
a.) Diseño y Proyecto 30% b-) Construcción Rampa de Acceso a Zona de Almacenamiento 20% c-) Construcción Gradería 20% d-) Construcción Plazoleta Dura 30%

Mantenimiento y Remodelación Matadero Municipal, pabellón de Carnes, y plaza de ferias lo cual implica: a) Pintura general 30% b) arreglo de caballerizas 40% c-) Remodelación de puestos en el pabellón de carnes 30%

Terminación y habilitación Morgue Municipal lo cual implica: a) Terminación Unidad Sanitaria 40% b-) Instalación Cieloraso 30% c-) Terminación frontón de Acceso 30%

Remodelación Casa de Mercado lo cual implica: a) Redistribución de puestos 50% b-) Pintura General 50%

Construcción terminal de transporte lo cual implica: a) Estudios y Diseños 40% b) Proyecto 20% c-) destinación del Sitio 10% d-) inicio de la Obra 30%

INDICADORES:

Porcentaje de avance para la reconstrucción y mantenimiento del Parque principal, al igual que la Muralla, bajo los siguientes parámetros: a-) Mantenimiento de Jardines b-) Reconstrucción de Jardineras c-) Mantenimiento de pisos

Porcentaje de avance para la Reconstrucción y Mantenimiento de la Tarima Antigua , bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación pisos en piedra, b-) construcción de antepecho y pasamanos en balaustres c-) construcción de Jardinera e-) Terminación de columnas en piedra

Porcentaje de avance para la Construcción de la Plazoleta Comercial frente a la Alcaldía Municipal, bajo los siguientes parámetros: a) Estudios y Diseños b) Proyecto c-) Adquisición de Predios d-) Construcción

Porcentaje de avance para la adquisición de nueva maquinaria para el Municipio, bajo los siguientes parámetros: a-) Compra de vehículo oficial b-) Compra de Trituradora c-) Arreglo general de Volquetas d-) Compra de Motoniveladora

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Porcentaje de avance para la construcción Parque de las Rosas (Salida a Florian), bajo los siguientes parámetros: a-) Estudios y Diseño b-) Proyecto c-) ejecución de la obra

Porcentaje de avance para el Mantenimiento y Remodelación del Palacio Municipal bajo los siguientes parámetros: a) Instalación fuente en piedra patio central b) Pintura General c-) Mantenimiento de Jardines c-) Remodelación patios interiores c-) Cambio total de red eléctrica

Porcentaje de avance para el Diseño y Construcción de la Zona Multifuncional Casa de Mercado Municipal, bajo los siguientes parámetros: a.) Diseño y Proyecto b-) Construcción Rampa de Acceso a Zona de Almacenamiento c-) Construcción Gradería d-) Construcción Plazoleta Dura

Porcentaje de Avance para el Mantenimiento y Remodelación del Matadero Municipal, pabellón de Carnes, y plaza de ferias bajo los siguientes parámetros: a) Pintura general b) arreglo de caballerizas c-) Remodelación de puestos en el pabellón de carnes

Porcentaje de avance para la Terminación y habilitación Morgue Municipal, bajo los siguientes parámetros: a-) Terminación Unidad Sanitaria b-) Instalación Cieloraso c-) Terminación frontón de Acceso

Porcentaje de avance para la Remodelación Casa de Mercado lo cual implica: a-) Redistribución de puestos b-) Pintura General

Porcentaje de avance para la Construcción terminal de transporte lo cual implica: a) Estudios y Diseños b-) Proyecto c-) destinación del Sitio d-) inicio de la Obra

ESTRATEGIAS:

Mantenimiento de las instalaciones públicas municipales en buen estado.
Embellecer el Casco Urbano Municipal con la construcción y adecuación de parques
Realizar labores de mantenimiento en el Matadero y la Casa de Mercado Municipal de manera tal que ofrezcan excelentes condiciones de higiene y salubridad
Habilitación Morgue Municipal

TÍTULO IV PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 14°- OBJETIVO. El Plan Plurianual de Inversiones tiene como objetivo establecer el período, recursos y fuentes de financiación sectoriales del Plan de Desarrollo Municipal “*Jesús María... Tierra de Folclor, Paz y Futuro*” 2004 - 2007, para dar cumplimiento al programa de gobierno según los objetivos, metas y estrategias formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 15°- ADOPCIÓN. El Plan Plurianual de Inversiones del Plan Desarrollo Municipal “*Jesús María... Tierra de Folclor, Paz y Futuro*” 2004 - 2007, se encuentra anexo al presente Acuerdo y es parte integral del mismo. El valor de la inversión social, para los cuatro años de gobierno local, asciende a **\$6.054.760.485.00** pesos m/cte., de los cuales se proyecta financiar **\$270.949.284.00** con recurso propios, **\$5.495.214.906.00** con recursos del sistema general de participaciones y **\$288.596.295.00** con recursos de otras fuentes de financiación.

Parágrafo 1. También forman parte integral del presente Acuerdo el documento técnico de la formulación del plan de desarrollo municipal, titulado: “Plan de Desarrollo Municipal. Jesús María, 2004- 2007: Jesús María... Tierra de Folclor, Paz y Futuro”.

ARTÍCULO 16°- MODIFICACIONES. Los recursos establecidos y proyectados en el Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2007 están sujetos a los cambios que por ingresos o por falta de recursos afecten las transferencias Municipales.

ARTÍCULO 17°- RECURSOS PARA LA EJECUCION. La administración municipal deberá gestionar y ejecutar las acciones previstas en el Plan Financiero y deberá tener en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos del mismo para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Parágrafo 1. En el evento que los ingresos ejecutados sean menores a los proyectados en el Plan Financiero el Municipio deberá ajustar el Plan Financiero y el Plan de Inversiones de acuerdo con la ejecución de ingresos.

TÍTULO V
**MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**

ARTÍCULO 18°- RESPONSABLES DE LA EJECUCION. Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Jesús María, bajo la coordinación y responsabilidad de la Secretaria de Planeación Municipal se deben elaborar los planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como los niveles de coordinación.

ARTÍCULO 19°- ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN. La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de Desarrollo Municipal de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

ARTÍCULO 20°- PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN. Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007, la administración central municipal desarrollará acciones para el mejoramiento y modernización de la gestión pública local mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión, la productividad y la competitividad institucionales. Complementariamente la administración central municipal fomentará y apoyará las iniciativas y espacios de participación ciudadana y comunitaria con el objetivo de garantizar la gobernabilidad local.

ARTÍCULO 21°- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN. La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal por medio de herramientas tales como el Programa SINERGIA.

ARTÍCULO 22°- RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL. El Consejo Territorial de Planeación Municipal de Jesús María deberá realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Parágrafo 1. La administración municipal deberá facilitar la información y apoyo logístico necesario para que el Consejo Territorial de Planeación Municipal cumpla con la responsabilidad de realizar el seguimiento periódico al Plan de Desarrollo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

ARTÍCULO 23°- RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL. El Concejo Municipal de Jesús María realizará seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 24°- FACULTADES ESPECIALES. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos planes Nacionales o departamentales o disposiciones que deben tener en cuenta sobre el particular o por conveniencia Municipal, el Ejecutivo Municipal podrá presentar al Concejo Municipal para aprobación ajustes al Plan Plurianual de Inversiones.

Autorícese al Ejecutivo Municipal para negociar y celebrar los contratos que sean necesarios y dar en garantía rentas municipales para respaldar las operaciones de crédito hasta el máximo de la capacidad de pago según las disposiciones legales vigentes. Facúltese al Ejecutivo Municipal, para que adquiriera compromisos sobre presupuestos futuros, cuando existan inversiones que afecten varias vigencias.

ARTÍCULO 25°- DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. La administración municipal socializará con los medios y mecanismos de comunicación que considere convenientes el plan aprobado.

Parágrafo1. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles de los Planes de Desarrollo.

ARTÍCULO 26°- VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PRESENTADO POR

ALBERTO CARVAJAL ARIZA
Alcalde Municipal

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Anexo 2. Memoria de cálculo

1. Resumen de ejecuciones presupuestales 2001, 2002 y 2003

CONCEPTO	2001	2002	2003
A. INGRESOS CORRIENTES	199.623	369.135	289.990
1. Tributarios	34.980	38.593	53.515
Predial Unificado	27.625	19.364	40.724
Industria y Comercio	889	1.701	6.743
Degüello de Ganado	4.106	4.193	3.825
Otros	2.361	13.335	2.224
2. No Tributarios	11.541	23.633	25.497
Ingresos de la Propiedad	11.541	23.633	25.497
3. Transferencias corrientes	153.101	306.909	210.977
Nacionales	153.101	306.909	210.977
Aportes y participaciones (libre destinación)	153.101	306.909	210.977
B. PAGOS CORRIENTES	241.535	336.764	404.852
1. Pagos de Funcionamiento	241.535	336.764	404.852
Servicios Personales	152.604	182.166	215.304
Transferencias de Nómina	4.080	11.500	12.700
Pagos Generales	84.850	143.098	176.848
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	- 41.912	32.371	- 114.863
D. INGRESOS DE CAPITAL	978.053	1.914.766	2.685.260
Regalías	94.487	338.216	419.962
Aportes y participaciones (forzosa inversión)	867.572	1.408.505	1.193.320
Cofinanciación	15.995	168.045	192.168

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

Otros			879.810
E. PAGOS DE CAPITAL	471.851	1.119.088	1.960.954
Inversión	471.851	1.119.088	1.960.954
F. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (C+D-E)	464.290	828.049	609.444
G. FINANCIAMIENTO	- 4.500	- 18.078	-
Crédito (a-b)	- 4.500	- 18.078	-
a. Desembolsos			
b. Amortizaciones	4.500	18.078	-
H. INGRESOS TOTALES	1.177.676	2.283.901	2.975.250
I. PAGOS TOTALES	717.886	1.473.931	2.365.806

2. Proyección de ingresos y gastos período 2004—2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
A. INGRESOS CORRIENTES	318.003	340.263	364.082	389.567
1. Tributarios	64.976	69.524	74.391	79.598
Predial Unificado	49.445	52.906	56.609	60.572
Industria y Comercio	8.187	8.760	9.373	10.029
Degüello de Ganado	4.644	4.969	5.317	5.689
Otros	2.701	2.890	3.092	3.308
2. No Tributarios	27.282			

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
		29.192	31.235	33.422
Ingresos de la Propiedad	27.282	29.192	31.235	33.422
3. Transferencias corrientes	225.745	241.547	258.456	276.548
Nacionales	225.745	241.547	258.456	276.548
Aportes y participaciones (libre destinación)	225.745	241.547	258.456	276.548
B. PAGOS CORRIENTES	433.192	463.516	495.962	530.679
1. Pagos de Funcionamiento	433.192	463.516	495.962	530.679
Servicios Personales	230.375	246.501	263.756	282.219
Transferencias de Nómina	13.589	14.541	15.559	16.648
Pagos Generales	189.228	202.474	216.647	231.812
C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	- 115.189	- 123.252	- 131.880	- 141.111
D. INGRESOS DE CAPITAL	1.046.517	1.119.773	1.198.158	1.282.029
Regalías	101.101	108.178	115.751	123.853
Aportes y participaciones (forzosa inversión)	928.302	993.283	1.062.812	1.137.209
Cofinanciación	17.115	18.313	19.594	20.966
E. PAGOS DE CAPITAL	1.046.517	1.119.773	1.198.158	1.282.029
Inversión	1.046.517	1.119.773	1.198.158	1.282.029
F. DEFICIT O SUPERAVIT	- 115.189	-	-	-

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANTANDER
2004 - 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
TOTAL (C+D-E)		123.252	131.880	141.111

*Se realiza la proyección teniendo en cuenta un índice de precios al consumidor promedio del 7%
Fuente: Cálculos propios con base en información presupuestal entregada por el Municipio.
Programa de Fortalecimiento Institucional, OCENSA. Redes Ltda, 2004.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

SECTOR Programa	Valor estimado	2004			2005			2006			2007			Total inversión
		R.P.	SGP	Otros										
EDUCACIÓN	645,694,145	10,000,000	98,286,305	33,000,000	11,500,000	112,335,394	43,000,000	12,075,000	117,952,163	33,000,000	20,478,217	111,067,065	43,000,000	645,694,145
Educación mejor	454,937,617	10,000,000	58,921,393	33,000,000	11,500,000	67,065,745	33,000,000	12,075,000	70,419,032	33,000,000	20,478,217	72,478,230	33,000,000	454,937,617
Mejores instalaciones educativas Mantenimiento y adecuación de las instalaciones educativas	95,378,264	0	19,682,456	0	0	22,634,824	5,000,000	0	23,766,566	0	0	19,294,418	5,000,000	95,378,264
Ciencia y tecnología para el desarrollo de Albania	95,378,264	0	19,682,456	0	0	22,634,824	5,000,000	0	23,766,566	0	0	19,294,418	5,000,000	95,378,264
SALUD	3,218,826,161	15,664,269	722,669,669	0	16,369,161	752,545,956	30,000,000	46,667,442	755,211,688	34,200,000	49,901,401	754,976,575	40,620,000	3,218,826,161
Salud y bienestar para la comunidad Albanés	3,218,826,161	15,664,269	722,669,669	0	16,369,161	752,545,956	30,000,000	46,667,442	755,211,688	34,200,000	49,901,401	754,976,575	40,620,000	3,218,826,161
SERVICIOS PÚBLICOS	1,451,666,615	0	280,216,115	95,000,000	2,000,000	210,100,000	145,000,000	2,000,000	224,640,000	265,000,000	2,500,000	225,210,500	0	1,451,666,615
Agua para vida sana	658,267,000	0	232,000,000	30,000,000	2,000,000	115,700,000	30,000,000	2,000,000	116,270,000	0	2,500,000	127,797,000	0	658,267,000
Vivir Mejor	770,899,615	0	48,216,115	65,000,000	0	89,400,000	100,000,000	0	105,870,000	265,000,000	0	97,413,500	0	770,899,615
Albania Comunicada Ampliación de cobertura de telefonía comunal rural	22,500,000	0	0	0	0	5,000,000	15,000,000	0	2,500,000	0	0	0	0	22,500,000
VIVIENDA	660,060,000	0	80,000,000	0	0	84,000,000	100,000,000	0	88,200,000	105,000,000	0	92,610,000	110,250,000	660,060,000
Mejoramiento de vivienda	660,060,000	0	80,000,000	0	0	84,000,000	100,000,000	0	88,200,000	105,000,000	0	92,610,000	110,250,000	660,060,000
AGROPECUARIO	545,940,521	7,500,000	53,393,000	0	6,900,000	71,601,950	125,000,000	7,935,000	73,452,243	110,000,000	9,125,250	81,033,079	0	545,940,521
Capacitación y asistencia técnica para el campo	532,440,521	6,000,000	53,393,000	0	6,900,000	68,601,950	125,000,000	7,935,000	69,452,243	110,000,000	9,125,250	76,033,079	0	532,440,521
Apoyo a las asociaciones campesinas	13,500,000	1,500,000	0	0	0	3,000,000	0	0	4,000,000	0	0	5,000,000	0	13,500,000
VÍAS	1,666,922,264	4,000,000	306,500,000	395,000,000	2,000,000	167,000,000	301,000,000	0	170,400,000	125,000,000	0	193,522,264	2,500,000	1,666,922,264
Vías y caminos para el desarrollo socio - económico	1,449,422,264	0	280,000,000	275,000,000	2,000,000	144,000,000	297,000,000	0	151,400,000	120,000,000	0	180,022,264	0	1,449,422,264

SECTOR Programa	Valor estimado	2004			2005			2006			2007			Total inversión
		R.P.	SGP	Otros	R.P.	SGP	Otros	R.P.	SGP	Otros	R.P.	SGP	Otros	
Mantenimiento, adecuación y construcción de puentes	217,500,000	4,000,000	26,500,000	120,000,000	0	23,000,000	4,000,000	0	19,000,000	5,000,000	0	13,500,000	2,500,000	217,500,000
AMBIENTAL	203,105,084	0	22,295,104	0	0	33,442,656	15,000,000	0	46,819,718	10,000,000	0	65,547,606	10,000,000	203,105,084
Reforestación y agua potable	203,105,084	0	22,295,104	0	0	33,442,656	15,000,000	0	46,819,718	10,000,000	0	65,547,606	10,000,000	203,105,084
RECREACIÓN Y DEPORTE	663,167,038	1,000,000	39,412,074	38,000,000	4,500,000	67,118,111	156,000,000	1,000,000	91,765,355	115,000,000	1,500,000	119,871,498	28,000,000	663,167,038
Deporte y recreación para una vida sana	663,167,038	1,000,000	39,412,074	38,000,000	4,500,000	67,118,111	156,000,000	1,000,000	91,765,355	115,000,000	1,500,000	119,871,498	28,000,000	663,167,038
CULTURA	403,063,291	3,000,000	26,781,272	26,000,000	10,000,000	48,171,908	35,000,000	3,500,000	68,915,671	52,000,000	5,000,000	91,194,440	33,500,000	403,063,291
Fortalecimiento y promoción de la identidad cultural y tradiciones del Municipio	403,063,291	3,000,000	26,781,272	26,000,000	10,000,000	48,171,908	35,000,000	3,500,000	68,915,671	52,000,000	5,000,000	91,194,440	33,500,000	403,063,291
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	31,500,000	0	2,000,000	0	3,000,000	5,500,000	11,000,000	0	2,000,000	0	0	8,000,000	0	31,500,000
Recuperación y protección de las áreas con alta susceptibilidad a fenómenos naturales en el municipio	31,500,000	0	2,000,000	0	3,000,000	5,500,000	11,000,000	0	2,000,000	0	0	8,000,000	0	31,500,000
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	270,535,147	0	12,535,147	20,000,000	3,000,000	29,000,000	58,000,000	0	40,000,000	30,000,000	0	25,000,000	53,000,000	270,535,147
Legalización de predios rurales	18,000,000	0	3,000,000	0	0	3,000,000	5,000,000	0	2,000,000	0	0	5,000,000	0	18,000,000
Desarrollo económico local y regional	252,535,147	0	9,535,147	20,000,000	3,000,000	26,000,000	53,000,000	0	38,000,000	30,000,000	0	20,000,000	53,000,000	252,535,147
POBLACIÓN VULNERABLE	237,780,000	0	7,000,000	40,000,000	0	10,500,000	45,000,000	0	14,700,000	47,000,000	0	20,580,000	53,000,000	237,780,000
Atención a la población más desprotegida	237,780,000	0	7,000,000	40,000,000	0	10,500,000	45,000,000	0	14,700,000	47,000,000	0	20,580,000	53,000,000	237,780,000
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	90,000,000	0	20,000,000	0	3,000,000	25,000,000	20,000,000	0	20,000,000	0	2,000,000	0	0	90,000,000
Mejoramiento instalaciones institucionales	90,000,000	0	20,000,000	0	3,000,000	25,000,000	20,000,000	0	20,000,000	0	2,000,000	0	0	90,000,000
DESARROLLO COMUNITARIO	89,818,000	0	6,700,000	8,000,000	1,000,000	8,550,000	11,000,000	0	11,570,000	10,000,000	0	13,998,000	19,000,000	89,818,000
Promoción del desarrollo comunitario	89,818,000	0	6,700,000	8,000,000	1,000,000	8,550,000	11,000,000	0	11,570,000	10,000,000	0	13,998,000	19,000,000	89,818,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70,335,489	1,000,000	17,000,000	20,000,000	0	10,000,000	3,000,000	0	13,835,489	0	0	5,500,000	0	70,335,489
Mejoramiento y modernización de la gestión y administración pública local	70,335,489	1,000,000	17,000,000	20,000,000	0	10,000,000	3,000,000	0	13,835,489	0	0	5,500,000	0	70,335,489

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007
MUNICIPIO DE JESUS MARIA - SANIANDER

	SECTOR Programa	Valor estimado	2004			2005			2006			2007			Total Inversión
			R.P.	SGP	Otros										
	EDUCACIÓN	523,506,624	30,000,000	87,908,411	0	32,100,000	94,062,000	0	34,347,000	100,646,340	0	36,751,290	107,691,584	0	523,506,624
	Ampliación de Cobertura	199,797,435	30,000,000	15,000,000	0	32,100,000	16,050,000	0	34,347,000	17,173,500	0	36,751,290	18,375,645	0	
	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	194,529,318	0	43,813,472	0	0	46,880,415	0	0	50,162,044	0	0	53,673,387	0	
	Recursos Físicos e Infraestructura	84,780,441	0	19,094,939	0	0	20,431,585	0	0	21,861,796	0	0	23,392,121	0	
	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	44,399,430	0	10,000,000	0	0	10,700,000	0	0	11,449,000	0	0	12,250,430	0	
	SALUD	1,429,553,742	8,072,670	313,903,027	0	8,637,757	335,876,239	0	9,242,400	359,387,576	0	9,889,368	384,544,706	0	1,429,553,742
	Ampliación de la Cobertura	1,332,817,405		300,187,954		0	321,201,111		0	343,685,189		0	367,743,152		
	Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	60,894,142		13,715,073			14,675,128		0	15,702,387		0	16,801,554		
	Mejoramiento de la Calidad de la Salud de los Jesuismarienses	35,842,195	8,072,670			8,637,757			9,242,400			9,889,368			
	Infraestructura física	0				0			0			0			
	BIOFISICO AMBIENTAL	185,028,267	18,173,568	23,500,000	0	19,445,718	25,145,000	0	20,806,918	26,905,150	0	22,263,402	28,788,511	0	185,028,267
	Fortalecimiento Institucional y Familiar	95,563,415	14,523,568	7,000,000		15,540,218	7,490,000		16,628,033	8,014,300		17,791,995	8,575,301		
	Educación y Capacitación Ambiental	16,205,792	3,650,000			3,905,500			4,178,885			4,471,407			
	Protección de Ecosistemas Estratégicos	33,299,573		7,500,000		0	8,025,000		0	8,586,750		0	9,187,823		
	Producción Limpia	0				0			0			0			
	Manejo Integral de Residuos Sólidos	39,959,487		9,000,000		0	9,630,000		0	10,304,100		0	11,025,387		
	CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	220,980,643	0	49,771,054	0	0	53,255,028	0	0	56,982,880	0	0	60,971,681	0	220,980,643
	Promoción y Desarrollo de Actividades Culturales	119,961,643		27,018,735		0	28,910,046		0	30,933,750		0	33,099,112		
	Infraestructura física y dotación de Centros Culturales	13,611,160		3,065,616		0	3,280,209		0	3,509,824		0	3,755,511		
	Promoción del Deporte	23,338,436		5,256,472		0	5,624,425		0	6,018,135		0	6,439,404		
	Adecuación de Instalaciones Deportivas y Recreativas	28,549,859		6,430,231		0	6,880,347		0	7,361,971		0	7,877,309		
	Fomento de la Recreación	35,519,544		8,000,000		0	8,560,000		0	9,159,200		0	9,800,344		
	SOCIAL ORGANIZACIONAL	108,778,604	0	24,500,000	0	0	26,215,000	0	0	28,050,050	0	0	30,013,554	0	108,778,604
	Formación de Liderazgo Social	17,759,772		4,000,000		0	4,280,000		0	4,579,600		0	4,900,172		
	Atención a la Población Vulnerable	91,018,832		20,500,000		0	21,935,000		0	23,470,450		0	25,113,382		
	ECONOMICO	382,042,581	4,779,159	81,267,572	0	5,113,700	86,956,302	0	5,471,659	93,043,243	0	5,854,675	99,556,270	0	382,042,581
	Coordinación Institucional en la Gestión del Sistema Productivo	267,858,183		60,329,194		0	64,552,238		0	69,070,894		0	73,905,857		
	Fortalecimiento de la Vocación Económica del Municipio	92,965,205	0	20,938,378		0	22,404,064		0	23,972,349		0	25,650,413		
	Investigación e Innovación Tecnológica	21,219,194	4,779,159			5,113,700			5,471,659			5,854,675			
	POLITICO ADMINISTRATIVO Y FINANZAS PUBLICAS	257,136,733	0	57,914,422	0	0	61,968,432	0	0	66,306,222	0	0	70,947,657	0	257,136,733
	Modernización Administrativa	0				0			0			0			
	Fortalecimiento de la Administración	208,480,676		46,955,710		0	50,242,610		0	53,759,592		0	57,522,764		
	Seguridad Ciudadana	48,656,057		10,958,712		0	11,725,822		0	12,546,629		0	13,424,893		
	Fortalecimiento y Modernización de las finanzas municipales	0				0			0			0			
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	2,947,733,293	0	598,912,418	65,000,000	0	640,836,287	69,550,000	0	685,694,827	74,418,500	0	733,693,465	79,627,795	2,947,733,293
	Mantenimiento de Infraestructura en Vías	596,142,267	0	84,268,000	50,000,000	0	90,166,760	53,500,000	0	96,478,433	57,245,000	0	103,231,924	61,252,150	
	Mejoramiento de la Cobertura de la Vivienda de los Sectores mas Pobres	910,753,284		205,127,247		0	219,486,154		0	234,850,185		0	251,289,698		
	Programa de Servicios Públicos	1,082,800,276		243,877,067		0	260,948,462		0	279,214,854		0	298,759,894		
	Equipamento e Infraestructura Municipal	358,037,465	0	65,640,104	15,000,000	0	70,234,911	16,050,000	0	75,151,355	17,173,500	0	80,411,950	18,375,645	
	TOTAL INVERSIÓN	6,054,760,485	61,025,397	1,237,676,904	65,000,000	65,297,175	1,324,314,287	69,550,000	69,867,977	1,417,016,287	74,418,500	74,758,735	1,516,207,428	79,627,795	6,054,760,485

	SECTOR Programa	Valor estimado	2004			2005			2006			2007			Total inversión
			R.P.	SGP	Otros										

RP	270.949.284
SGP	5.495.214.906
OTROS	288.596.295
Total	6.054.760.485